CARLOS III

Subasta · Auction

EXTRAORDINARIA

exclusivamente por internet y en vivo por internet
internet and internet live bidding only

Jueves, 9 de febrero de 2023

16:30 horas

CAYÓN SUBASTAS

subastando desde 1967

CAYON SUBASTAS AUCTIONS
cayon.com · saladesubasta.com

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1. Los lotes se adjudicarán al mejor postor. Prevalecerá la recibida y aceptada en primer lugar (orden por escrito). Los precios indicados para cada lote son los precios de salida. No se aceptarán pujas por debajo de este precio.
2. El precio de adjudicación será incrementado en un 22% de comisión o participación en subasta, IVA INCLUIDO (entrega sometida al régimen especial de objetos de colección). La comisión o participación en subasta mínima a incrementar el precio de adjudicación será de 5 euro, aumentándose el resultado de aplicar dicho porcentaje sobre la adjudicación hasta, al menos, esta cifra mínima de comisión o participación en subasta (5 euro). [Para comerciantes intracomunitarios y exportaciones: no se aplicará el régimen especial, y estará exento de IVA].
   La comisión para pujadores en vivo por teléfono será del 24% (para lotes importantes, debe confirmarse antes de la celebración de la subasta; en todo caso, si se acepta, la puja telefónica supone como mínimo cubrir el lote).
3. La orden de compra se realizará enviando su puja por email, fax, carta, o en vivo por teléfono y en vivo por internet a través de la plataforma integrada en la web de cayon.com o su aplicación específica (tras formalizar el registro y tras aceptación expresa de CAYÓN SUBASTAS). CAYÓN SUBASTAS, S.L. podrá requerir cuantas referencias comerciales (autorizando su verificación) y garantías económicas estime oportuno a los licitadores para admitir la orden o la puja en vivo. CAYÓN no es responsable de posibles fallos o inconvenientes en la conexión de internet ni en las herramientas para la puja en vivo ni en la aplicación ni en el sistema de emails; estos sistemas pueden fallar por circunstancias muy diferentes, ocasional o permanentemente, y de forma incontrolable en muchos casos.
4. CAYÓN SUBASTAS, S.L. se obliga exclusivamente a la entrega de los lotes en nuestra oficina (calle Orfila 10, Madrid); el envío o transporte de los lotes es por cuenta y riesgo del comprador y supondrá un coste añadido.
   ATENCIÓN: Los lotes adjudicados podrán retirarse en la calle Orfila, 10 de Madrid a partir del día siguiente hábil de finalización de la subasta, en horario de oficina, o en las fechas y horarios indicados. Para obtener la propiedad y proceder a la retirada de las adjudicaciones ha de realizarse el pago al contado completo (transferencia bancaria efectiva) y en euro por el propio comprador o representante con autorización expresa.
   Los lotes no retirados en cinco días exoneran a CAYÓN SUBASTAS, S.L. de toda responsabilidad, asumiendo el riesgo el comprador.
5. Los lotes se venden tal y como son. Pueden examinarse en los horarios de exhibición o en internet. Los lotes podrán ser devueltos en caso de causa justificada en un plazo máximo de cinco días naturales a partir de la fecha de su recepción. No se admitirán devoluciones transcurrido este plazo. En ningún caso será causa justificada la distinta apreciación o estimación del estado de conservación de los lotes ni tan siquiera la errónea catalogación referenciada; sí lo será la errónea clasificación (prevalece el texto a la fotografía).
   No se admiten, bajo ningún concepto, devoluciones de los lotes compuestos de más de una pieza.
6. El comprador asume toda responsabilidad en referencia a guardar el debido cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo la relativa a la exportación, que afecte a los lotes subastados. CAYÓN SUBASTAS, S.L. puede ayudarle en las gestiones, pero en todo caso los gastos ocasionados por dichos trámites serán a cargo del comprador, incluyendo la tasa de exportación (mínimo 5%).
7. Sin aviso previo, los lotes podrán ser agrupados, divididos, excluidos y/o alterados en el orden de subasta sobre la base de la potestad discrecional del subastador, incluyendo los cambios relativos a las erratas del catálogo que se advertirán en cada lote (en estos casos, podrán no atenderse las órdenes relativas a los lotes afectados por las erratas sin confirmación o comunicación previa). El sistema de pujas es potestad discrecional del subastador. No obstante, y como orientación para los pujadores a través de órdenes escritas, se indica que lo usual es que las pujas se vayan incrementando en un 10% aproximadamente, aunque pudiera ser mayor.
8. CAYÓN SUBASTAS, S.L. garantiza con carácter vitalicio la autenticidad de lo ofertado, salvo indicación contraria.
9. La participación en la Subasta supone la aceptación absoluta e irrenunciable de estas condiciones. La puja aceptada es una orden o contrato de mandato a CAYÓN SUBASTAS, S.L., y requiere hacer honor a la misma atendiendo lo antes posible al pago total, siendo su incumplimiento, además, causa de daños y perjuicios que podrán ser reclamados. La mora del pago devengará un 20% anual de interés, desde el momento de la adjudicación hasta el efectivo e íntegro pago de la compra. Además, se deberán abonar los gastos ocasionados por otros conceptos relacionados (almacenaje, seguro, comunicaciones, etc.).
10. El texto que obliga a las partes implicadas en la Subasta es el publicado en español, los complementarios serán sometidos al original en español. Para cualquier litigio o problema derivado de la subasta o de la interpretación de estas condiciones se establece la sumisión expresa a los Tribunales y Juzgados de Madrid Capital.

NO SE ADMITEN DECIMALES EN LAS ÓRDENES

Los incrementos de pujas durante la subasta son potestad discrecional del subastador. Suele ser en torno al 10 %

SE ENTREGA, INCLUIDO EN EL PRECIO, CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD A COLOR DE TODOS LOS LOTES

(excluidos los lotes de conjunto)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, le informamos sobre los detalles relativos al tratamiento de su información personal, de conformidad con la nueva normativa aplicable en materia de protección de datos personales // ***Privacy Data Policy***. *We will keep the data given. You have rights. Contact* juan@cayon.com *for any doubt.*

Responsables del tratamiento:
CAYÓN SUBASTAS, S.L. C/Orfila 10, 28010 Madrid B85822245 www.cayon.com 913082310 juan@cayon.com
JANO, S.L. B28448892, con mismo domicilio y datos de contacto.
Podrá dirigirse indistintamente a cualquiera de ellos, solamente a uno, no hace falta hacerlo a ambos, para ejercitar cualquiera de sus derechos.
Finalidad del tratamiento: Gestión de base de datos de clientes, documentación y ejecución de distintas relaciones contractuales, facturación y cobros; así como mantener y promover la actividad comercial y publicitaria por email, correo ordinario, servicios de mensajería y llamadas telefónicas, básicamente. Además de las diversas obligaciones legales.
También podemos elaborar sencillos perfiles automáticos para tratar de amoldar la información y actividad comercial a sus preferencias; por ejemplo, si colecciona solo billetes, recibirá catálogos cuando la subasta sea de billetes, probablemente no lo recibirá cuando sea de monedas extranjeras. En ningún caso dichos perfiles producirán efectos jurídicos ni le afectarán significativamente, ya que son lógicas y sencillas herramientas que utilizamos para evitar enviarle información que no le interese.
Adicionalmente contamos, por motivos de seguridad, con videovigilancia en el local.
Consideramos que Vd. da su permiso y consentimiento al participar, contactarnos y formalizar operaciones ocasionales ya sea en la sala de subasta, con una orden escrita, su navegación en la web y participación a través de internet o a través de la aplicación.
La aplicación y plataformas externas son terceros que nos prestan esos servicios para promocionar y gestionar las subastas, son encargados de recabar los datos de registro y participación. (Atención: si crea una cuenta en dichas plataformas para otras cuestiones que no sean nuestras subastas deberá revisar la política de datos de dichas plataformas ya que no seremos nosotros sus responsables de los datos). Las plataformas con las que trabajamos cumplen con la normativa vigente de datos europea y/o están adheridas al Escudo de privacidad (*privacy shield*), cumpliendo de este modo con las obligaciones de seguridad vigentes.
Legitimación: Necesitamos sus datos para llevar a cabo la ejecución de la relación contractual por la que los participantes se registran y participan en las subastas o por la que se interesan en nuestros productos y nuestras actividades, así como el cumplimiento de las obligaciones legales (laborales, mercantiles y administrativas).
Tenemos sus datos porque ha mostrado interés en nuestras actividades en algún momento desde que se constituyeron las sociedades e iniciaron su actividad (2009 y 1976 respectivamente). Adicionalmente, basamos el tratamiento de sus datos para desarrollar nuestra actividad comercial en el interés legítimo que nos asiste, acorde con la normativa vigente. No ha cambiado desde entonces la legitimación ni la finalidad, así que salvo Vd. nos diga lo contrario, seguiremos tratando sus datos.
Destinatarios: Los datos no se transfieren a terceros, salvo obligación legal, ni con carácter nacional ni con carácter internacional.
Solo se comparten, entre las empresas mencionadas como responsables, los ficheros de clientes y proveedores. Estas empresas tienen la misma estructura societaria (mismos socios), el mismo domicilio y similar actividad al estar enfocada al comercio minorista numismático a través de la celebración de subastas una, y a través de la compraventa la otra.
Por otro lado, solamente solicitaremos a encargados externos tratamientos auxiliares que pueden implicar acceso limitado a los datos, como puede ser el del servicio de Correos u otros servicios de logística o servicios de telecomunicaciones o servicios de consultoría para envíos de correos electrónicos o servicios informáticos, necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios. Con ellos se trabajará con responsabilidad y exclusivamente para que lleven a cabo la labor pertinente determinada, para que ejecuten la orden exacta de comunicación contratada, sin que dispongan ni cedan sus datos para otros tratamientos y con la obligación de que no los mantengan tras la ejecución del servicio.
Derechos: Puede acceder, y así conocer si estamos tratando sus datos; puede rectificarlos y actualizarlos; puede suprimirlos, siempre salvando las obligaciones legales pertinentes; puede solicitar la portabilidad de los mismos a otro responsable; puede oponerse al tratamiento o solicitar la limitación de éste, así como oponerse a la elaboración de los sencillos perfiles referidos (en este caso solo podremos enviarle información genérica, y le enviaríamos toda la que generemos no solo la que entendamos que es de su interés).
Y, naturalmente, en cualquier momento podrá retirar su consentimiento al tratamiento de los datos. En este supuesto, eliminaremos sus datos, salvo el supuesto regulado de bloqueo de los datos para mantener información relevante por imperativo legal.
Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento (en relación a los datos de clientes y proveedores, datos compartidos entre ambos responsables, solo será necesaria una solicitud a cualquiera de los dos responsables), acreditando su identidad. Si no le contestamos o considera que no se han atendido debidamente, le pedimos que nos lo haga saber para tratar de reevaluar la situación y buscar la forma de solucionar la discrepancia y así poderle ayudar y resolver su solicitud.
En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es c/Jorge Juan 6, Madrid 28001.
Categorías de datos: Los datos que vamos a tratar no pertenecen a categorías especiales ni son especialmente protegidos, no hacen referencia a antecedentes penales ni son monitorizaciones o tratamientos a gran escala. Son los normales y habituales de cualquier PYME de comercio minorista, básicamente identificativos de clientes y proveedores, así como las cookies habituales en la navegación de internet, el histórico de sus operaciones ocasionales y sus campos de interés dentro de nuestra actividad de comercio de objetos de colección de interés numismático.
Conservación de datos: Se conservarán mientras se mantenga su interés por nuestra actividad y mientras que no nos solicite su supresión y eliminación.
Por último, recordar que la seguridad total no existe, pero tratamos de adaptar nuestras actuaciones, sistemas y tratamientos a procedimientos y medidas razonables para evitar una quiebra y violación de seguridad de los datos y hacer un uso adecuado, legítimo, pertinente, limitado, responsable y actualizado de los mismos.
Tomamos conciencia de la importancia de salvaguardar sus derechos, y por eso también tenemos externalizado un servicio de consultoría de aplicaciones y herramientas informáticas para cubrir necesidades de asesoramiento y servicio en este ámbito, ya que no somos informáticos; y en particular velamos por tener vigentes y actualizadas las licencias de software, y tener vigentes, actualizados y en buen funcionamiento, los antivirus y el firewall.

Si en algún momento recibiera información que no es suya (por ejemplo, un email que no va dirigido a Vd.) u observa una debilidad o un fallo de seguridad, o alguna mejora en la normativa de protección de datos que, en la medida de nuestras posibilidades, podamos llevar a cabo, rogamos se ponga en contacto con el responsable. Muchas gracias.

AUCTION TERMS

1. The lots will go the highest bidder. Prevailing the first one received and approved (written purchase orders).
   Price beside each lot is the starting price. Bids lower than this price will not be accepted.
2. The hammer price will be increased by 22% buyer´s fee, VAT INCLUDED (margin scheme). Anyhow, the hammer price will be increased by 5 euro at least, as the minimum fee to be charged. [EU dealers with VAT number and exportations will not apply margin scheme; invoice will be VAT exemption]. Buyer´s fee for phone live bidders will be 24% (only for special lots, please contact us in order to arrange this; minimum bid commitment included).
3. Purchase orders can be made by email, fax or mail, or LIVE BIDDING by phone and LIVE BIDDING through CAYON.COM or new cayon´s app. CAYÓN SUBASTAS, S.L. reserves the right to request commercial references (allowing to confirm them) or economic guarantees from bidders as it deem necessary in order to accept the bid. CAYÓN is not responsible for any inconvenience or failure in the internet connection nor live tools/app nor email system; these systems can fail for several reason, some impossible to manage (some failures are just temporary and other could be longer).
4. CAYÓN SUBASTAS, S.L. is committed exclusively to the delivery lots in our office (Orfila 10, Madrid); shipment or transportation of the lots is by account and risk of the buyer and expenses will be added. Lots sold can be removed from our office on calle Orfila, 10, Madrid, from the day after sales, during business hours, or at the time and place indicated in the auction room. To take property and possession of lots, total payment must be made in euro by the purchaser or a representative with express authorization.
   Regarding lots not removed in five days, CAYÓN SUBASTAS, S.L. is exonerated of any responsibility. Purchaser assumes it.
5. Refunds for lots purchased bidding in the auction room will not be permitted under any circumstance. Lots are sold as they are. You can examine lots by internet, and catalogue and dates provided for lot viewing. In case of bidding by order, lots may be returned with justified cause within maximum of five days following shipment. No returns shall be admitted once this term has expired. The only justified cause is the wrong description (not wrong classification nor grading; we do not accept returns on the basic of grading service companies´ opinion). Under no circumstances shall return be allowed of lots comprising more than one piece.
6. Purchaser assumes all responsibility as regards compliance with law that may affect the lots, including exportation. CAYÓN SUBASTAS, S.L. may help you in this matter, but all expenses are assume by the purchaser, including the exportation fee for outside EU (minimum 5%). The process may take between 4 and 9 weeks.
7. Without any previous notice, lots may be grouped, divided, excluded, and/or altered order of auction at the discretion of the auctioneer, including those regarding errata cataloguing (orders for lots affected by errata should not be attended). The bidding increment is auctioneer´s discretion. In any case, for the purposes of orientation for absentee bidders, the most usual practice is to raise bids by 10%.
8. CAYÓN SUBASTAS, S.L. offers a life-time guarantee authenticity of items, otherwise indicated.
9. Any participation in the auction implies acceptance of these conditions. Participation in the auction means absolute compliance and cooperation with the terms and conditions. Bidding means that purchase will be honoured. Delay on payment will charge 20% annual interest until complete payment.
10. The text that is binding on the parties is which is published in Spanish. Other versions shall be subordinate to the Spanish version. For any litigation or dispute arising from the auction or the interpretation of these terms, the parties expressly accept the jurisdiction of the courts of the city of Madrid, Spain´s capital.

A COLOR CERTIFICATE OF AUTHENTICITY OF ALL LOTS, IT´S INCLUDED IN THE PRICE
(excluding set lots)

EXPOSICIÓN DE LOS LOTES

INTERNET

El texto del catálogo en www.saladesubastas.com desde donde podrá ver las fotografías a color de todos los lotes y hacer sus pujas. También en www.cayon.com y www.sixbid.com y la app cayon subastas auctions. En su tableta a través de www.cayon.com y la app cayon subastas auctions (descárgasela gratis).

NOTICE OF EXHIBITION

INTERNET

The complete text and all the lots in color can be viewed on www.saladesubastas.com where you can make your internet bids. Also at www.cayon.com and www.sixbid.com and the app cayon subastas auctions.
At your tablet at www.cayon.com and the app cayon subastas auctions.

Para la puja en vivo Cayón usa la nueva plataforma integrada en cayon.com
y su app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

Para la puja previa: puede enviar directamente un email con sus datos, una carta,
un fax, utilizar nuestro formulario o usar la plataforma externa www.sixbid.com

LIVE BIDDING at www.cayon.com and the app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

MADRID

En nuestras oficinas de la calle Orfila 10, Madrid: SOLO CITA PREVIA
días antes del remate *concierte su cita en el 91 308 23 10*

At our office in Orfila 10, Madrid: BY APPOINTMENT ONLY
few days prior the sale *arrange your date juan@cayon.com*

DETALLES PARA EL PAGO

BANCO | BANK DETAILS
Transferencia bancaria a nombre de |

CAYÓN SUBASTAS, S.L.

CAIXABANK (8649-Centro Empresas Madrid-Azca. Pl. Pablo Ruiz Picasso, S/N, P1. Madrid 28020)
CUENTA: ES71 2100 1417 10 0200454507

BANKINTER (Av. Manoteras 10, edif. C, 2ª planta izq. - 28050 Madrid)
CUENTA: ES9501287701470500007495

Por favor, al hacer la transferencia acuérdese de **indicar su nombre y número de pujador**

PAYMENT INTERNATIONAL WIRES ONLY
Wire transfer payable to

CAYÓN SUBASTAS, S.L.
(Orfila, 10 · 28010 Madrid, Spain)

CAIXABANK (8649-Centro Empresas Madrid-Azca. Pl. Pablo Ruiz Picasso, S/N, P1. Madrid 28020)

Account	2100 1417 1002 0045 4507
IBAN	ES71 2100 1417 1002 0045 4507
SWIFT	CAIXESBBXXX

Please, indicate your **name and bidder number**

No se admite el pago por PAYPAL is not welcome
PAGO POR TARJETA para cantidades inferiores a 3.000 euro, contacte juan@cayon.com
CC PAYMENT for purchases below 3.000 euro, contact juan@cayon.com

CELEBRAMOS SUBASTAS MENSUALES POR INTERNET

Consigne ya sus monedas, medallas y
billetes con las mejores condiciones

Liquidaciones rápidas
Posibilidad de anticipos a cuenta de la venta sin intereses
El comprador sólo paga el 18 % de comisión en las subastas rápidas

CAYÓN SUBASTAS
subastando desde 1967

.

CATALOGACIÓN | CATALOGING

Cy – CAYÓN, A., C. y J.: *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a nuestros días. Madrid, 2005*

BIBLIOGRAFÍA | BIBLIOGRAPHY

- BASSO, ALDO P. *Coins, medals and tokens of the Philippines. Menlo Park- California, 1968*
- DASÍ, TOMÁS: *Estudio de los reales de a ocho, Valencia, 1951. Cinco volúmenes.*
- HEISS, ALOISS: *Descripción general de las monedas cristianas desde la invasión de los árabes*. Madrid, 1867. Dos volúmenes. Existe reimpresión de Madrid, 1975
- HERRERA, ADOLFO. *El Duro. Estudio de los reales de a ocho españoles y de las monedas de igual o aproximado valor labradas en los dominios de la corona de España*. *Madrid, 1914*
- MURRAY, GLENN. S.: *Casa de moneda de Madrid – Cantidades acuñadas y ensayadores 1614-1868.* Segovia, 2014
- MURRAY, GLENN. S.: *Casa de Potosí y Lima – una síntesis y conversión matemática del trabajo de Carlos Lazo Garcia.* 2016
- MURRAY, GLENN. S.: *Real Ingenio de la moneda de Segovia – Guía del monumento y de las acuñaciones en Segovia, desde 30 a.C. hasta 1869.* Segovia, 2018
- OROPILLA Y FORTICH, QUINTIN. *Philippine counterstamped coins 1828-1839. Manila, 2001*
- DEL RIVERO, CASTO M.: *Segovia Numismática – Estudio general de la ceca y de las monedas de esta ciudad.* Segovia, 1928
- PAULA PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE. *La Casa de la Moneda de Sevilla. Su historia. Sevilla, 1991*
- PLAÑIOL, ADOLFO: *Casa de Moneda – Legislación. Sistemas monetarios. Estadística de fabricación de moneda española desde la fundación en Madrid de dicha Casa.* Madrid, 1917
- *Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón de Barcelona.* Barcelona, 1892
- RESTREPO, J. E. *Coins of Colombia (spanish and republican) 1619 to 2012*. 4ª ed. Medellín, 2012.
- SALAR, JOSEF. *Tratado de las Monedas labradas en el Principado de Cataluña. Barcelona, 1818*
- VIRREYES DE LA NUEVA ESPAÑA *(Vol. I 1787-1798 y Vol. II 1798-1808). Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, 1972*

CAYÓN
SUBASTAS
AUCTIONS

ABREVIATURAS Y DICCIONARIO | ABBREVIATIONS AND DICTIONARY

A/ anv anverso | Obverse R/ rev reverso | Reverse
Der/Izq Derecha/Izquierda | Right/Left
Se Sin ensayador | No assayer
Sf No es visible la fecha en la moneda | Date out of flan
Nd La moneda no está fechada | Coin not dated
E.n.v Ensayador no visible | Assayer out of flan

Agº Agujero | Hole
Mm Milímetro | Milimetre
Sim Similar | Similar
Ley Leyenda | Leyend
Pág Página | Page
H Hacia | Circa

Limp Limpiado | Cleaned
Gramos | Grams
Oxid Oxidación | Oxidation
Posterior | Late
Vte Variante | Varying
Marquitas/Usuras | Marks

Soldadura | Removed from a mount
Este mismo ejemplar | Plate coin
Sirvió como joya/estuvo en aro | Ex jewerly, mounted
Resplandor Brillo original | Original luster
Casi | Almost
Pátina | Tone
Tono | Toned
Resello | Countermark
Fondo espejo | Cameo
Acuñación floja/débil | Weak mint
Restos de brillo original | Some original luster
Todo su brillo original | All its original luster
Gran parte de brillo original | Almost full original luster
Pequeña incisión | Nick
Mínimos restos de brillo original | Few original luster
Suavemente limp. | Lightly cleaned
Rayas de acuñación | Mint lines (like scratches)

Rayitas de acuñación | Lighty mint lines
Canto (algo) tocado | Edge (some) repaired
Golpecito/Marcas | Nick/marks
Golpecitos en grafila | Edge n7ick
Hojas | Planchet flaws
Agº tapado | Hole repaired
Fallo en grafila | Error (no nick) on rim, outline (denticles)
Mínimo fallo en canto | Tiny error on edge
Estuvo en aro | Probably in a ring as jewelry
Imperceptible Inapreciable | Unnoticeable
Suaves y finas rayitas | Hairlines
Leves suaves y finas rayitas | Light hairlines
Abundantes suaves y finas rayitas | Heavy hairlines
Raya | Scratch

TABLA DE CONSERVACIONES | GRADING CONDITIONS

ESPAÑOL	INGLÉS	ALEMÁN	FRANCÉS	ITALIANO	PORTUGUÉS
FDC/PROOF	MS/Proof-P.P.	Polierte Platte-P.P.	Flan bruni	Fondo specchio	Proof
SC	Uncirculated·UNC	Stempelglanz	Fdc	Fior di conio	Soberba
EBC	Extremely Fine·XF	Vorzüglich	Superbe	Splendido	Bela
MBC	Very Fine·VF	Sehr Schön	Très beau	Bellissimo	Mbc
BC	Fine·F	Schön	Beau	Molto bello	Bc
RC	Good/fair	Sehr Gut Erhalten	Très bien conservé	Bello	Reg+

¿CÓMO PUEDO PUJAR?

Háganos llegar su orden:

Carta Cayón, Orfila10 Madrid 28010
Fax 91 319 42 06
Email subasta@cayonsubastas.com

Puje en vivo por internet a través de cayon.com (plataforma externa integrada) [debe tener cuenta activa previa a la subasta]

Puje en vivo con la app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

Puje en vivo por teléfono para lotes importantes [confirmar días antes de la subasta la posibilidad; comisión 22%]

Si no es cliente, se requiere un proceso previo para registrarse y poder aceptar su orden
CONTACTO juan@cayon.com

HOW CAN I BID?

Send us your order:

Mail Cayón, c/Orfila10 Madrid 28010 Spain Fax +34 91 319 42 06
Email subasta@cayonsubastas.com

Bid live through cayon.com (new platform)

Bid live through app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

Bid live by phone for important lots [buyer´s fee 22%]

If you are a new client, a process has to be done prior to accept your order
CONTACT juan@cayon.com

Orfila, 10 – 28010 Madrid
T +34 913 082 310 | F +34 913 194 206
subasta@cayon.com

Fotografías, catálogo e idea
Adolfo Cayón
Clemente Cayón
Juan Cayón

www.iapn-coins.org www.vddm.de cayon.com saladesubasta.com CAYON SUBASTAS AUCTIONS

1,5:1

1

1,5:1

1 CARLOS III. Guatemala. 8 escudos. 1778. P. Cy12893. 26´92 g. Acuñación ligeramente poco recrecida en el centro del disco, típica de la serie. Alguna diminuta coca de metal. Alguna fina rayita. EBC-/EBC, ínfimos restos de brillo original en el anverso y restos de brillo original en el reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, más para la serie, con un notable reverso. Muy rara, mucho más en esta presentación 7.500

1,5:1

2

1,5:1

2 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1761. JM. Cy12208. 3´33 g. Leves rayitas, dos más intensas en el reverso. Mejor que MBC. Tono. Atractivo ejemplar, más para la serie. Tan solo hemos encontrado registros de dos ejemplares más en los últimos años; uno de estos, con agujero tapado, lo rematamos en diciembre de 2008. Extremadamente rara, más en esta destacable presentación 1.800

Siguiendo el estudio de G. Murray, en este año tan solo se rindieron 16 kilogramos de pasta de oro para moneda de 1 y 2 escudos. Este dato nos puede dar una idea de lo extremadamente raros que son los divisores de esta fecha. Ambos valores ofertados en esta subasta (véase también el lote 19).

1,5:1

3

1,5:1

3 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1764. JM. Cy12222. 3´34 g. Leves rayitas de limpieza. Fallito de laminado de metal, con superficial pérdida, en anverso. MBC-/MBC. Tan solo hemos encontrado registros de otro ejemplar más en los últimos años, que pudiera ser el mismo que presentamos. Extremadamente rara 600

4 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1765. JM. Cy12229. 3´32 g. Agujero. Marquitas. Erosión tras el busto. Casi MBC/MBC+. Tono oscuro. Tan solo hemos encontrado registros de otros cuatro ejemplares más en los últimos años. Rara 200

5 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1768. JM. Cy12236. 3´37 g. Leves rayitas. Ínfimo fallito de laminado en la mandíbula. Defecto de cordoncillo a las 11. MBC, mínimos restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar, más para la serie. Tan solo hemos encontrado registros de otros cuatro ejemplares más en los últimos años. Rara 450

6 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1771. JM. Cy12245. 3´33 g. Leves rayitas, sobre todo en anverso. Alguna ligera marquita y erosión. Mejor que MBC/casi EBC-, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo y buen ejemplar, con un notable reverso. Tan solo tenemos constancia de otro ejemplar en los últimos años, que rematamos en 2008 por algo más de 1.400 $. Rarísima, más en esta destacable presentación 750

7 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1772. JM. Cy12248. 3´33 g. Centro del anverso ligeramente pulido. Rayitas, sobre todo en anverso. MBC/casi EBC-, ínfimos restos de brillo original en leyenda del anverso y restos de brillo original en reverso. Precioso tono en reverso. Atractivo ejemplar, con un buen reverso. Tan solo hemos encontrado registros de otros tres ejemplares más en los últimos años. Rarísima 200

En este año de transición encontramos este rarísimo ejemplar. Con los nuevos tipos y ya bajo la nueva ley de pureza de metal tan solo se acuñaron 6 kilogramos de moneda menuda, incluyendo los 2 escudos MJ.

8 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1776. MJ. Cy12277. 3´32 g. Leves rayitas en anverso. Marca apenas insinuada en el canto a las 12, tal vez pudo haber servido de joya. MBC-/mejor que MBC, ínfimos restos de brillo original en reverso. Suave tono. Atractivo ejemplar para la serie, con un destacable reverso. Tan solo hemos encontrado registros de otros cuatro ejemplares más en los últimos años. Rara 200

9 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1777. MJ. Cy12282. 3´34 g. Abundantes marquitas, sobre todo en anverso. Cordoncillo manido. Sirvió de joya. Casi MBC/mejor que MBC, algunos ínfimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Tan solo hemos encontrado registros de otros cinco ejemplares más en los últimos años. Muy escasa 150

10 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1778. MJ parece rectificada la M, tal vez sobre J. Cy12288. 3´32 g. Algunas leves rayitas. Fallito de fábrica en grafila. Mejor que MBC, mínimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Bonito tono. Atractivo ejemplar para la serie. Tan solo hemos encontrado registros de otros seis ejemplares más en los últimos años. Muy escasa 200

11 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1779. MJ. Cy12294. 3´29 g. Alguna diminuta coca. Contorno algo irregular con acuñación algo débil, quizás cuño sucio y algún fallito de laminado. Cordoncillo débil. Golpecito en canto. Alguna leve rayita. Mejor que MBC+, restos de brillo original, algo más notables en el reverso. Atractivo y muy buen ejemplar para la serie. Tan solo hemos encontrado registros de otros dos ejemplares más en los últimos años, siendo éste sensiblemente el mejor conservado. Rarísima, más en esta notable presentación 250

12 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1780. MI. Cy12301. 3´36 g. Fallos acusados de laminado de metal en el anverso con pérdida de masa. Rayitas en la cara del rey. Casi SC-, gran parte de brillo original en el anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Precioso tono. Llamativo y muy buen ejemplar, con un notable atractivo y soberbio reverso, a pesar de lo indicado. Tan solo hemos encontrado registros de otros dos ejemplares más en los últimos años. Rarísima, más en esta muy notable presentación 250

13 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1781. MI. Cy12309. 3´32 g. Acuñación algo débil del busto. Diminuta coca en grafila del reverso. Dos incisiones en anverso. Leves rayitas, dos más notables. MBC+/EBC-, mínimos restos de brillo original, sensiblemente más abundantes en el reverso. Atractivo y buen ejemplar para la serie, con un reverso destacable. Tan solo hemos encontrado registros de otros dos ejemplares más en los últimos años. Rarísima, más en esta notable presentación 250

14 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1782. MI. Cy12319. 3´30 g. Acuñación algo descuidada y débil con alguna diminuta coca. Alguna leve rayita. Cordoncillo débil o perdido en alguna zona. Mejor que MBC, restos de brillo original, algo más abundantes en reverso. Precioso e intenso tono rojizo. Atractivo ejemplar, más para la serie. Tan solo hemos encontrado registros de otros cinco ejemplares más en los últimos años. Muy escasa 180

15 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1783. MI. Cy12327. 3´30 g. Acuñación algo descuidada y débil con alguna diminuta coca. Leves rayitas. Cordoncillo débil o perdido en parte. MBC. Tan solo hemos encontrado registros de otros tres ejemplares más en los últimos años. Muy rara 180

16 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1785. MI. Cy12342. 3´33 g. Leves rayitas. Cordoncillo débil o perdido en su mayor parte. Mejor que MBC. Tono. Tan solo hemos encontrado registro de otro ejemplar más en los últimos años. Rarísima 220

17 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1787. El último dígito sobre punto que flanqueaba la fecha. MI. Punto izquierdo, que flanquea las siglas del ensayador, situado en zona inferior. Cy12357. 3´34 g. Canto parcialmente perdido. Pudo haber estado en aro. Acuñación del busto sin recrecer. MBC, ínfimos restos de brillo original en reverso. Tono. Tan solo hemos encontrado registro de otros cuatro ejemplares más en los últimos años. Muy escasa 180

18 CARLOS III. Lima. 1 escudo. 1789. IJ. Cy12376. 2´88 g. Debió haber estado engarzada. Canto perdido y pulido. Marquitas y rayitas. MBC-. Tan solo hemos encontrado registro de otros dos ejemplares más en los últimos años. Rara 180

19 CARLOS III. Lima. 2 escudos. 1761. JM. Cy12383. 6´60 g. Metal y aspecto grumoso. Alguna rayita. Debió haber estado engarzada, sin desmerecer, advirtiéndose dos zonas del canto expertamente reparadas. Prácticamente MBC+. Leve tono. Tan solo hemos encontrado registro de dos ejemplares en los últimos años, uno de ellos con agujero tapado y el otro que pudiera ser este que ofertamos. Rarísima 1.200

1,5:1

20

1,5:1

20 CARLOS III. Lima. 2 escudos. 1764. JM. Cy12396. 6´54 g. Marquitas, más acusadas en anverso. Leves rayitas. MBC+ o algo más floja. Tono. Atractivo. Único ejemplar que recordamos haber visto. Extraordinariamente rara 1.800

1,5:1

21

1,5:1

21 CARLOS III. Lima. 2 escudos. 1766 sobre 5. JM. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´73 g. Algunas marquitas. Leves rayitas, una más intensa sobre el busto y otras insignificantes de fabricación sobre la corona. Corte en el canto. MBC+/EBC-, restos de brillo original. Precioso leve tono. Muy atractivo leve resplandor. Único ejemplar que recordamos haber visto. Extraordinariamente rara 2.000

1,5:1

22

1,5:1

22 CARLOS III. Lima. 2 escudos. 1767 rectificado sobre 7. JM. Cy12409. 6´74 g. Mínimas marquitas. Alguna leve rayita. Leve defectito en canto. Mejor que MBC+, algún mínimo resto de brillo original. Suave y precioso tono. Buen y atractivo reverso. Tan solo hemos encontrado registro de cuatro ejemplares en los últimos años. Rarísima 1.800

1,5:1

23

1,5:1

23 CARLOS III. Lima. 2 escudos. 1774. MJ. Cy12444. 6´66 g. Marquitas y rayitas. Golpecito en grafila de reverso. Cordoncillo débil o perdido en parte. MBC/MBC+. Tono. Tan solo hemos encontrado registro de otros cuatro ejemplares más en los últimos años. Rara 400

1,5:1

24

1,5:1

24 CARLOS III. Lima. 2 escudos. 1777. MJ. Cy12467. 6´73 g. Agujero tapado a las 12. Tosco repaso de los campos. Rayitas más acusadas en anverso. Adherencias artificiales. MBC. Tan solo hemos encontrado registro de otros cuatro ejemplares más en los últimos años. Muy escasa 250

1,5:1

25

1,5:1

25 CARLOS III. Lima. 2 escudos. 1778. MJ. Cy12475. 6´77 g. Alguna leve coca. Marquitas. Fallos de acuñación en ambas grafilas. Prácticamente EBC-/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Atractivo ejemplar con un buen y destacable reverso, más para la serie. Tan solo hemos encontrado registro de otros seis ejemplares más en los últimos años. Muy escasa, más en esta notable presentación 400

1,5:1

26

1,5:1

26 CARLOS III. Lima. 4 escudos. 1761. JM. Cy12576. 13´34 g. Fallito de laminado en anverso. Abundantes marquitas y rayitas. Mínimo golpecito en base de la corona. MBC/MBC+, restos de brillo original, más abundantes en reverso. Leve tono. Atractivo resplandor en reverso. No recordamos haberla visto antes. Único ejemplar del que tenemos constancia. Extremadamente rara 8.500

1,5:1

27

1,5:1

27 CARLOS III. Lima. 4 escudos. 1773. Parece advertirse una sobrefecha, que entendemos sería un 2, pero difícil de discernir. JM. Cy12616. 13´44 g. Algún fallito de laminado de metal. Leves rayitas. Mejor que MBC/prácticamente EBC-, mínimos restos de brillo original en anverso y restos de brillo original en reverso. Tono. Atractivo resplandor en reverso. Único ejemplar del que tenemos constancia. Extremadamente rara 1.000

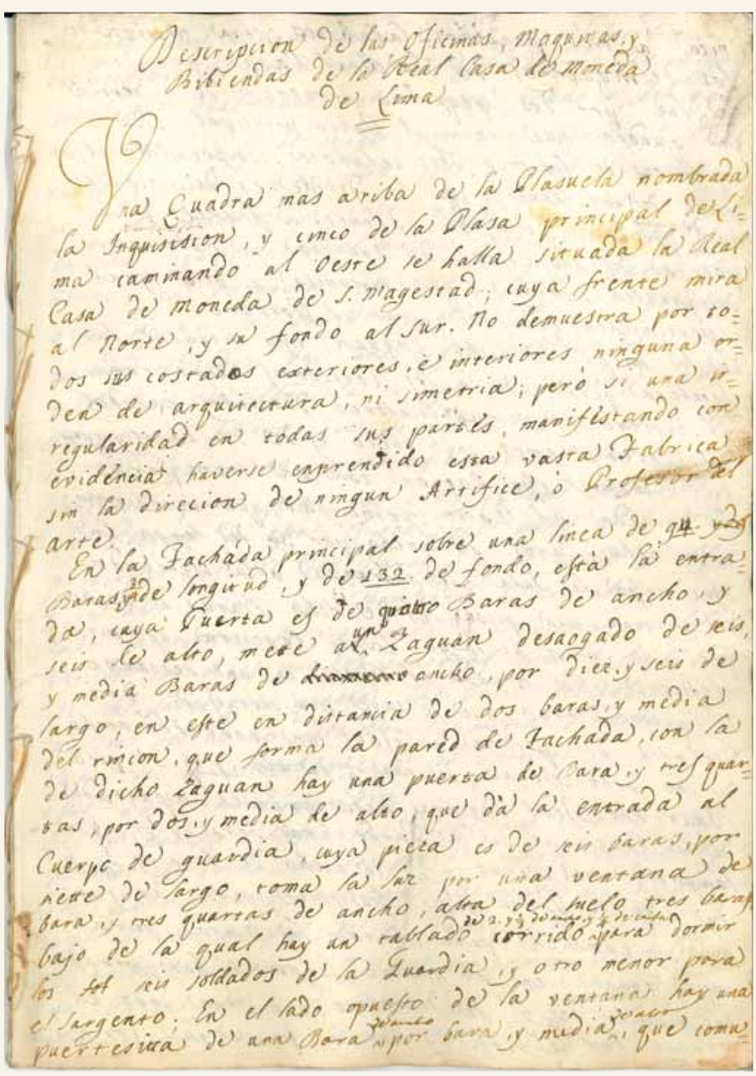

Descripcion de las Oficinas, Maquinas, y Biviendas de la Real Casa de Moneda de Lima

La Quadra mas arriba de la Plasuela nombrada la Inquisicion, y cinco de la Plasa principal de Lima caminando al Oeste se halla situada la Real Casa de moneda de S. Magestad; cuya frente mira al Norte, y su fondo al Sur. No demuestra por todos sus costados exteriores, e interiores ninguna orden de arquitectura, ni simetria; pero si una irregularidad en todas sus paredes, manifestando con evidencia haverse emprendido essa vasta Fabrica sin la direccion de ningun Artifice, ó Professor del arte.

En la Fachada principal sobre una linea de quarenta y dos Baras de longitud, y de 132. de fondo, está la entrada, cuya Puerta es de quatro Baras de ancho, y seis de alto, mete al Zaguan desaogado de seis, y media Baras de ancho, por diez, y seis de largo, en este en distancia de dos baras, y media del rincon, que forma la pared de Fachada, con la de dicho Zaguan hay una puerta de Bara, y tres quartas, por dos, y media de alto, que dá la entrada al Cuerpo de guardia, cuya piecca es de seis baras, por siete de largo, toma la luz por una ventana de bara, y tres quartas de ancho, altra del suelo tres baras bajo de la qual hay un tablado corrido para dormir los 48 sis soldados de la Guardia, y otro menor para el Sargento. En el lado opuesto de la ventana hay una puertecita de una Bara de ancho por bara, y media de alto, que comu

Descripción de las oficinas, máquinas y viviendas de la Real Casa de Moneda de Lima. Legajo formado por cincuenta páginas. Reproducción del original, archivo Cayón.

1,5:1

28

1,5:1

28 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1761. JM. Cy12741. 26´99 g. Marquitas. Leve rayita en reverso. Fallito de acuñación en parte de la base de la corona, donde se localizan mínimas rayitas de fábrica. Prácticamente EBC+, brillo original, más notable en el reverso. Bellísimo y estupendo ejemplar. De los mejores ejemplares que hemos visto de esta serie. Muy rara, más en esta notabilísima presentación 4.500

1,5:1

29

1,5:1

29 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1762 parece advertirse sobre 1. JM. Cy no citaría la sobrefecha, siendo Cy12748 sin sobrefecha. 27´00 g. Mínimos restos de adherencias superficiales limpiadas en reverso. Leves marquitas. Golpecito en canto. MBC+ o algo mejor, restos de brillo original. Bonito tono rojizo. Atractivo ejemplar. Muy rara 2.500

1,5:1

30

1,5:1

30 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1763. JM. Cy12756. 26´91 g. Mínimas marquitas. Leves suaves rayitas de mopa. Mínimos fallitos de laminado de metal. Golpecito en canto. Acuñación del busto débil. Mejor que MBC+/EBC-, brillo original. Bonito tono rojizo. Buen ejemplar con atractivo y llamativo resplandor. Rara 2.000

1,5:1

31

1,5:1

31 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1764. JM. Cy12766. 27´03 g. Algún mínimo fallito de laminado en reverso. Marquitas. Algunas leves rayitas. EBC-, brillo original. Bonito tono rojizo. Buen ejemplar con atractivo tono. Rara 2.000

1,5:1

32

1,5:1

32 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1765. JM. Cy12772. 26´96 g. Fallitos de laminado de metal en reverso, con alguna leve pérdida de masa. Marquitas. Leves rayitas, algunas de fábrica en ambas áreas. Prácticamente EBC-, brillo original. Tono. Atractivo ejemplar con buen resplandor. Rara 2.000

1,5:1

33

1,5:1

33 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1766. JM. Cy12779. 26´91 g. Algún mínimo fallito de laminado. Marquitas. Abundantes suaves y finas rayitas al haber sido frotada (hairlines). EBC-/EBC, brillo original, sobre todo en reverso. Buen ejemplar. Muy escasa, más en esta presentación 2.200

1,5:1

34

1,5:1

34 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1767. JM. Cy12784. 27´01 g. Incisión en la sien y en la base de la corona. Marquitas y rayitas. Grafiti en ambas áreas. Rayita de fábrica en el escudo. EBC-, brillo original. Tono intenso. Atractivo resplandor y lustre. Muy escasa 1.500

1,5:1

35

1,5:1

35 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1768. JM. Cy12792. 26´95 g. Finas rayas de fábrica sobre busto y escudo. Diminuta coca de metal en reverso. Algunas marquitas, sobre todo en anverso y una más notable a la izquierda del escudo. Mejor que EBC+/SC-, casi todo su brillo original. Llamativo y bellísimo ejemplar. Buena acuñación con atractivo resplandor. Muy rara, más en esta notabilísima presentación 3.000

1,5:1

36

1,5:1

36 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1769 rectificado sobre otro 9. JM. Cy12801. 26´90 g. Marquitas. Algunas leves rayitas. Fallitos de laminado de metal en el reverso, con alguna muy superficial pérdida de masa. Ínfima erosión en grafila de reverso. Casi EBC, restos de brillo original. Atractivo ejemplar. Rara 2.000

1,5:1

37

1,5:1

37 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1770. JM. Cy12813. 26´95 g. Mínimas marquitas en anverso. Alguna fina rayita. Rayitas de fábrica sobre busto y escudo. Pequeño golpecito en grafila de reverso. EBC+, restos de brillo original. Buen ejemplar. Atractivo resplandor. Rara, más en esta notabilísima presentación 3.000

Siguiendo el estudio de G. Murray, en este año tan solo se rindieron 1.137 kilogramos de pasta de oro para moneda de 4 y 8 escudos. Será el año con menos producción, para monedas de valores altos, con la ley de 22 quilates (916,666 milésimas); a excepción del año 1772, en que compartieron los dos tipos de busto y sería el año de transición entre una y otra ley, con la bajada de la pureza del metal a 21 quilates, 2 ½ granos (901,04 milésimas)

1,5:1

38

1,5:1

38 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1771. JM. Cy12821. 26´93 g. Ligeramente frotada, suaves y finas rayitas (hairlines). Leves fallitos de laminado de metal en el reverso. EBC+, restos de brillo original. Bello ejemplar. Rara, más en esta notabilísima presentación 2.500

39

1,5:1

39

39 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1772. JM. Marca de ensayador a la derecha del Toisón. Cy12825. 27´04 g. Diminutas cocas de metal. Marquitas y leves rayitas al haber sido ligeramente frotada. Algún golpecito en grafilas. Ínfimo sobrante de metal delante del busto. EBC/EBC+, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en el reverso. Atractivo ejemplar. Escasa 1.300

40

1,5:1

40

40 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1772. JM. Marca de ensayador a la izquierda del Toisón. Cy12824. 26´93 g. Abundantes marquitas en anverso. Canto algo débil. Debió haber estado en aro, sin desmerecer en exceso. EBC/EBC+, restos de brillo original en el anverso y todo su brillo original en el reverso. Precioso tono. Bellísimo reverso. Buen ejemplar con gran atractivo en la mano, a pesar de lo indicado. Muy escasa 1.200

1,5:1

41

1,5:1

41 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1773. JM. Marca de ensayador a la izquierda del Toisón. Cy12837. 27´11 g. Suaves y finas rayitas al haber sido ligeramente frotada (hairlines), con alguna más intensa en anverso. Casi SC/SC+, todo su brillo original. Soberbio y bellísimo ejemplar, con un espectacular reverso. Muy escasa, más en esta notabilísima presentación 3.000

42

42 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1773. JM. Marca de ensayador a la derecha del Toisón. Cy12838. 26´86 g. Bastantes marquitas y suaves rayitas. Acuñación del busto algo débil. MBC+ o algo mejor/EBC, algunos restos de brillo original, más evidentes en reverso. Escasa 1.200

43

1,5:1

43

43 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1773. MJ. Cy12839. 26´88 g. Marquitas y alguna rayita, sobre todo en anverso. MBC+ o algo mejor/EBC+, restos de brillo original en anverso y gran parte de brillo original en el reverso. Atractivo ejemplar con un llamativo resplandor en reverso 1.200

44

44 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1774. MJ. Cy12851. 26´93 g. Marquitas y alguna rayita. MBC+/casi EBC, mínimos restos de brillo original 1.175

1,5:1

45

1,5:1

45 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1775. MJ. Cy12862. 27´03 g. Mínimas marquitas, unas más acusadas en el campo frente a la corbata. Finas marquitas de fábrica sobre el escudo. Leve sobrante de metal en la fecha. Tres golpes en canto. Casi EBC+, brillo original, sobre todo en reverso. Buen ejemplar. Escasa 1.200

46

46 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1776. MJ. Cy12874. 26´96 g. Fallos de laminado de metal, con superficiales pérdidas de masa en anverso. Marquitas. Suaves y finas rayitas (hairlines). EBC-, brillo original, más notable en el reverso. Suave tono. Bello resplandor. Atractivo reverso. Muy escasa 1.150

1,5:1 47 1,5:1

47 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1777. MJ. FEILX en la leyenda del reverso. Cy12884. 26´92 g. Acuñación con un cuño deficiente con un resultado poco definido, letras redondeadas y campo grumoso, sobre todo en el anverso. EBC-/EBC o algo mejor, brillo original en el reverso. Atractivo resplandor del reverso. Importante variante de leyenda que es la segunda vez que la vemos. Extremadamente rara 2.000

48 1,5:1 48

48 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1778. MJ. Cy12894. 26´96 g. Fallitos de laminado de metal con diminutas pérdidas en anverso. Marquitas y rayitas, sobre todo en anverso. EBC/casi EBC+, brillo original. Suave tono. Atractivo ejemplar, con un buen reverso. Escasa en esta notable presentación 1.200

1,5:1

49

1,5:1

49 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1779. MJ. Cy12907. 26´97 g. Diminutas cocas de metal. Alguna leve rayita de fábrica sobre busto y escudo. Marquitas y suaves rayitas. Golpecito en canto. EBC/casi SC-, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Tono. Buen ejemplar con atractivo resplandor. Escasa en esta notable presentación 1.200

50

1,5:1

50

50 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1780. MI. Cy12917. 26´93 g. Fallo de laminado de metal en pómulo con pérdida de masa. Abundantes finas rayitas (heavy hairlines). EBC/casi SC-, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Atractivo resplandor, a pesar de lo indicado 1.150

51

51 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1781. MI. Cy12927. 26´97 g. Raya en campo. Finas rayitas. Algún golpecito y defecto en canto/grafila. Casi EBC, mínimos restos de brillo original en el anverso y restos de brillo original en el reverso. Intenso tono. Atractivo reverso 1.150

52

1,5:1

52

52 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1782. MI. Cy12937. 26´99 g. Leves suaves rayitas. Finas rayitas de fábrica sobre el busto. Cordoncillo débil. EBC/EBC+, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Bonito tono intenso algo rojizo. Buen ejemplar con un notable reverso y atractivo lustre 1.200

53

54

53 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1783. MI. Cy12945. 26´88 g. Rayitas. Rayitas de fábrica (ajuste de peso) sobre el escudo. Golpe en canto. MBC/MBC+, algunos restos de brillo original. Tono 1.150

54 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1784. MI. Cy12953. 26´97 g. Bastantes rayitas, sobre todo en anverso. Leves fallitos de laminado de metal y de fabricación del disco. EBC-/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Buen reverso. Algo escasa 1.200

55

56

55 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1785. MI. Cy12969. 26´91 g. Marquitas y rayitas, una más marcada en la nariz. Ínfimo fallito de laminado de metal en cuello. MBC/MBC+, resto de brillo original en reverso 1.150

56 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1786. MI. Cy12976. 26´84 g. Diminutas cocas de metal y fallitos de laminado en reverso. Marquitas y leves rayitas. Cordoncillo con marcas a las 6 y a las 12. MBC+/EBC-, restos de brillo original en el reverso 1.150

57

58

57 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1787. MI. Cy12988. 26´97 g. Finas rayitas de fábrica sobre busto y escudo. Fallitos de laminado de metal. Rayitas al haber sido frotada. Marquitas en canto de 11 a 12 y algún otro defecto. Mejor que MBC+, algunos restos de brillo original. Tono 1.150

58 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1787. IJ. Cy12989. 26´82 g. Marquitas y leves rayitas. Fallitos de laminado de metal con levísimas y superficiales pérdidas de masa. MBC/casi MBC+, leves restos de brillo original en reverso. Suave tono. Algo escasa 1.150

59

60

59 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1788. IJ. Cy13001. 26´97 g. Rayitas (hairlines), varias con cierta intensidad en anverso. MBC+/EBC, restos de brillo original en el reverso. Cierto atractivo del reverso 1.150

60 CARLOS III. Lima. 8 escudos. 1789. IJ. Cy13013. 26´89 g. Acuñación de anverso algo descuidada, con fallitos de laminado de metal y busto poco recrecido. Rayitas, dos más intensas sobre el escudo. EBC-/EBC o algo mejor, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Buen reverso con atractivo resplandor 1.150

61

62

63

64

65

66

61 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1760. JP. Cy11028. 1´33 g. Rayas en anverso. Otras rayitas de limpieza de concreciones. Mejor que BC+. Conocemos pocos ejemplares. Muy escasa 10

62 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1761. JP. Cy11037. 1´42 g. Algunos restos de verdín y adherencias superficiales ligeramente limpiadas. Casi EBC-. Atractivo ejemplar 15

63 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1762. JP. Cy11045. 1´37 g. Rebaba en horizontal a la derecha del escudo. Casi MBC+ 10

64 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1764. JP. Cy11058. 1´41 g. Adherencias. Rayita en escudo. MBC 10

65 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1765. PJ. Cy11064. 1´26 g. Adherencias superficiales limpiadas. Algunas rayitas. MBC- 10

66 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1766. PJ. Cy11069. 1´37 g. Fina rayita sobre la base de la corona. MBC o algo mejor. Tono. Cierto atractivo 10

67 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1769. PJ. Cy11085. 1´34 g. Leves restos de adherencias superficiales limpiadas. Acuñación ligeramente desplazada. Casi MBC- 10

68 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1770. PJ. Cy11093. 1´43 g. Mejor que MBC+. Tono. Atractivo ejemplar 15

69 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1771. PJ. Cy11101. 1´39 g. Casi MBC+. Tono. Último año del tipo. Escasa 10

70 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1772. PJ. Cy11106. 1´35 g. Algunas rayitas por limpieza algo tosca. Golpe en canto. MBC-/MBC. Tono oscuro. Primer año del tipo. Escasa 10

71 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1773. PJ. Cy11116. 1´34 g. Finas rayitas de limpieza. BC+ y algo mejor el reverso 10

72 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1774 podría ser sobre 3. PJ. Cy11126, no citaría la sobrefecha. 1´50 g. Algo limpiada. Mejor que MBC. Atractivo ejemplar 10

73 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1775. PJ. Cy11132. 1´43 g. Algo limpiada. Rayita en grafila del anverso. Golpecito en canto. MBC-/MBC 10

74 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1777. PJ. Cy11145. 1´46 g. Finas rayitas de limpieza. BC+/MBC- 10

75 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1778. PJ. Cy11152. 1´36 g. Finas rayitas de limpieza. BC+ 10

76 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1779. PJ. Cy11161. 1´51 g. Finas rayitas de limpieza y leves restos de verdín. BC/casi MBC- 10

77 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1780. PJ. Cy11170. 1´16 g. Ligera oxidación superficial limpiada. Alguna raya y erosión. Sería casi SC. Atractivo ejemplar 25

78 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1781. PJ. Cy11180. 1´38 g. Algún mínimo resto de adherencia superficial limpiada. Rayitas. Mejor que MBC/MBC+ 15

79 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1782. JD. Cy11186. 1´39 g. Limpiada. Rayitas. BC/BC+ 5

80 81 82 83

80 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1783. JD. Cy11192. 1´25 g. Algo limpiada. BC/BC+ 5

81 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1784. JD. Cy11198. 1´37 g. Finas rayitas por limpieza. MBC-/MBC 10

82 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1785. DV. Cy11206. 1´25 g. Oxidación superficial limpiada con cierta intensidad. Mejor que BC+/MBC 10

83 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1786. DV. Cy11213. 1´24 g. Algunos mínimos restos de adherencias limpiadas. BC+/MBC 10

1,5:1 84 1,5:1

84 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1788. DV. Cy11225. 1´30 g. Rayitas y múltiples erosiones en anverso, sobre todo. Ligera limadura en el canto a las 3. MBC o algo mejor/MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Muy rara, no tenemos constancia de más de cinco ejemplares 25

1,5:1 85 1,5:1

85 CARLOS III. Madrid. 1/2 real. 1788. M. Cy11226. 1´46 g. Tenues rayitas de fábrica sobre el busto. Parte de la base de la corona poco recrecida. SC/casi SC+, brillo original. Precioso tono, algo iridiscente en zonas. Soberbio y bellísimo ejemplar. Muy rara en esta sobresaliente presentación 180

86

86 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1759. J. Cy11237. 2´86 g. Leves adherencias limpiadas toscamente, sobre todo en todo el reverso. Alguna rayita en anverso. MBC 12

Estas son las primeras emisiones argénteas del nuevo monarca utilizando los mismos tipos que su padre y su hermano. Los cuños originales fueron abiertos por Tomás Francisco Prieto. Esta primera acuñación sería ensayada por el que fuera Ensayador primero de su hermano Fernando, José Tramullas Ferrera, que por esa época marcaba con J. A finales de ese mismo año sería nombrado "Ensayador y marcador mayor de estos Reynos… autor de la obra *Guía y desengaño de artífices plateros y marcadores de oro y plata*". Archivos del Ministerio de Hacienda, Histórico Nacional y Casa de Moneda de Madrid. Herrera. Tomo I. Pág. 148

87 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1759. JP. Cy11236. 3´03 g. Mejor que MBC. Suave tono. Muy escasa, con pocos ejemplares conocidos 25

88 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1760. JP. Cy11240. 2´79 g. Fina rebaba en fecha. MBC o algo más floja 20

89 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1761. JP. Cy11248. 2´88 g. Alguna rayita. Fallito de metal al final de la leyenda del reverso. MBC 20

90 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1762. JP. Cy11255. 2´92 g. Alguna marquita y diminuta coca de metal. MBC. Tono. Muy escasa 25

91 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1764. JP. Cy11268. 2´72 g. Ligera oxidación superficial en anverso. MBC. Tono 20

92 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1765. PJ. Cy11273. 2´84 g. MBC. Bonito tono en reverso. Cierto atractivo 20

93 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1766. PJ. Cy11277. 2´75 g. Leves superficiales adherencias en reverso. MBC-. Tono 20

94 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1768. PJ. Cy11287. 2´94 g. Mejor que MBC+. Tono. Atractivo ejemplar 30

95 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1769. PJ. Cy11295. 2´92 g. Leves restos de verdín superficial. EBC, restos de brillo original. Buen y atractivo ejemplar, con un muy notable anverso 75

96 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1770. PJ. Cy11302. 3´00 g. Ligeramente limpiada. Alguna rayita. Prácticamente MBC+ 20

97 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1771. PJ. Cy11310. 2´71 g. Restos de adherencias superficiales limpiadas con cierta intensidad. BC 10

98 99 100 101 102

98 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1772. PJ. Cy11316. 2´87 g. Grafiti en anverso. Rayas en ambas áreas. Mejor que BC+. Primer año con busto. Escasa 10

99 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1773. PJ. Cy11326. 2´99 g. Algunas motitas de adherencias superficiales. Finas suaves rayitas. Algún golpecito en anverso y a la izquierda de la corona. Casi MBC+. Tono. Atractivo ejemplar 30

100 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1774. PJ. Cy11335. 2´75 g. Mínimos restos de adherencias superficiales limpiadas. Finas rayitas. MBC 20

101 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1775. PJ. Cy11340. 2´93 g. Alguna fina rayita. Golpecito en canto. MBC-. Tono 20

102 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1777. PJ. Cy11355. 2´75 g. Algo limpiada. Rayitas y marquitas. Alguna mínima pérdida de masa en grafila y campo. BC+ 10

103 104 105 106

103 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1778. PJ. Cy11363. 2´83 g. Motita de verdín al final de la leyenda del reverso. Rayitas en anverso. MBC. Escasa 15

104 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1779. PJ. Cy11369. 2´58 g. Limpiada. Rayitas. Gran parte del canto perdido. BC/BC+ 6

105 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1780. PJ. Cy11377. 2´86 g. Limpiada. Abundantes suaves y finísimas rayitas (hairlines). Diminuto punzón delante de la barbilla. Prácticamente EBC, algunos restos de brillo original. Atractivo, a pesar de lo indicado. Muy escasa 35

106 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1781. PJ. Cy11385. 2´50 g. Limpiada agresiva y toscamente. Raya en la cara. Sería mejor que MBC+ 5

1,5:1 107 1,5:1

107 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1782. PJ. Cy11394. 2´96 g. EBC o algo mejor/EBC-, algunos restos de brillo original. Tono. Atractivo y notable ejemplar, con un muy destacable anverso. Muy escasa en esta conservación 35

108 109 110 111 112 113

108 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1782. JD. Cy11393. 2´86 g. Limpiada agresiva y toscamente. Maltratada con rayas y golpes. Sería casi MBC+ 5

109 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1783. JD. Cy11400. 2´94 g. Algunos fallitos de laminado de metal. Raya en el busto. Leve decoloración. MBC. Tono 20

110 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1784. JD. Cy11406. 2´97 g. Decoloración. BC/BC+ 5

111 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1785. DV. Cy11413. 2´99 g. Algo limpiada. MBC-/MBC 10

112 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1786. DV. Cy11421. 3´00 g. Oxidación limpiada en gran parte. Rayitas. BC+/MBC- 5

113 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1787. DV. Cy11428. 2´71 g. Oxidación superficial limpiada. Rayitas. BC+ 5

1,5:1 114 1,5:1

114 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1788. DV. Cy11435. 3´08 g. Limpiada. Finas rayitas. EBC, algún mínimo resto de brillo original. Atractivo ejemplar. Muy rara, no tenemos noticia de más de cinco ejemplares 50

1,5:1 115 1,5:1

115 CARLOS III. Madrid. 1 real. 1788. M. Cy11434. 3´13 g. Alguna mínima pompita de metal y mínima rebaba en la leyenda, bajo el escudo. Levísima erosión superficial en campo de anverso, delante del busto. Levísimas suaves y finas rayitas en anverso (light hairlines in obverse). SC-/SC, brillo original. Precioso tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy rara en esta más que notable presentación 180

116

116 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1759. J. Cy11445. 5´53 g. Algunas finas rayitas. Prácticamente MBC 25

117

118

119

120

117 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1759. JP. Cy11446. 5´49 g. MBC. Suave tono 25

118 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1760. JP. Cy11452. 5´91 g. Suaves y finas rayitas de limpieza superficial. Corte en grafila de anverso. Casi MBC+. Tono. Atractivo ejemplar 25

119 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1761. JP. Cy11458. 5´70 g. Rayitas. MBC- 15

120 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1762. JP. Cy11465. 5´61 g. Levísimos restos de verdín superficial. Suaves rayitas. BC+ 15

1,5:1

121

1,5:1

121 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1763. JP. La R de la denominación rectificada. Cy11472. 5´03 g. Metal rugoso, sobre todo en todo el campo del anverso. EBC o algo mejor. Buen y atractivo ejemplar. Muy escasa en esta más que notable presentación 100

1,5:1

122

1,5:1

122 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1764. PJ. Cy11478. 5´84 g. Restos de adherencias limpiadas. Decoloración. EBC-. Atractivo ejemplar. Escasa en esta notable presentación 90

123

123 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1765. PJ. Cy11483. 5´54 g. Rayitas. Decoloraciones. MBC- o algo mejor 15

124

125

126

124 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1766. PJ. Cy11489. 5´94 g. Oxidación superficial. Algunas rayitas. Mejor que MBC- 10

125 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1767. PJ. Cy11495. 5´44 g. Limpiada. Rayitas. BC+ 10

126 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1768 parece estar sobre 7. PJ. Cy11501. 5´54 g. Algo limpiada hace tiempo. BC+ y algo mejor el reverso 10

1,5:1

127

1,5:1

127 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1769. PJ. Cy11510. 5´74 g. Leves y superficiales adherencias, ligerísimamente limpiadas en parte, sin importancia. EBC o algo mejor, mínimos restos de brillo original. Buen y atractivo ejemplar. Muy escasa en esta notable presentación 90

128

129

130

131

128 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1770. PJ. Cy11519. 5´66 g. Limpiada. MBC- 15

129 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1771. PJ. Cy11527. 5´78 g. Ligeramente alabeada. Casi MBC+. Tono oscuro. Atractivo ejemplar 25

130 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1772. PJ. Cy11534. 5´86 g. Algo limpiada. Finas rayitas. BC+/MBC-. Tono. Primer año de busto 15

131 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1773. PJ. Cy11542. 5´74 g. Ligera oxidación limpiada, toscamente en anverso con rayas. MBC-/MBC 10

1,5:1

132

1,5:1

132 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1774. PJ. Cy11552. 5´87 g. Suaves y finísimas rayitas (hairlines). EBC-, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Buen y atractivo ejemplar. Escasa en esta más que notable presentación 50

133

134

135

136

137

133 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1775. PJ. Cy11558. 5´94 g. Rayita en el cuello. Algo limpiada con metal agrio. MBC/MBC+. Tono. Cierto atractivo 25

134 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1776. PJ. Cy11567. 5´94 g. Limpiada con cierta intensidad. Diminutas cocas de metal en reverso. Peor que MBC. Tono en reverso 10

135 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1777. PJ. Cy11574. 5´69 g. Oxidación superficial limpiada de forma algo tosca. Rayitas. BC/BC+ 5

136 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1778 parece advertirse un 7 como sobrefecha. PJ. Cy11581, no citaría la sobrefecha. 5´80 g. Algo limpiada. Finas rayitas. Leve decoloración sobre el busto y corona. MBC 15

137 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1779. PJ. Cy11590. 5´78 g. Finas rayitas. Dos golpes en grafila. MBC 15

1,5:1

138

1,5:1

138 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1780, el 8 sobre un 7. PJ. Cy no cita esta sobrefecha. 5´82 g. Leves finísimas rayitas. MBC+ o algo mejor el reverso, levísimos restos de brillo original bajo un intenso tono. Atractivo ejemplar con bello tono. Interesante sobrefecha 60

139

140

141

139 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1781 sobre 0. PJ. Cy no cita esta sobrefecha. 5´76 g. BC+/MBC-. Tono. Interesante sobrefecha 15

140 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1782. PJ. Cy11616. 5´71 g. BC/BC+. Tono 6

141 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1782. JD. Cy11617. 5´89 g. Finas y suaves rayitas. Rayitas más intensas en anverso. MBC+/EBC-, mínimos restos de brillo original en reverso. Cierto tono atractivo 30

1,5:1

142

1,5:1

142 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1783. JD. Cy11629. 5´81 g. Algo limpiada con suaves rayitas. Incisión y raya en anverso. EBC/EBC+, algún mínimo resto de brillo original. Atractivo ejemplar 30

143

143 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1784. JD. Cy11637. 5´64 g. Ligeramente limpiada. Suaves rayitas. Leve y superficial pérdida de masa en contorno del reverso. MBC/MBC+, restos de brillo original en reverso 20

1,5:1

144

1,5:1

144 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1784. DV. Cy no cita. 5´47 g. Rayitas y marquitas. Decoloraciones en reverso. BC/MBC-. Rarísima. Único ejemplar del que tenemos constancia. Primera vez que recordamos haberla visto 100

145

145 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1785. JD. Cy11648. 5´51 g. Limpiada intensa y toscamente. BC-/BC 5

1,5:1

146

1,5:1

146 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1785. DV. Cy11649. 6´05 g. Leves suaves y finísimas rayitas (light hairlines). Rayita en la frente. Mejor que EBC+/EBC, gran parte de su brillo original. Suave tono. Muy buen y bello ejemplar. Muy rara en esta más que notable presentación 120

1,5:1

147

1,5:1

147 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1786. DV. Cy11655. 5´86 g. Ligera oxidación superficial limpiada. Rayita. EBC, brillo original. Buen y atractivo ejemplar. Muy escasa en esta notable presentación 100

148

149

148 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1787. DV. Cy11664. 5´84 g. Varias rayas e incisiones. Dos fuertes golpes en canto. Casi EBC-. Tono 10

149 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1788. DV. Cy11671. 5´79 g. Algo limpiada. Rayitas y marquitas. MBC o algo mejor 10

1,5:1

150

1,5:1

150 CARLOS III. Madrid. 2 reales. 1788. M. Cy11670. 5´96 g. Algún fallito de laminado del metal en el anverso. Mejor que EBC+/casi SC-, brillo original. Intenso tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy rara en esta más que notable presentación 120

1,5:1

151

1,5:1

151 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1761. JP. Cy11691. 13´42 g. Algunas finísimas rayitas sin importancia. Prácticamente MBC+, mínimos restos de brillo original. Suave tono rojizo. Cierto atractivo. Escasa en esta notable presentación 120

152

153

152 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1772. PJ. Cy11753. 13´17 g. Fallitos de laminado del metal en ambas áreas. Finas rayitas y marquitas. Grafiti en anverso. Canto perdido con golpecito a las 6. BC+/MBC-. Suave tono. Muy escasa 50

153 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1773. PJ. Cy11760. 13´33 g. Alguna fina rayita. MBC-. Tono. Escasa 50

1,5:1

154

1,5:1

154 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1774. PJ. Cy11768. 13´57 g. Fallito de laminado de metal en el busto. Limpiada. EBC-/EBC, algún mínimo resto de brillo original en reverso. Atractivo ejemplar. Muy rara, más en esta notable conservación. No hemos podido localizar más de cuatro ejemplares 180

1,5:1

155

1,5:1

155 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1775. PJ. Cy11774. 13´34 g. Leves finas rayitas. Acuñación algo débil en el centro. Casi EBC-, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Suave tono. Atractivo ejemplar 150

156

157

156 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1776. PJ. Cy11781. 13´37 g. MBC. Tono 75

157 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1777. PJ. Cy11789. 13´40 g. Fuerte raya en reverso. Rayitas. Ligera oxidación superficial limpiada. Prácticamente MBC+. Atractivo ejemplar 75

158

159

160

161

158 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1778. PJ. Cy11797. 13´07 g. Mejor que BC+/MBC- 45

159 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1779. PJ. Cy11808. 13´41 g. Leves suaves y finas rayitas. Mejor que MBC. Atractivo ejemplar 60

160 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1780. PJ. Cy11817. 13´27 g. BC+ o algo mejor el reverso. Tono 45

161 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1781. PJ. Cy11825. 13´27 g. Alguna rayita. BC+/MBC-. Tono 45

162

163

162 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1782. PJ. Cy11832. 13´10 g. Finas rayitas en la sien. Golpecito en canto. MBC y algo mejor el reverso. Tono. Atractivo ejemplar 60

163 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1782. JD. Cy11833. 13´23 g. MBC-. Atractivo tono. Muy rara 100

1,5:1

164

1,5:1

164 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1783. JD. Cy no cita. 13´23 g. Finas rayitas, y una más intensa en anverso. Decoloración en el ordinal. Casi MBC-/casi MBC. Único ejemplar del que tenemos constancia. Extremadamente rara 300

165

166

165 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1784. JD. Cy11846. 13´46 g. Limpiada. Abundantes finas rayitas en anverso, una más intensa en la nariz. MBC+/EBC-, leves restos de brillo original en el reverso. Atractivo ejemplar, con un notable reverso. Muy rara, conocemos cinco o seis ejemplares contando este que presentamos, que es de los mejor conservados 250

166 CARLOS III. Madrid. 4 reales. 1788. M. Cy11871. 13´50 g. Cuños sucios y desgastados que provocan una acuñación descuidada y poco definida. Rayitas, sobre todo en anverso. Decoloración en anverso. MBC/casi EBC, restos de brillo original en reverso. Bonito tono con iridiscencias rojizas y cobrizas en reverso. Buen ejemplar, con notable reverso, a pesar de lo indicado 75

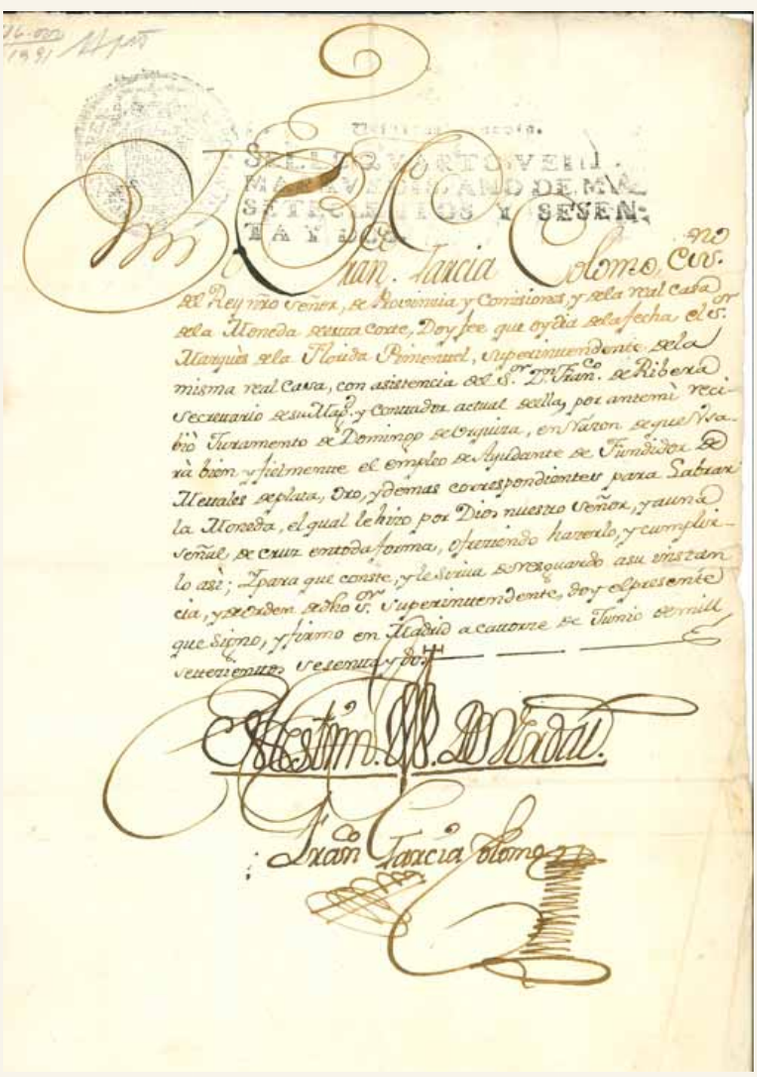

14 de junio de 1762, Casa de Moneda de Madrid. Juramento de Domingo de Urquiza como ayudante de fundidor de moneda. Reproducción del original, archivo Cayón.

167

167 CARLOS III. Madrid. 8 reales. 1762. JP. Cy11904. 26´71 g. Algún leve fallito de laminado de metal. Alguna rayita sin trascendencia. MBC+, restos de brillo original, sobre todo en anverso. Suave tono. Atractivo y buen ejemplar. Único año del tipo. Escasa, más en esta destacable presentación 500

Primer año del reinado en el que se acuña el mayor de los valores argénteos en territorio peninsular. Como en el caso del dos reales del año 59, se basó este trabajo en las acuñaciones de su padre, con una sensible variación en la disposición y tamaño de los cuarteles del escudo, que se renueva usando los mismos tipos que las acuñaciones áureas del año 60. Los ensayadores son Juan Rodriguez Gutiérrez (J) y Pedro Cano (P).

Este tipo se rigió por los cambios apuntados por la Real Orden del 11 de febrero de 1760. Herrera, en su estupendo trabajo, nos señala que esta real disposición indicaba que el escudo de armas para los doblones de a ocho y de a cuatro y los pesos y medios pesos de plata sean con arreglo a los dibujos que se acompañan. Esta documentación se encuentra en los archivos de la Real Casa de Moneda, aunque lamentablemente los dibujos no se conservan entendemos que siguen a pies juntillas las pautas indicadas.

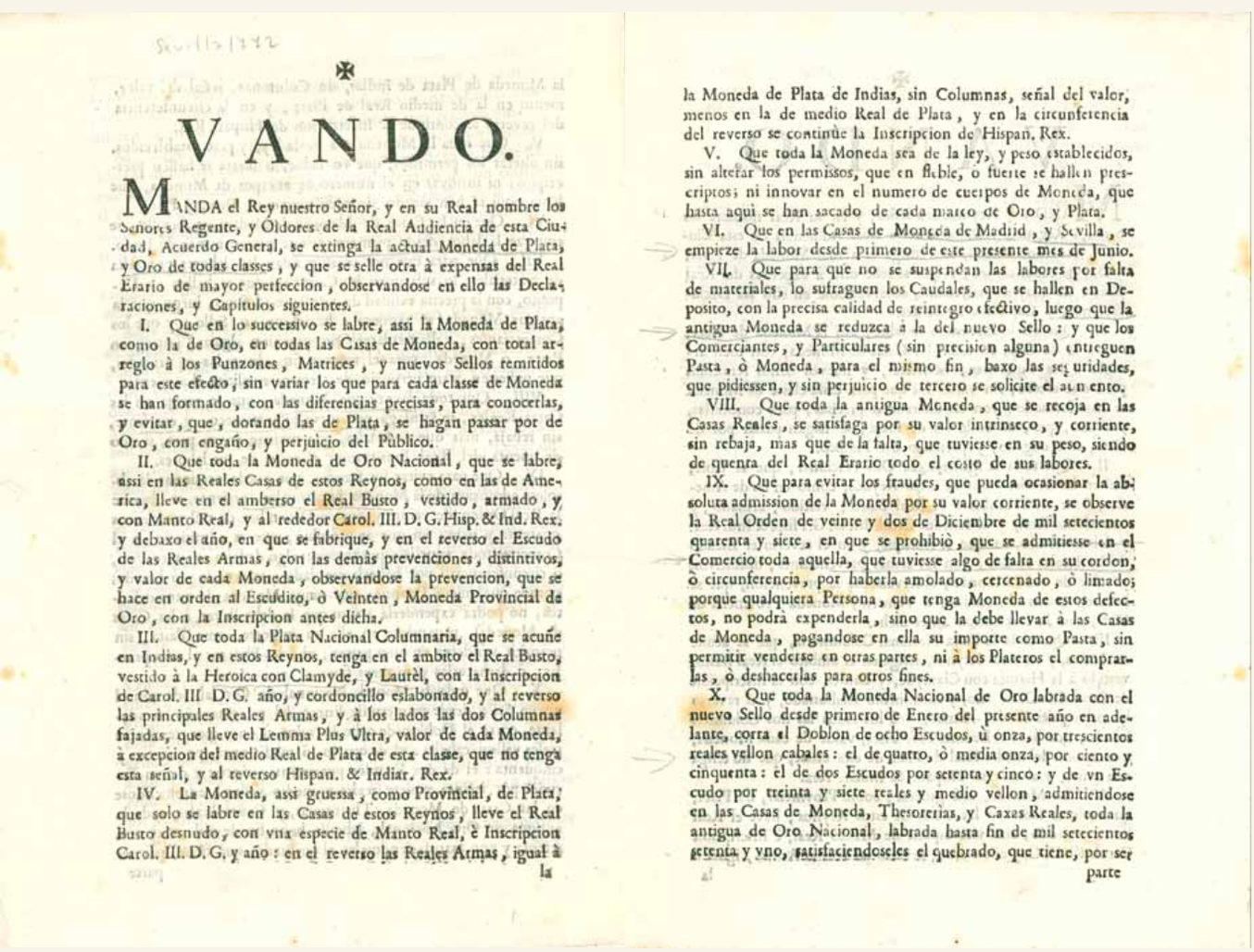

✠

VANDO.

MANDA el Rey nuestro Señor, y en su Real nombre los Señores Regente, y Oidores de la Real Audiencia de esta Ciudad, Acuerdo General, se extinga la actual Moneda de Plata, y Oro de todas classes, y que se selle otra à expensas del Real Erario de mayor perfeccion, observandose en ello las Declaraciones, y Capitulos siguientes.

I. Que en lo successivo se labre, assi la Moneda de Plata, como la de Oro, en todas las Casas de Moneda, con total arreglo à los Punzones, Matrices, y nuevos Sellos remitidos para este efecto, sin variar los que para cada classe de Moneda se han formado, con las diferencias precisas, para conocerlas, y evitar, que, dorando las de Plata, se hagan passar por de Oro, con engaño, y perjuicio del Pùblico.

II. Que toda la Moneda de Oro Nacional, que se labre, assi en las Reales Casas de estos Reynos, como en las de America, lleve en el amberso el Real Busto, vestido, armado, y con Manto Real, y al rededor Carol. III. D. G. Hisp. & Ind. Rex. y debaxo el año, en que se fabrique, y en el reverso el Escudo de las Reales Armas, con las demàs prevenciones, distintivos, y valor de cada Moneda, observandose la prevencion, que se hace en orden al Escudito, ò Veinten, Moneda Provincial de Oro, con la Inscripcion antes dicha.

III. Que toda la Plata Nacional Columnaria, que se acuñe en Indias, y en estos Reynos, tenga en el ambito el Real Busto, vestido à la Heroica con Clamyde, y Laurèl, con la Inscripcion de Carol. III D. G. año, y cordoncillo eslabonado, y al reverso las principales Reales Armas, y à los lados las dos Columnas fajadas, que lleve el Lemma Plus Ultra, valor de cada Moneda, à excepcion del medio Real de Plata de esta classe, que no tenga esta señal, y al reverso Hispan. & Indiar. Rex.

IV. La Moneda, assi gruessa, como Provincial, de Plata, que solo se labre en las Casas de estos Reynos, lleve el Real Busto desnudo, con vna especie de Manto Real, è Inscripcion Carol. III. D. G. y año: en el reverso las Reales Armas, igual à la Moneda de Plata de Indias, sin Columnas, señal del valor, menos en la de medio Real de Plata, y en la circunferencia del reverso se continùe la Inscripcion de Hispan. Rex.

V. Que toda la Moneda sea de la ley, y peso establecidos, sin alterar los permissos, que en flaqueza, ò fuerte se hallen prescriptos; ni innovar en el numero de cuerpos de Moneda, que hasta aqui se han sacado de cada marco de Oro, y Plata.

VI. Que en las Casas de Moneda de Madrid, y Sevilla, se empieze la labor desde primero de este presente mes de Junio.

VII. Que para que no se suspendan las labores por falta de materiales, lo sufraguen los Caudales, que se hallen en Deposito, con la precisa calidad de reintegro efectivo, luego que la antigua Moneda se reduzca à la del nuevo Sello: y que los Comerciantes, y Particulares (sin precision alguna) entreguen Pasta, ò Moneda, para el mismo fin, baxo las seguridades, que pidiessen, y sin perjuicio de tercero se solicite el aumento.

VIII. Que toda la antigua Moneda, que se recoja en las Casas Reales, se satisfaga por su valor intrinseco, y corriente, sin rebaja, mas que de la falta, que tuviesse en su peso, siendo de quenta del Real Erario todo el costo de sus labores.

IX. Que para evitar los fraudes, que pueda ocasionar la absoluta admission de la Moneda por su valor corriente, se observe la Real Orden de veinte y dos de Diciembre de mil setecientos quarenta y siete, en que se prohibiò, que se admitiesse en el Comercio toda aquella, que tuviesse algo de falta en su cordon, ò circunferencia, por haberla amolado, cercenado, ò limado; porque qualquiera Persona, que tenga Moneda de estos defectos, no podrà expenderla, sino que la debe llevar à las Casas de Moneda, pagandose en ella su importe como Pasta, sin permitir venderse en otras partes, ni à los Plateros el comprarlas, ò deshacerlas para otros fines.

X. Que toda la Moneda Nacional de Oro labrada con el nuevo Sello desde primero de Enero del presente año en adelante, corra el Doblon de ocho Escudos, ù onza, por trescientos reales vellon cabales: el de quatro, ò media onza, por ciento y cinquenta: el de dos Escudos por setenta y cinco: y de vn Escudo por treinta y siete reales y medio vellon, admitiendose en las Casas de Moneda, Thesorerias, y Caxas Reales, toda la antigua de Oro Nacional, labrada hasta fin de mil setecientos setenta y vno, satisfaciendoseles el quebrado, que tiene, por ser parte

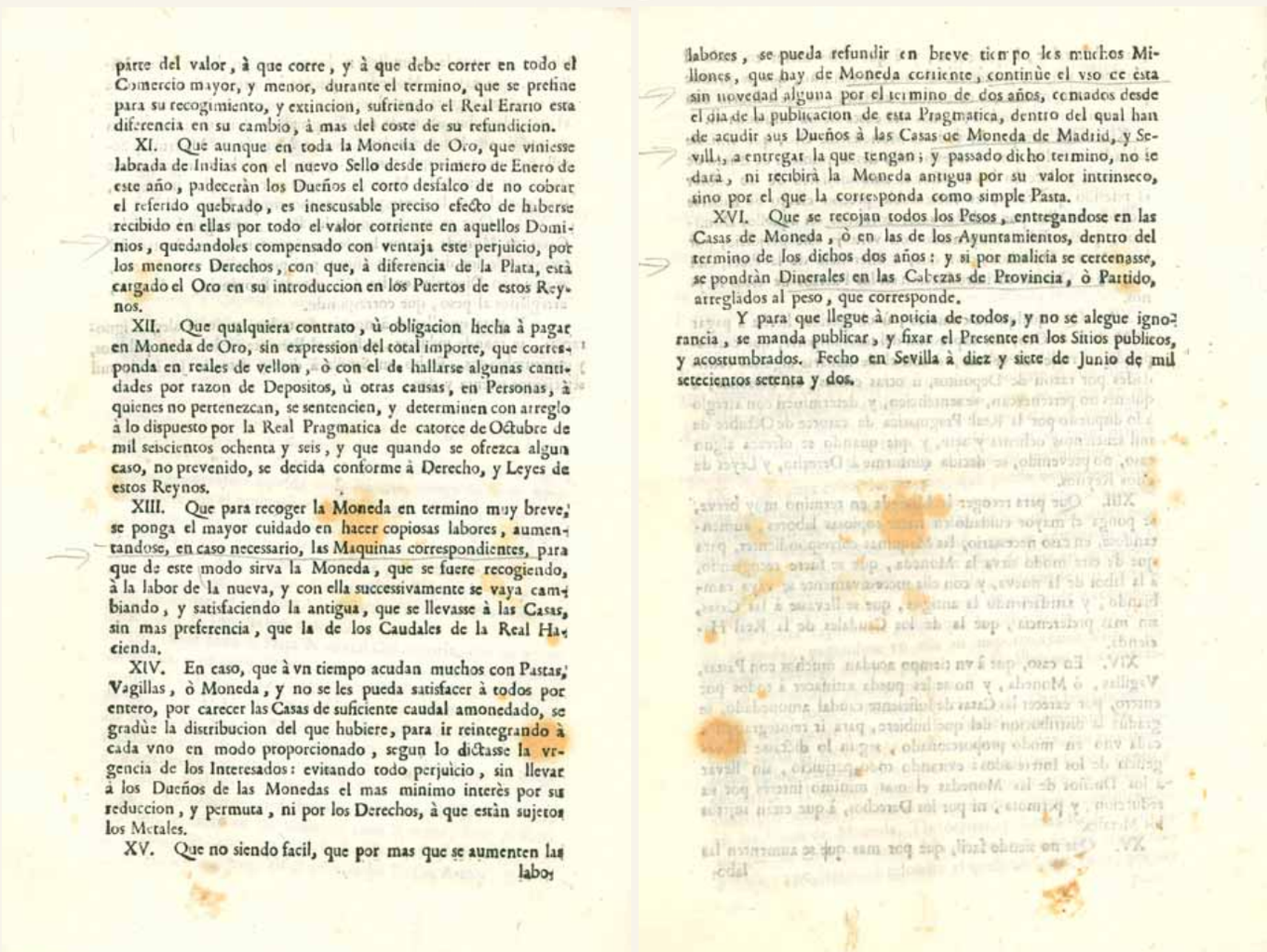

parte del valor, à que corre, y à que debe correr en todo el Comercio mayor, y menor, durante el termino, que se prefine para su recogimiento, y extincion, sufriendo el Real Erario esta diferencia en su cambio, à mas del coste de su refundicion.

XI. Que aunque en toda la Moneda de Oro, que viniesse labrada de Indias con el nuevo Sello desde primero de Enero de este año, padeceràn los Dueños el corto desfalco de no cobrar el referido quebrado, es inescusable preciso efecto de haberse recibido en ellas por todo el valor corriente en aquellos Dominios, quedandoles compensado con ventaja este perjuicio, por los menores Derechos, con que, à diferencia de la Plata, està cargado el Oro en su introduccion en los Puertos de estos Reynos.

XII. Que qualquiera contrato, ù obligacion hecha à pagar en Moneda de Oro, sin expression del total importe, que corresponda en reales de vellon, ò con el de hallarse algunas cantidades por razon de Depositos, ù otras causas, en Personas, à quienes no pertenezcan, se sentencien, y determinen con arreglo à lo dispuesto por la Real Pragmatica de catorce de Octubre de mil seiscientos ochenta y seis, y que quando se ofrezca algun caso, no prevenido, se decida conforme à Derecho, y Leyes de estos Reynos.

XIII. Que para recoger la Moneda en termino muy breve, se ponga el mayor cuidado en hacer copiosas labores, aumentandose, en caso necessario, las Maquinas correspondientes, para que de este modo sirva la Moneda, que se fuere recogiendo, à la labor de la nueva, y con ella successivamente se vaya cambiando, y satisfaciendo la antigua, que se llevasse à las Casas, sin mas preferencia, que la de los Caudales de la Real Hacienda.

XIV. En caso, que à vn tiempo acudan muchos con Pastas, Vagillas, ò Moneda, y no se les pueda satisfacer à todos por entero, por carecer las Casas de suficiente caudal amonedado, se gradùe la distribucion del que hubiere, para ir reintegrando à cada vno en modo proporcionado, segun lo dictasse la vrgencia de los Interesados: evitando todo perjuicio, sin llevar à los Dueños de las Monedas el mas minimo interès por su reduccion, y permuta, ni por los Derechos, à que estàn sujetos los Metales.

XV. Que no siendo facil, que por mas que se aumenten las labores, se pueda refundir en breve tiempo los muchos Millones, que hay de Moneda corriente, continùe el vso de èsta sin novedad alguna por el termino de dos años, contados desde el dia de la publicacion de esta Pragmatica, dentro del qual han de acudir sus Dueños à las Casas de Moneda de Madrid, y Sevilla, a entregar la que tengan; y passado dicho termino, no se darà, ni recibirà la Moneda antigua por su valor intrinseco, sino por el que la corresponda como simple Pasta.

XVI. Que se recojan todos los Pesos, entregandose en las Casas de Moneda, ò en las de los Ayuntamientos, dentro del termino de los dichos dos años: y si por malicia se cercenasse, se pondràn Dinerales en las Cabezas de Provincia, ò Partido, arreglados al peso, que corresponde.

Y para que llegue à noticia de todos, y no se alegue ignorancia, se manda publicar, y fixar el Presente en los Sitios publicos, y acostumbrados. Fecho en Sevilla à diez y siete de Junio de mil setecientos setenta y dos.

Bando de 17 de junio de 1772. Sobre la extinción de la moneda de plata y oro de todas las clases para sellar una nueva de mayor perfección. Reproducción del original, archivo Cayón.

Con la introducción definitiva del nuevo tipo, el busto del Rey en anverso, concluye un amplio panorama de tipos en el monetario español, de entre los que podemos destacar el ambos mundos o columnario por su popularidad. El busto se introdujo ya en la moneda griega, tomó protagonismo absoluto con la acuñaciones romanas, y bien podemos encontrarlo en piezas medievales españolas, en los excelentes de los Reyes Católicos, en cobres de los Austrias y acuñaciones áureas de los Borbones, incluso conocemos algún duro y medio duro de busto de Felipe IV y Felipe V en Madrid; pero no será hasta este 1772 cuando la unificación en el monetario español para la moneda de plata y de oro, provincial y virreinal, logra un éxito incuestionable con la imagen del Rey en el anverso. Esta tipología quedará consolidada hasta la fecha.

168

168 CARLOS III. Madrid. 8 reales. 1772. PJ. Cy11999. 26´83 g. Oxidación superficial limpiada expertamente en zonas amplia del anverso y más localizada en el reverso. Finísimas y suaves rayitas, una más visible en el cuello. Sería casi SC. Ejemplar muy atractivo, a pesar de lo indicado, con una muy buena acuñación. Rara, más en esta conservación 300

169 170 171

169 CARLOS III. Madrid. 8 reales. 1773. PJ. Cy12010. 27´08 g. Muy leves finas rayitas, básicamente en el anverso. Dos ínfimos punzones en la coleta. EBC-, restos de brillo original, más notables en reverso. Tono en reverso. Atractivo y buen ejemplar, con un reverso más que notable. Escasa, más en esta bonita presentación 350

170 CARLOS III. Madrid. 8 reales. 1774. PJ. Cy12022. 26´80 g. Ligeramente limpiada. Algunas marquitas y leves rayitas. Prácticamente EBC-/EBC-, mínimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo ejemplar. Rara 350

171 CARLOS III. Madrid. 8 reales. 1782. PJ. Cy12084. 26´46 g. Rayitas intencionadas en anverso. Fallos de metal en la grafila de anverso. MBC- o algo mejor. Muy escasa 90

172

172 CARLOS III. Madrid. 8 reales. 1788. M. Cy12128. 27´03 g. Suaves finas rayitas, más acusadas en anverso donde hay varias con más intensidad. Mejor que EBC-, algunos restos de brillo original en reverso. Suave tono. Atractivo y buen ejemplar, con un destacable reverso. Muy escasa 375

173

174

173 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1772. PJ. Cy12249. 3´33 g. Algunas rayitas, sobre todo en anverso. MBC-/MBC, restos de brillo original en el reverso. Escasa 150

174 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1776. MF. Falsa de época en plata. 3´37 g. Leve oxidación superficial limpiada en parte. BC/MBC. Muy interesante 5

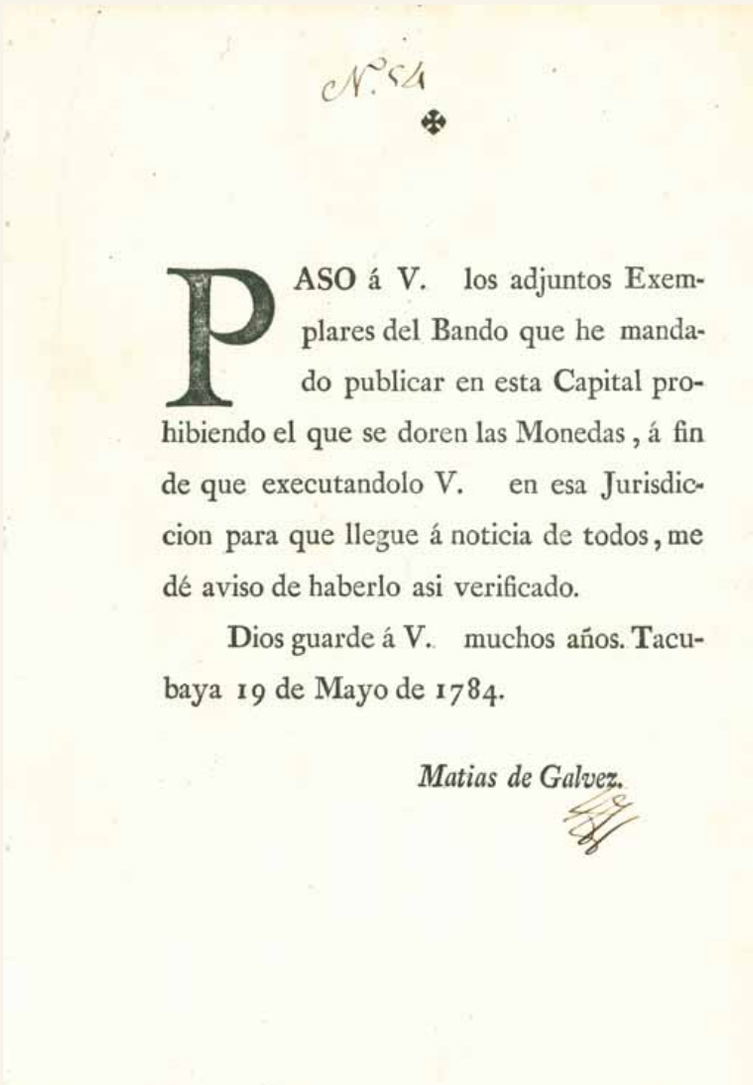

N.º 54

PASO á V. los adjuntos Exemplares del Bando que he mandado publicar en esta Capital prohibiendo el que se doren las Monedas, á fin de que executandolo V. en esa Jurisdiccion para que llegue á noticia de todos, me dé aviso de haberlo asi verificado.

Dios guarde á V. muchos años. Tacubaya 19 de Mayo de 1784.

Matias de Galvez.

Bando publicado el 12 de mayo de 1784 por Matías de Gálvez en Méjico, en el que se prohíbe que se doren las Monedas. Reproducción del original, archivo Cayón.

175

175 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1779. MF. Falsa de época en platino. 3´37 g. Fuerte oxidación limpiada intensamente limpieza que afecta severamente al metal. Sería casi EBC. Interesante 50

1,5:1 176 1,5:1

176 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1779 sobre 6. PJ. Cy no cita esta rectificación de fecha. 3´40 g. Leves finas y suaves rayitas en anverso. Pelo de metal y rayita en la leyenda del reverso. EBC-/casi EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un llamativo reverso. Muy escasa en tan notable presentación 180

177 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1780. PJ. Cy12302. 3´36 g. Fuerte raya en el busto. Suaves rayitas. MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Atractivo resplandor 120

178 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1781 sobre 0. PJ. Cy12310. 3´37 g. Raya en la sien y otra más débil en la base de la corona. Marquitas en anverso. EBC-/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Leve tono. Buen y atractivo ejemplar 130

179 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1782 parece estar sobre 0. JD. Cy no citaría esta corrección de fecha. 3´36 g. Finas suaves rayitas en anverso, una más intensa en el campo. Acuñación algo débil. EBC/mejor que EBC+, brillo original. Magnífico ejemplar, con un atractivo resplandor. Muy escasa en esta notabilísima presentación 180

180 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1784. JD. Cy12334. 3´37 g. Finas y suaves rayitas. Alguna mínima marquita. MBC+ o algo mejor, restos de brillo original, más notables en reverso 100

181 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1785. DV sobre JD. Cy no cita esta rectificación de marca de ensayador. 3´42 g. Suaves y finísimas rayitas en anverso, una más intensa sobre el busto y otra fina en la frente. EBC/EBC+, brillo original. Tono. Atractivo y buen ejemplar 150

182 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1787 sobre 6. DV. Cy12359. 3´41 g. Muy leves finas y suaves rayitas en anverso. EBC+/SC-, brillo original. Tono. Estupendo ejemplar. Muy rara en esta sobresaliente presentación 250

183 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1787. DV. Cy12360. 3´34 g. Suaves y finas rayitas, sobre todo en anverso. Leves rayitas de fábrica en reverso. EBC- o algo mejor el reverso, restos de brillo original, más notables en reverso. Bonito resplandor. Muy escasa en esta notable presentación 150

184 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1788. DV. Cy12368. 3´29 g. Casi MBC+, restos de brillo original. Tono 120

185 CARLOS III. Madrid. 1 escudo. 1788. M. Cy12369. 3´15 g. Anverso limpiado con cierta intensidad. Restos de adherencias en reverso. MBC+/EBC. Tono en reverso 115

186 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1772. PJ. Cy12431. 6´74 g. Suaves y finas rayitas. Erosión y alguna rayita en anverso. EBC/EBC+, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un estupendo reverso. Escasa en tan notable presentación 300

187 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1773. PJ. Cy12436. 6´70 g. Suaves y finas rayitas, sobre todo en anverso donde hay alguna con algo más de intensidad. MBC+/mejor que EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un muy buen reverso 250

188 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1774. PJ. Cy12445. 6´73 g. Algunas marquitas y finas rayitas. MBC+. Tono rojizo 220

189 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1774. PJ. Falsa en platino. 6´73 g. Limpiada con intensidad de forma tosca. Rayas. MBC+ 100

190 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1775, el primer 7 rectificado sobre otro, y el 5 parece estar sobre un 3. PJ. Cy no cita sobrefecha. 6´74 g. Leves marquitas y alguna rayita en anverso. EBC-/EBC, restos de brillo original. Tono. Buen ejemplar con interesante sobrefecha 250

191 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1776 sobre 4. PJ. Cy12460. 6´70 g. Suaves y finas rayitas, y alguna marquita en anverso. MBC+/EBC-, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Precioso tono rojizo. Destacable reverso. Muy escasa sobrefecha 280

192 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1777 sobre un 7 dislocado. PJ. Cy12468. 6´74 g. Marquitas y rayitas, básicamente en anverso. MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Atractivo resplandor 250

193 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1778 sobre 7. PJ. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´79 g. Mínimas marquitas. Suaves rayitas, una más intensa sobre el busto. Pérdida parcial del canto de 6:30 a 11. Acuñación algo débil. Peor que EBC/SC-, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Magnífico resplandor en reverso. Escasa en esta destacable presentación 300

194 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1779. PJ. Cy12483. 6´74 g. Marquitas y golpecitos en anverso que está algo limpiado. Suaves finas rayitas. MBC+/EBC o algo mejor. Tono 220

195 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1780. PJ. Cy12492. 6´69 g. Frotada, abundantes suaves y finas rayitas. Fina rayita en la cara. Erosión en el hombro. Mejor que EBC+/casi SC, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Muy buen ejemplar, a pesar de lo indicado. Estupendo reverso. Muy escasa en esta notable presentación 300

196 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1781 sobre 79. PJ. Cy12502. 6´77 g. Suaves y finas rayitas. MBC+/EBC-, algunos mínimos restos de brillo original 220

197 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1784 sobre lo que parece ser 70. JD. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´82 g. Leves suaves y finas rayitas. Sobrante de metal en reverso. Leve erosión en el valor y el ensayador. Mejor que EBC+/SC-, gran parte de su brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Bellísimo ejemplar, con un soberbio reverso. Sin duda de los mejores o el mejor ejemplar que hemos visto de esta fecha. Muy rara, más en esta sobresaliente presentación 750

198

198 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1786 sobre 4. DV. Cy12542. 6´73 g. Suaves rayitas en anverso, alguna más intensa. MBC+, restos de brillo original en reverso. Tono 220

199 1,5:1 199

199 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1787. DV parece estar sobre algo, lo único que encaja al leerse sería M. Cy no cita rectificación del ensayador. 6´78 g. Suaves y finas rayitas, dos o tres más intensas, básicamente en anverso. MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Interesante rectificación. Muy escasa, más en esta notabilísima presentación 320

1,5:1 200 1,5:1

200 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1788. M sobre DV. Cy12561. 6´77 g. Mínima rayita delante de la garganta. Algunas levísimas suaves y finas rayitas en anverso (very very light hairlines in obverse). SC/FDC, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Tono. Soberbio y espectacular ejemplar. Muy escasa en esta magnífica presentación 350

201

201 CARLOS III. Madrid. 2 escudos. 1788, el primer 8 sobre 7. M. Cy12562. 6´61 g. Suaves y finas rayitas. MBC+ o algo mejor el reverso, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Atractivo tono 280

202

202 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1772. PJ. Cy12613. 13´41 g. Suaves y finas rayitas, alguna más visible sobre el busto. EBC-/EBC, brillo original. Atractivo ejemplar. Muy rara 600

203

203 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1773. PJ. Cy12617. 13´47 g. Marquitas. Patinada. MBC+. Rara 600

1,5:1

204

1,5:1

204 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1774. PJ. Cy12624. 13´48 g. Mínimas marquitas típicas de roce con otros ejemplares (bag marks). Suaves y finas rayitas, y alguna con más intensidad en el busto. Golpecito en canto. Prácticamente EBC+/SC-, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Atractivo ejemplar con un bello reverso. Rara en esta notable presentación 750

1,5:1

205

1,5:1

205 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1775 sobre 4. PJ. Cy no cita esta rectificación de fecha. 13´51 g. Levísimas finas y suaves rayitas, básicamente en anverso. Golpecito en grafila de reverso. EBC+/SC-, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Muy buen ejemplar. Muy escasa en esta conservación 750

1,5:1

206

1,5:1

206 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1777. PJ. Cy12642. 13´54 g. Alguna levísima fina y suave rayita sin importancia. SC-/FDC, casi todo su brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Fecha escasa. Soberbio y bellísimo ejemplar. Rarísima en esta magnífica presentación 1.200

207

1,5:1

207

207 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1778. PJ. Cy12650. 13´51 g. Leves finas y suaves rayitas. Mejor que EBC/mejor que EBC+, restos de brillo original en anverso y gran parte de brillo original en el reverso. Muy buen ejemplar, con un gran reverso. Escasa en esta conservación 750

208

1,5:1

208

208 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1779. PJ. Cy12658. 13´48 g. Marquita en la mejilla y en la frente. Algunas leves finas y suaves rayitas. EBC/EBC+ o algo mejor, brillo original, más generosos en reverso. Muy buen ejemplar, con un estupendo reverso. Muy escasa en esta conservación 750

1,5:1

209

1,5:1

209 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1780 sobre 79. PJ. Cy12666. 13´49 g. Leves finas y suaves rayitas. Mínimo pelo de metal delante del pecho. EBC+ o algo mejor, brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy escasa en esta estupenda presentación 750

210

1,5:1 1,5:1

210 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1781. PJ. Cy12674. 13´52 g. Anverso con metal ligerísimamente agrio. Finas y suaves rayitas. Golpecito en cuello. EBC+/casi SC-, brillo original. Muy buen y atractivo ejemplar, con un bello reverso. Muy escasa en esta más que notable presentación 700

El 2 de junio de 1782 se funda el Banco Nacional de San Carlos basado originalmente en el proyecto del conde de Cabarrús y que fuera presentado al conde de Floridablanca, por entonces primer ministro de la corona.

De esta manera se erigió una de las instituciones más modernas de la época, fue dotado de capital privado y dividido en acciones, contando entre sus accionistas al propio Rey, y a personas de la corte e incluso el propio Francisco de Goya. Sobre los accionistas minoritarios se erigió una Junta de Accionistas.

El banco tendría como objetivo dar apoyo financiero a la corona, facilitando la circulación de los vales reales. De esta manera, esta deuda pública sufragaría los gastos militares y agilizaría el comercio exterior. También se combatiría la usura, proporcionando créditos en mejores condiciones.

"El Rey (Dios le guarde) por su Real Cédula expedida con fecha de dos de este mes, en vista de un reflexivo, y meditado examen, se ha servido crear, erigir, y autorizar un Banco Nacional, y ge general para facilitar las operaciones del Comercio, y el beneficio publico de estos Reynos, y los de Indias, con la denominación de Banco de San Carlos…"

29

REAL CEDULA
DE S. M.
Y SEÑORES DEL CONSEJO,
POR LA QUAL SE CREA, ERIGE Y AUTORIZA un Banco nacional y general para facilitar las operaciones del Comercio y el beneficio público de estos Reynos y los de Indias, con la denominacion de Banco de San Carlos, bajo las reglas que se expresan.

AÑO 1782.

En Madrid: En la Imprenta de Don Pedro Marin.

REIMPRESO EN BILBAO:
Por la Viuda de Antonio de Egusquiza, Impresora del M. N. y M. L. Señorio de Vizcaya.

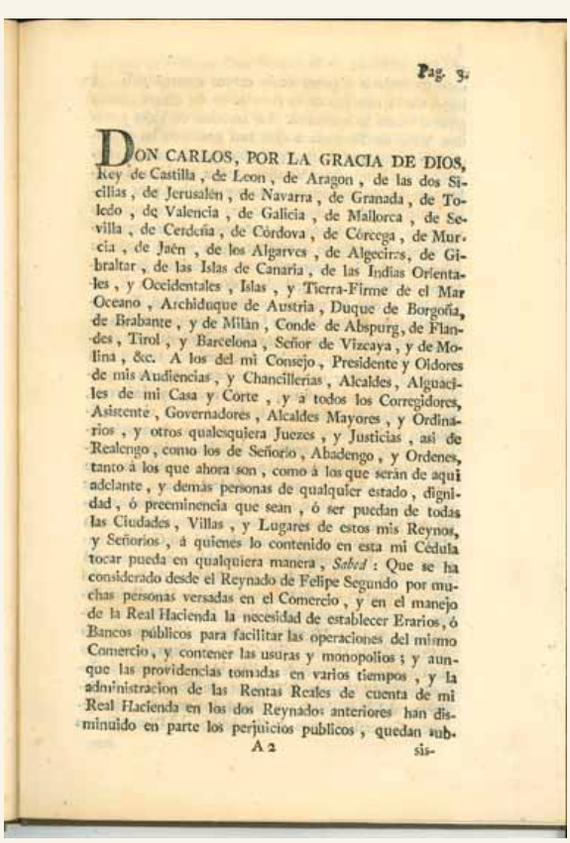

Pag. 3.

DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-Firme de el Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias, y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros qualesquiera Juezes, y Justicias, asi de Realengo, como los de Señorio, Abadengo, y Ordenes, tanto à los que ahora son, como à los que serán de aqui adelante, y demás personas de qualquier estado, dignidad, ó preeminencia que sean, ó ser puedan de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, à quienes lo contenido en esta mi Cédula tocar pueda en qualquiera manera, *Sabed*: Que se ha considerado desde el Reynado de Felipe Segundo por muchas personas versadas en el Comercio, y en el manejo de la Real Hacienda la necesidad de establecer Erarios, ó Bancos públicos para facilitar las operaciones del mismo Comercio, y contener las usuras y monopolios; y aunque las providencias tomadas en varios tiempos, y la administracion de las Rentas Reales de cuenta de mi Real Hacienda en los dos Reynados anteriores han disminuido en parte los perjuicios publicos, quedan subsis-

A 2

Real Cédula de 21 de junio de 1782. Sobre la creación del Banco de San Carlos para facilitar las operaciones de comercio. Reproducción del original, archivo Cayón.

1,5:1

211

1,5:1

211 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1782 sobre 1. PJ. Cy no cita esta rectificación de fecha. 13´52 g. Algunas finas y suaves rayitas, básicamente en anverso. EBC+/casi SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un estupendo reverso. Muy rara variante por rectificación de fecha, más en esta magnífica presentación 750

212

1,5:1

212

212 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1782 sobre 0. JD. Cy no cita esta rectificación de fecha. 13´45 g. Suaves y finas rayitas, dos más intensas en el hombro y el pelo. Dos ínfimos golpecitos junto a la grafila del reverso, a los lados de la corona. EBC/EBC+, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en el reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un notable reverso. Muy rara variante por rectificación de fecha, más en esta magnífica presentación 750

213

1,5:1

213

213 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1783. JD. Cy12688. 13´51 g. Algunas finas y suaves rayitas, básicamente en anverso. Acuñación del busto débil. EBC/mejor que EBC+, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Bonito tono. Atractivo y buen ejemplar, con un más que notable reverso. Muy rara, más en esta destacable presentación 800

214

214 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1785. DV. Cy12701. 13´44 g. Marquitas en anverso. MBC+/EBC-, brillo original. Tono. Atractivo resplandor y lustre 700

1,5:1 215 1,5:1

215 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1786 sobre 5. DV. Cy no cita esta rectificación de fecha. 13´47 g. Alguna marquita en anverso. Muy tenues rayitas de fábrica en el centro de ambas áreas. Mínima coca de metal en cuello. Fina rebaba a lo largo de parte de la leyenda de anverso. Mejor que EBC/casi SC-, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un más que notable reverso. Escasa en esta presentación 750

216

216 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1786. DV. Falsa de época en platino. 13´59 g. Suaves y finas rayitas. Acuñación central débil. Prácticamente SC, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Atractivo y muy interesante ejemplar 550

El 22 de marzo de 1786 se publica Real Cédula recordando a los funcionarios la vigencia de la ley de Castilla, donde la falsificación de moneda conllevaba la pena de muerte.

1,5:1 217 1,5:1

217 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1787 sobre 6. DV. Cy12715. 13´48 g. Levísimas suaves y finas rayitas en anverso, con alguna de más intensidad. Fallito diminuto de laminado de metal, sin saltar, junto al ojo. SC-/SC+, casi todo su brillo original. Soberbio y bellísimo ejemplar, con una acuñación del busto completamente recrecida y bien definida, y un detalle del reverso magnífico. Muy rara en esta espléndida presentación 1.000

1,5:1

218

1,5:1

218 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1787. DV. Cy12716. 13´61 g. Levísimas suaves y finas rayitas en anverso. Casi SC-/prácticamente SC, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Estupendo ejemplar. Escasa en esta más que magnífica presentación 800

219

1,5:1

219

219 CARLOS III. Madrid. 4 escudos. 1788. M. Cy12724. 13´23 g. Suaves finas rayitas. Aspecto algo deslucido, tal vez por acuñación con cuños algo sucios. Mejor que EBC/EBC+, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en el reverso. Tono. Buen ejemplar, con un estupendo reverso. Muy escasa en esta muy notable conservación 750

220

1,5:1

220

220 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1772. PJ. Cy12827. 27´00 g. Alguna mínimas marquitas y leves y suaves rayitas. Acuñación del busto algo débil. Golpecito en canto. EBC-/casi EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa, más en esta notable presentación 1.600

1,5:1

221

1,5:1

221 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1773. PJ. Cy12841. 26´99 g. Bastantes marquitas y diminutas cocas de metal en anverso. Golpecito en canto. Casi EBC+/EBC+ o algo mejor, restos de brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar. Bello reverso. Fecha escasa. Rarísima en esta estupenda presentación 1.800

1,5:1

222

1,5:1

222 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1774. PJ. Cy12853. 27´08 g. Algunas levísimas suaves y finas rayitas, y alguna mínima marquita, en anverso. Mejor que SC-/SC, casi todo su brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Extraordinario y bellísimo ejemplar. Rarísima en esta soberbia presentación 2.700

1,5:1

223

1,5:1

223 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1775. PJ. Cy12864. 27´00 g. Alguna levísima suave y fina rayita. Ínfimo golpecito en canto. Casi SC-/SC, restos de brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Bonito tono intenso. Bellísimo ejemplar, con un soberbio reverso. Fecha muy escasa. Muy rara en esta magnífica presentación 2.300

1,5:1

224

1,5:1

224 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1776. PJ. Cy12875. 27´25 g. Algo frotada (lightly clean). Rayitas, una más intensa en la frente. Pelito de metal bajo la G. Golpecito en canto y marquita en grafila de reverso. SC-/SC+, leves restos de brillo original. Muy buena acuñación con detalle en ambas áreas. Muy rara, más en esta notabilísima presentación 2.000

1,5:1

225

1,5:1

225 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1777. PJ. Cy12885. 26´96 g. Algunas levísimas suaves y finas rayitas sin importancia, dos más intensas en el campo del anverso frente al pecho y en la mejilla. Casi SC/FDC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Bonito tono. Magnífico ejemplar, con un extraordinario reverso. Muy rara, más aún en esta bellísima presentación 3.500

Carlos III, tras el fallecimiento de su hermano Fernando, desembarcó en Barcelona después de su travesía desde Nápoles. Desde allí continuaría camino hasta la corte madrileña. La entrada natural a Madrid desde la ciudad Condal era, y sigue siendo, por el camino de Alcala de Henares, que desembocaba en la puerta del mismo nombre. No debió de ser de su agrado la antigua puerta, ya que decidió su derribo y posterior construcción de una nueva que sería más de su gusto; arte neoclásico, recordándonos a las construcciones italianas como el Palacio Barberini (actual sede del Instituto Italiano de Numismática).

En este año de 1778 se inauguraría la nueva Puerta de Alcala, sustituyendo a la anterior del siglo XVI. Se trata de una monumental obra de cinco arcos diseñada por Sabatini. Éste sería el primer arco del triunfo construido en Europa tras los levantados en la época del Imperio Romano. Posteriormente vendrían los de París y Berlín (Arco del Triunfo y Puerta de Brandenburgo respectivamente).

Es un claro exponente de los nuevos aires que Carlos III trajo a Madrid para su modernización y mayor grandeza de la corte.

1,5:1

226

1,5:1

226 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1778. PJ. Cy12896. 27´05 g. Alguna mínima marquita y leves suaves y finas rayitas en anverso, dos más visibles en cuello y mandíbula. Ínfimo golpecito en nariz. Prácticamente SC/FDC, gran parte de su brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Bonito tono intenso. Magnífico ejemplar, con un extraordinario reverso. Muy rara, más aún en esta bellísima presentación 3.500

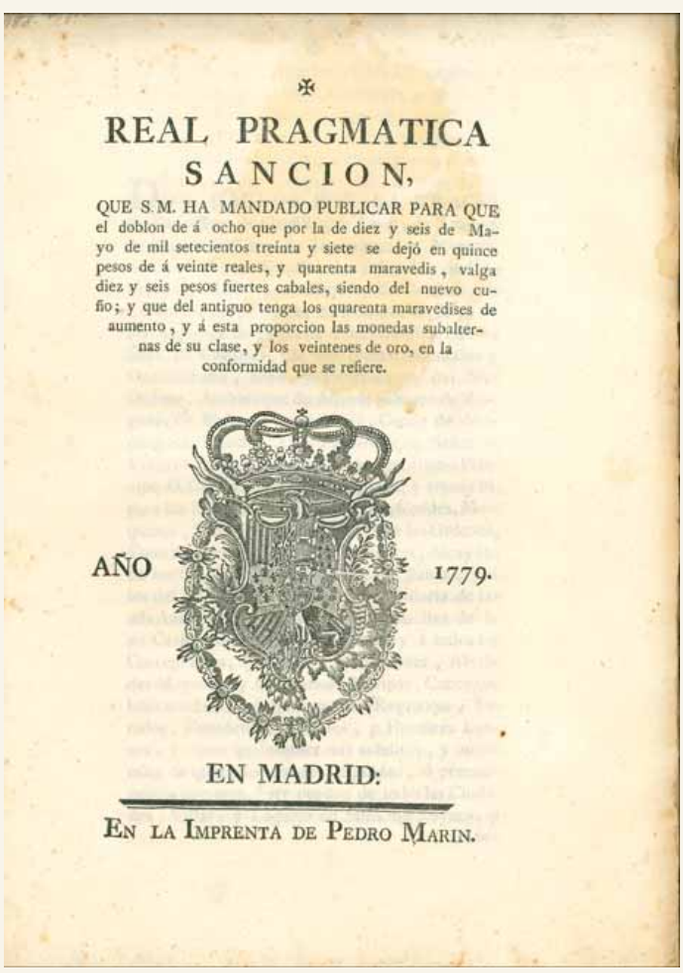

✠

REAL PRAGMATICA
SANCION,

QUE S.M. HA MANDADO PUBLICAR PARA QUE el doblon de á ocho que por la de diez y seis de Mayo de mil setecientos treinta y siete se dejó en quince pesos de á veinte reales, y quarenta maravedis, valga diez y seis pesos fuertes cabales, siendo del nuevo cuño; y que del antiguo tenga los quarenta maravedises de aumento, y á esta proporcion las monedas subalternas de su clase, y los veintenes de oro, en la conformidad que se refiere.

AÑO 1779.

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.

Real Pragmática de 17 de julio de 1779. Sobre el valor de las monedas de oro de nuevo cuño. Reproducción del original, archivo Cayón.

1,5:1

227

1,5:1

227 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1779. PJ. Cy12908. 27´04 g. Marquitas y algunas finas rayitas, sobre todo en anverso. Fallo de laminado en la barbilla. Golpecito en canto. Casi SC-/casi SC, brillo original, más generoso en reverso. Muy buen y bello ejemplar, con un estupendo reverso. Fecha muy escasa. Muy rara en esta más que notable presentación 2.500

1,5:1

228

1,5:1

228 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1783. JD. Cy12946. 27´06 g. Alguna mínima marquita y levísimas suaves y finas rayitas en anverso, siendo las más notables en la mejilla y la nariz. SC-/FDC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Bonito suave tono. Magnífico ejemplar, con un extraordinario reverso. Muy rara, más aún en esta bellísima presentación 3.500

1,5:1

229

1,5:1

229 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1784. JD. Cy12954. 26´95 g. Alguna mínima marquita sin importancia. Alguna levísima fina y suave rayita. Raya pequeña en la cabeza, y dos finas rayitas en el campo de anverso delante de la barbilla. Rebaba en leyenda del reverso. Fallito del disco -irregular-, bajo la ceca (no es un golpe). SC/FDC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Bonito tono intenso. Magnífico ejemplar, con un soberbio reverso. Extraordinariamente rara, más aún en esta bellísima presentación 6.000

1,5:1

230

1,5:1

230 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1786 sobre 74. DV sobre PJ. Cy no cita esta rectificación de fecha, ni ensayador. 27´01 g. Leves suaves y finas rayitas. Marquita en el ojo. Golpecito en canto. EBC+/casi SC+, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Bonito suave tono. Magnífico ejemplar, con un soberbio reverso. Rara, más aún en esta bellísima presentación 3.500

En 1786 se incorporan en las labras áureas peninsulares dos motivos florales acotando la fecha, en detrimento de los puntos que se clavaban hasta la fecha.

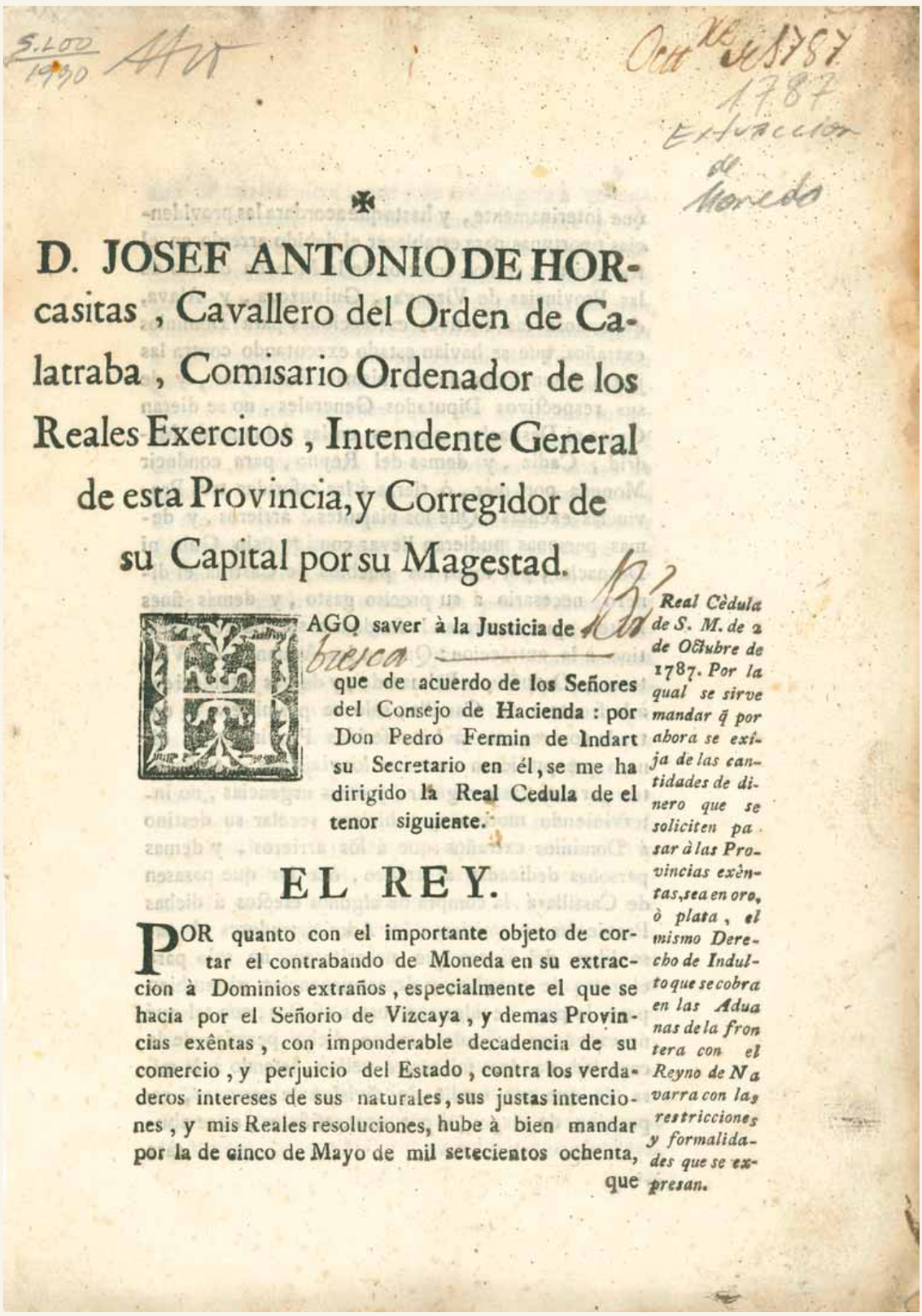

D. JOSEF ANTONIO DE HORcasitas, Cavallero del Orden de Calatraba, Comisario Ordenador de los Reales Exercitos, Intendente General de esta Provincia, y Corregidor de su Capital por su Magestad.

HAGO saver à la Justicia de Bresca que de acuerdo de los Señores del Consejo de Hacienda: por Don Pedro Fermin de Indart su Secretario en él, se me ha dirigido la Real Cedula de el tenor siguiente.

Real Cèdula de S. M. de 2 de Octubre de 1787. Por la qual se sirve mandar q̃ por ahora se exîja de las cantidades de dinero que se soliciten pasar à las Provincias exêntas, sea en oro, ò plata, el mismo Derecho de Indulto que se cobra en las Aduanas de la frontera con el Reyno de Navarra con las restricciones y formalidades que se expresan.

EL REY.

POR quanto con el importante objeto de cortar el contrabando de Moneda en su extraccion à Dominios extraños, especialmente el que se hacia por el Señorio de Vizcaya, y demas Provincias exêntas, con imponderable decadencia de su comercio, y perjuicio del Estado, contra los verdaderos intereses de sus naturales, sus justas intenciones, y mis Reales resoluciones, hube à bien mandar por la de cinco de Mayo de mil setecientos ochenta, que

Real Cédula de 2 de octubre de 1787 por la que se exigen las cantidades de dinero, ya sea en oro o plata, solicitadas pasar a las provincias exentas. Reproducción del original, archivo Cayón.

1,5:1

231

1,5:1

231 CARLOS III. Madrid. 8 escudos. 1788, el primer 8 sobre 7. M. Cy no cita esta rectificación de fecha. 27´09 g. Alguna marquita en campo del anverso. Leves finas y suaves rayitas. Golpecito en canto. Casi SC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Suave tono. Muy buen y bello ejemplar, con un soberbio reverso. Fecha muy escasa. Muy rara en esta más que notable presentación 2.700

Manuel Llamas fue trasladado de urgencia desde la Casa de Moneda de Sevilla a la de Madrid el 2 de noviembre de 1787 para hacerse cargo del ensaye de manera interina, tras haber sido sustituidos los dos anteriores ensayadores y los fundidores por malhechores. Esta situación, a priori permanente, se normalizó el 31 de diciembre; y el 10 de enero de 1788 se ordena al interino que marque solo con su inicial M (Casa de Moneda de Madrid, 2014. Glenn S. Murray)

1,5:1

232

1,5:1

232 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1760. MM. Cy12205. 3´33 g. Agujero tapado. Abundantes marcas y alguna raya. Casi MBC-. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de nueve ejemplares en las últimas décadas 300

1,5:1

233

1,5:1

233 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1761. MM. Cy12209. 3´32 g. MBC-/MBC. Muy rara 500

1,5:1

234

1,5:1

234 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1762. MM. Cy12213. 3´28 g. Agujero. Marquitas, rayitas y algún golpe. BC+/MBC-. Tono. Muy rara 180

235 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1763. MM. Cy12219. 3´36 g. Marquitas. Alguna rayita. MBC, mínimos restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar. Muy rara. Tan solo hemos encontrado referencias de otros ocho ejemplares en los últimos años 400

236 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1764. MM. Cy12223. 3´36 g. Agujero. Golpecito tras el busto y otros dos a los lados de la corona. Alguna leve rayita. EBC/EBC-, restos de brillo original, más abundantes en anverso. Leve tono. Muy atractivo ejemplar, a pesar de lo indicado, con un bello anverso y una notable conservación. Rarísima. Tan solo hemos encontrado referencias de otros tres ejemplares en los últimos años 400

237 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1765. MF. Cy12228. 3´36 g. Agujero tapado. Algunas rayitas, las más intensas delante del busto. MBC/casi MBC+, restos de brillo original en reverso. Tono. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de diez ejemplares en los últimos años 300

238 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1767. MF. Cy12233. 3´36 g. Sirvió de joya, con marcas reparadas a las 6. Marquitas. Suaves y finas rayitas. Raya en reverso. MBC+/EBC-, restos de brillo original, más atractivos en reverso. Extremadamente rara. Tan solo hemos encontrado registros de dos ejemplares más en los últimos años. Éste nos parece el que mejor grado de conservación presenta con mucha diferencia 600

239 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1768 los dos últimos dígitos, parecen estar sobre 66 o 67, difícilmente identificables. MF. Cy no cita con rectificación de fecha. 3´32 g. Suaves y finas rayitas. Prácticamente MBC-/MBC-, mínimos restos de brillo original en reverso. Rarísima. Tan solo hemos encontrado registros de dos ejemplares más en los últimos años 300

240 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1769. MF. Cy12239. 3´32 g. Suaves y finas rayitas. Raya en reverso. MBC-, algo más flojo el anverso, mínimos restos de brillo original en reverso. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de tres ejemplares en los últimos años 300

241 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1770. MF. Cy12237. 3´33 g. Abundantes marquitas en ambas áreas y canto. Estuvo en aro. BC+. Tono. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de menos de diez ejemplares en los últimos años 180

242 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1771. MF. Cy12246. 3´33 g. Marca en grafilas sobre nominal del rey y FELIX. Mejor que BC+. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de cinco ejemplares más en los últimos años 300

243 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1772. MF. Cy12251. 3´37 g. Marquita en pómulo. Algunas suaves y leves rayitas. Acuñación del escudo ligeramente débil. Algún golpecito en canto. EBC-/EBC, restos de brillo original, más generosos en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar. Rara, mucho más en esta notable presentación 350

244 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1772. FM. Cy12250. 3´36 g. Suaves y finas rayitas. Marquita bajo la barbilla y junto al escudo. Canto parcialmente perdido en parte. MBC, restos de brillo original en reverso. Tono en reverso. Muy escasa 150

1,5:1

245

1,5:1

245 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1773. FM. Cy12258. 3´36 g. Agujero tapado en los dos primeros dígitos de la fecha que están rehechos, así como la primera sigla del ensayador. Abundantes finas rayitas. MBC+, mínimos restos de brillo original. Atractivo tono 150

1,5:1

246

1,5:1

246 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1774. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12265. 3´36 g. Marquitas. MBC o algo mejor el reverso, mínimos restos de brillo original. Tono atractivo 150

1,5:1

247

1,5:1

247 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1775. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12273. 3´28 g. Alguna marquita. Rayita delante del busto. Canto parcialmente perdido. MBC y mejor el reverso, restos de brillo original 180

1,5:1

248

1,5:1

248 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1776 rectificado sobre otro 6, aunque pudiera ser un 5. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12278. 3´35 g. Suaves y finas rayitas, una intensa delante del busto. Suave limadura en canto a las 4. EBC-/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un reverso más que notable. Muy rara, más en esta inusual y destacable conservación 350

1,5:1

249

1,5:1

249 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1778. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12289. 3´37 g. Marquitas, dos más visibles en el campo de anverso. MBC+, restos de brillo original, más generoso en reverso. Bonito tono. Atractivo ejemplar. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de dos ejemplares en los últimos años 250

250

251

252

253

254

255

250 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1779. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12296. 3´33 g. Golpecito en canto. MBC-/casi MBC+, mínimos restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar. Escasa 200

251 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1780. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12303. 3´26 g. Agujero. Peor que BC+/MBC-. Tono. Rara 100

252 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1781. FF, la segunda parece estar sobre otra F. Ceca y ensayador invertidos. Cy12312. 3´31 g. Golpe en la fecha que alabea el disco. Peor que MBC-/MBC, restos de brillo original en reverso. Tono. Escasa 150

253 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1782. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12321. 3´20 g. Debió servir de joya, sin desmerecer en exceso. Canto rehecho de 11 a 2. MBC-/MBC. Suave tono. Rara 120

254 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1783. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12328. 3´35 g. Marquita en mejilla. Canto parcialmente perdido. Mejor que MBC/MBC+, mínimos restos de brillo original. Leve tono. Muy escasa 150

255 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1784 sobre 3. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy no cita esta sobrefecha. 3´31 g. Metal agrio, con usuras y rayitas. Marquitas en canto. Tipos poco recrecidos. BC+/MBC-. Muy rara. Del 84 tan solo hemos encontrado registros de tres ejemplares más en los últimos años 150

1,5:1

256

1,5:1

256 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1784 sobre 83. FM sobre FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy no cita la sobrefecha ni la rectificación del ensayador. 3´34 g. Agujero. Marquitas. Suaves rayitas, una más intensa en la cabeza. MBC+/EBC-, restos de brillo original, más generosos en reverso. Tono. Atractivo ejemplar, más aún para la serie. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de dos ejemplares de ambas rectificaciones 200

257 258 259 260

257 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1785. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12344. 3´31 g. Fuerte golpe tras el busto. Canto perdido en parte. MBC-, mínimos restos de brillo original. Atractivo tono. Escasa 150

258 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1786. FM sobre F la segunda sigla. Ceca y ensayador invertidos. Cy no cita esta rectificación. 3´37 g. Rayitas y algunas marquitas. Varias marcas en grafilas. Pudo haber estado en aro. MBC+, mínimos restos de brillo original. Muy escasa 150

259 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1787. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12361. 3´37 g. Leves finas y suaves rayitas. EBC-, brillo original. Algo de tono. Buen y atractivo ejemplar. Escasa, más en esta notable presentación 200

260 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1788 rectificado sobre 88. FM. Cy12371. 3´34 g. Leves finas y suaves rayitas. Algún golpecito en canto. MBC+, restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa 200

1,5:1 261 1,5:1

261 CARLOS III. Méjico. 1 escudo. 1788. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12370. 3´32 g. Suaves y finas rayitas. Rayita en campo del anverso. Fallo de laminado de metal en el reverso. Algún golpecito en canto. MBC o algo mejor. Bonito tono intenso. Rarísima. No recordamos haberla visto en los últimos años 300

1,5:1 262 1,5:1

262 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1760. MM. Cy12379. 6´73 g. Marquitas en ambas áreas. Casi MBC+, restos de brillo original. Atractivo ejemplar, más para la serie. Rarísima 1.500

1,5:1 263 1,5:1

263 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1761 sobre 0. MM. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´73 g. Marquitas en ambas áreas y alguna rayita. Fallito de metal tras el busto. Casi MBC+, mínimos restos de brillo original en reverso. Atractivo ejemplar para la serie. Muy rara, más con la rectificación de fecha 900

1,5:1

264

1,5:1

264 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1763. MF. Cy12393. 6´71 g. Marquitas en ambas áreas. MBC+ o algo más floja, mínimos restos de brillo original. Atractivo ejemplar, más para la serie. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de cinco ejemplares en los últimos años, de los cuáles uno de ellos con agujero y otros dos habían servido como joya 600

1,5:1

265

1,5:1

265 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1766 el último dígito parece estar sobre otro, difícilmente visible, pero imaginamos podría ser un 5. MF. Cy12406. 6´74 g. Dos rayitas en el busto. Algunas marquitas. Fallito de metal en reverso. Casi MBC+, restos de brillo original. Suave tono. Atractivo ejemplar, más para la serie. Rarísima. Tan solo hemos encontrado registros de dos ejemplares en los últimos años 1.500

266

266 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1772. FM. Cy12432. 6´71 g. Algunas marquitas y rayitas. MBC, mínimos restos de brillo original. Suave tono. Escasa 280

El 21 de mayo de este año empezarían a correr por las calles de Ciudad de Méjico los divisores áureos. Como explicamos más adelante, los ocho escudos serían el primer valor áureo en salir a las calles.

267

268

267 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1773. FM. Cy12437. 6´70 g. Suaves y finas rayitas. Algunos restos de adherencias superficiales. MBC-/casi MBC+, mínimos restos de brillo original. Leve tono. Muy escasa 280

268 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1774. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12446. 6´73 g. Algunas marquitas. MBC/MBC+, restos de brillo original. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de tres ejemplares en los últimos años 280

1,5:1

269

1,5:1

269 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1775, el último dígito parece estar sobre otro 5 rectificado. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12453. 6´74 g. Alguna mínima usura y rayita. EBC-/casi EBC+, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de nueve ejemplares en los últimos años 450

270 271 272 273

270 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1776. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12462. 6´63 g. Suaves y finas rayitas, algo abundantes. BC+/MBC-. Algo escasa 240

271 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1777. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12469. 6´70 g. Suaves y finas rayitas. Algunas marquitas. Mejor que MBC-/MBC, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de cuatro ejemplares en los últimos años 280

272 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1779. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12484. 6´69 g. Suaves y finas rayitas, alguna más visible. Algunas marquitas. MBC/casi MBC+, restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de cuatro ejemplares en los últimos años 280

273 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1780 los dos últimos dígitos parecen estar sobre otros, probablemente 80. FF sobre FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12493. 6´73 g. Alguna mínima marquita. Algunas leves suaves y finas rayitas. MBC+/casi EBC, brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Intenso tono algo rojizo. Atractivo ejemplar, con un notable reverso y bello lustre. Escasa. Solo hemos encontrado registros de nueve ejemplares en los últimos años 350

274

275

274 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1781. FF sobre FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12504. 6´70 g. Abundantes suaves rayitas y leves erosiones superficiales. Marquita en grafila de reverso. Pequeño resello floral tras el busto. MBC-/MBC. Muy escasa. Solo hemos encontrado registros de siete ejemplares en los últimos años 280

275 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1782. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12512. 6´64 g. Abundantes suaves rayitas, una más intensa delante del busto. Canto perdido en parte. Ha podido haber estado en aro. MBC-, mínimos restos de brillo original. Muy escasa. Solo hemos encontrado registros de seis ejemplares en los últimos años 200

276

277

278

279

280

276 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1783 sobre 2. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´69 g. Marquitas. Rayita en la cara. Canto débil en parte. BC+/MBC-. Tono. Muy escasa. Solo hemos encontrado registros de cinco ejemplares en los últimos años 200

277 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1785. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12536. 6´67 g. Abundantes rayitas y marquitas. Pudo haber estado en aro. BC+/MBC. Muy escasa. Solo hemos encontrado registros de ocho ejemplares en los últimos años 240

278 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1786. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12544. 6´74 g. Marquitas y rayitas. Sensible falta de masa a las 12 en el canto. Probablemente estuvo engarzada. MBC+/EBC-, restos de brillo original, mucho más generosos en reverso. Atractivo ejemplar, con un buen reverso. Rara. Solo hemos encontrado registros de cuatro ejemplares en los últimos años 240

279 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1787. FM la segunda sigla rectificada sobre algo ilegible. Ceca y ensayador invertidos. Cy12553. 6´66 g. Abundantes suaves y finas rayitas, algunas más intensas en el busto. MBC-/MBC, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Suave bonito tono rojizo. Buen reverso. Muy escasa. Solo hemos encontrado registros de siete ejemplares en los últimos años 350

280 CARLOS III. Méjico. 2 escudos. 1788. FM. Cy12564. 6´71 g. Suaves y finas rayitas en anverso. Fallo de acuñación en la parte inferior del cospel. MBC-/MBC, restos de brillo original. Bonito tono intenso algo rojizo. Muy rara. Tan solo hemos encontrado registros de tres ejemplares en los últimos años 300

281

281 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1772. FM. Cy12614. 13´43 g. Sirvió de joya. Sin cordoncillo. Abundantes marquitas. MBC+ o algo mejor. Muy rara 500

El 1 de enero de este año se empezarían las labores en la ceca mejicana con el nuevo busto. Este nuevo tipo sería el resultado de la pericia de Tomás Francisco Prieto, que por aquella época ostentaba los cargos de Grabador principal de la ceca madrileña y de Director de la Real Academia de San Fernando.

282

1,5:1

282

282 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1775. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12630. 13´52 g. Mínimas marquitas en anverso. Algunas suaves y finas rayitas. Mínimos golpecitos en grafilas. MBC+/EBC, restos de brillo original, mucho más generosos en reverso. Suave tono. Atractivo ejemplar, con un notable reverso. Muy escasa 900

1,5:1

283

1,5:1

283 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1776. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12635. 13´47 g. Leves suaves y finas rayitas. Marca en canto a las 12, probablemente para retirar engarce, pero no desmerece en absoluto. EBC-/casi EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Rarísima, más en esta notable presentación. Tan solo hemos podido encontrar registros de otros dos ejemplares 1.500

1,5:1

284

1,5:1

284 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1779. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12659. 13´50 g. Leves suaves y finas rayitas. Casi EBC-, brillo original. Tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa, más en esta notable presentación 1.000

1,5:1

285

1,5:1

285 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1780. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12668. 13´48 g. Marquitas y suaves rayitas. Golpecito en canto. EBC-/EBC+, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y bello ejemplar, con un reverso estupendo. Muy pocos ejemplares conocidos, siendo éste el mejor conservado. Muy rara, más en esta magnífica y notable presentación 1.700

286

287

286 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1783. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12689. 13´30 g. Golpecito en canto. BC+/MBC-, mínimos restos de brillo original. Tono. Muy rara 700

287 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1784. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12695. 13´40 g. Acuñación débil. MBC-, restos de brillo original, más generosos en el reverso. Tono. Muy rara. Muy pocos ejemplares conocidos 800

288

289

288 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1785. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12702. 13´47 g. Suaves y finas rayitas. Golpecito en canto. MBC+/EBC-, restos de brillo original, más generosos en reverso. Suave tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa, más en esta notable presentación. Muy Rara. No hemos podido encontrar más de cuatro ejemplares en las subastas de los últimos años 900

289 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1786. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12708. 13´40 g. Suaves y finas rayitas. Marquitas. Pequeño punzón, en forma de cuadrado, sobre la mandíbula. MBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Bonito tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa 800

290

290 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1787. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12717. 13´41 g. Frotada con cierta intensidad. Abundantes suaves y finas rayitas. Acuñación débil. Casi MBC+/MBC, mínimos restos de brillo original. Muy rara 750

291

291 CARLOS III. Méjico. 4 escudos. 1788. FM. Cy12726. 13´51 g. Leves suaves y finas rayitas. Mejor que MBC+, brillo original. Tono. Rara 800

1,5:1

292

1,5:1

292 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1760. MM. Toisón colgando del busto. Cy12736. 27´01 g. Marquitas y alguna rayita, sobre todo en anverso; la más notable delante de la nariz, y dos finas tras la cabeza. Golpe en canto. EBC/EBC+, brillo original. Muy buen y atractivo ejemplar, con un reverso destacable. Muy rara, más en esta notable presentación 4.000

Fue en septiembre de este año cuando se acuñó la primera moneda de oro en este reinado.

1,5:1

293

1,5:1

293 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1761. MM. Toisón colgando del busto. Cy12743. 27´00 g. Marquitas y rayitas en anverso, dos más visibles sobre la cabeza y otra en la leyenda del reverso. Golpecito en canto. Fina rebaba de metal delante del pecho. EBC o algo mejor, brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un reverso muy destacable. Muy rara, más en esta notable presentación 5.500

1,5:1

294

1,5:1

294 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1761. MM. Toisón sobre el pecho. Cy12744. 27´01 g. Marquitas y suaves y finas rayitas (hairlines), sobre todo en anverso bajo el contorno de la leyenda. Golpecito en canto. Punzón en forma de D, tras el busto. EBC+, restos de brillo original. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy rara, más en esta conservación 4.000

El 3 de agosto de este año la Real Hacienda se hace cargo de la fabricación de moneda de la Casa de la Moneda de Méjico.

1,5:1

295

1,5:1

295 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1762. MM. Cy12750. 27´03 g. Marquitas, sobre todo en los campos de ambas áreas. Leves suaves rayitas. EBC y algo mejor el reverso, mínimos restos de brillo original. Buen y atractivo ejemplar. Muy rara, más en esta notable presentación 2.500

296

1,5:1

296

296 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1763. MM. Cy12760. 26´91 g. Marquitas, casi abundantes en anverso. Suaves y finas rayitas. Fallito de metal en la frente. Algún golpecito en canto. MBC+/EBC-, mínimos restos de brillo original en reverso. Tono. Atractivo ejemplar. Rara 2.000

1,5:1

297

1,5:1

297 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1765. MF. Cy12774. 27´04 g. Metal ligeramente agrio en el busto. Algunas marquitas y rayitas, la más notable en el pómulo. EBC-/EBC, mínimos restos de brillo original. Tono. Atractivo y buen ejemplar. Rara, más en esta presentación 2.500

1,5:1

298

1,5:1

298 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1767. MF. Cy12785. 27´01 g. Abundantes marquitas en anverso. Varias rayitas en anverso, sobre todo el pecho y otra vertical fina en la cabeza. Golpecito en canto. EBC/EBC+, brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Suave tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso. Muy rara, más en esta notable presentación 3.000

1,5:1

299

1,5:1

299 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1768. MF. Cy12794. 27´00 g. Abundantes rayitas, algunas intensas, por tosca limpieza en ambas áreas (heavy hairlines and light scracthes); sobre todo en el campo del anverso y en la leyenda de reverso. Sería prácticamente SC-, brillo original. Bonito ejemplar con una conservación magnífica, a pesar de su torpe limpieza. Muy rara, más en este notable grado de conservación 2.500

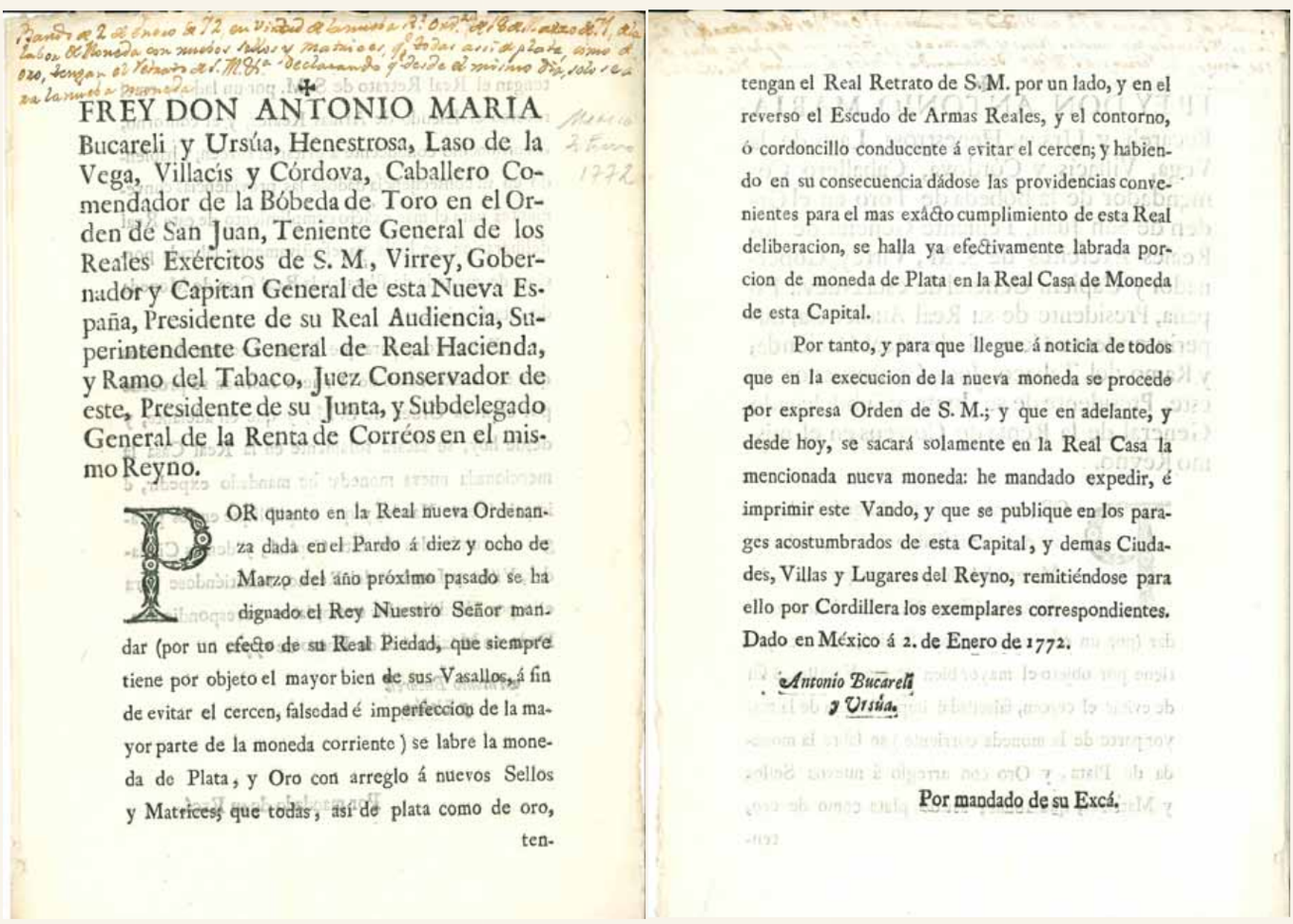

✠

FREY DON ANTONIO MARIA Bucareli y Ursúa, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís y Córdova, Caballero Comendador de la Bóbeda de Toro en el Orden de San Juan, Teniente General de los Reales Exércitos de S. M., Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de este, Presidente de su Junta, y Subdelegado General de la Renta de Corréos en el mismo Reyno.

POR quanto en la Real nueva Ordenanza dada en el Pardo á diez y ocho de Marzo del año próximo pasado se ha dignado el Rey Nuestro Señor mandar (por un efecto de su Real Piedad, que siempre tiene por objeto el mayor bien de sus Vasallos, á fin de evitar el cercen, falsedad é imperfeccion de la mayor parte de la moneda corriente) se labre la moneda de Plata, y Oro con arreglo á nuevos Sellos y Matrices; que todas, así de plata como de oro, tengan el Real Retrato de S. M. por un lado, y en el reverso el Escudo de Armas Reales, y el contorno, ó cordoncillo conducente á evitar el cercen; y habiendo en su consecuencia dádose las providencias convenientes para el mas exácto cumplimiento de esta Real deliberacion, se halla ya efectivamente labrada porcion de moneda de Plata en la Real Casa de Moneda de esta Capital.

Por tanto, y para que llegue á noticia de todos que en la execucion de la nueva moneda se procede por expresa Orden de S. M.; y que en adelante, y desde hoy, se sacará solamente en la Real Casa la mencionada nueva moneda: he mandado expedir, é imprimir este Vando, y que se publique en los parages acostumbrados de esta Capital, y demas Ciudades, Villas y Lugares del Reyno, remitiéndose para ello por Cordillera los exemplares correspondientes. Dado en México á 2. de Enero de 1772.

Antonio Bucareli y Ursúa.

Por mandado de su Excá.

Bando de 2 de enero de 1772 en virtud de la Real Ordenanza del 18 de marzo de 1771. De la labor de moneda con nuevos sellos y matrices, que todas, así de plata como de oro, tengan el retrato de Su Majestad, declarando que desde el mismo día solo esa sea la nueva moneda. Reproducción del original, archivo Cayón.

300

1,5:1

300

300 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1772. FM. Cy12828. 26´98 g. Fallitos de metal. Leves suaves y finas rayitas. Algún golpecito. EBC/EBC+, brillo original. Buen y atractivo ejemplar 1.200

El 26 de marzo de 1772, y siguiendo la ordenanza del 18 de marzo de 1771, se presentó al pueblo mejicano el 8 escudos con el nuevo busto del monarca. Este busto americano, prácticamente gemelo al peninsular, sería el reproducido en todas las acuñaciones americanas, unificando así el estilo para todo el territorio de la corona.

Un mes después se dictaba Real Ordenanza por la que la Hacienda mandaba recoger toda acuñación anterior a esta fecha.

301

302

301 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1773. FM. Cy12843. 26´93 g. Mínimas marquitas y suaves rayitas, sobre todo en anverso. Acuñación del busto sin recrecer. EBC-/EBC, brillo original. Tono. Buen y atractivo ejemplar 1.200

302 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1773. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12844. 26´87 g. Marquitas y rayitas en anverso. Acuñación ligeramente débil en el centro. Fallito de metal tras la coleta. Dos golpecitos en canto y grafilas. Mejor que MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Buen y atractivo reverso 1.200

1,5:1

303

1,5:1

303 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1774. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12855. 27´01 g. Suaves y finas rayitas de mopa en anverso (hairlines in obverse). Raya en el cuello. Fallo de acuñación en grafila de reverso. Casi EBC+/casi SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar 1.200

304

1,5:1

304

304 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1775. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12865. 26´96 g. Algunas marquitas y leves suaves y finas rayitas en anverso. Levísimo golpecito en canto. EBC/EBC+, brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Bello suave tono rojizo en reverso. Atractiva. Buen ejemplar 1.200

1,5:1

305

1,5:1

305 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1776. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12876. 26´99 g. Algunas leves suaves rayitas y alguna marquita en anverso. Mejor que EBC+/casi FDC, brillo original en anverso y todo su brillo original en el reverso. Tono. Soberbio y bellísimo ejemplar, con un magnífico reverso. Muy rara con esta presentación 1.800

1,5:1

306

1,5:1

306 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1777. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12887. 27´01 g. Alguna mínima marquita, una más notable delante del busto. Finas rayitas. Acuñación del busto ligeramente débil. Mínimo golpecito en canto. Casi SC-/casi SC, casi todo su brillo original. Suave tono. Soberbio y bellísimo ejemplar, con un magnífico reverso. Muy rara con esta presentación 1.600

1,5:1

307

1,5:1

307 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1778. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12897. 27´04 g. Abundantes finas y suaves rayitas (hairlines), sobre todo en anverso. Acuñación del busto algo débil. SC-/casi FDC, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Suave tono. Estupendo y bellísimo ejemplar, con un espectacular reverso. Muy rara con esta presentación 1.650

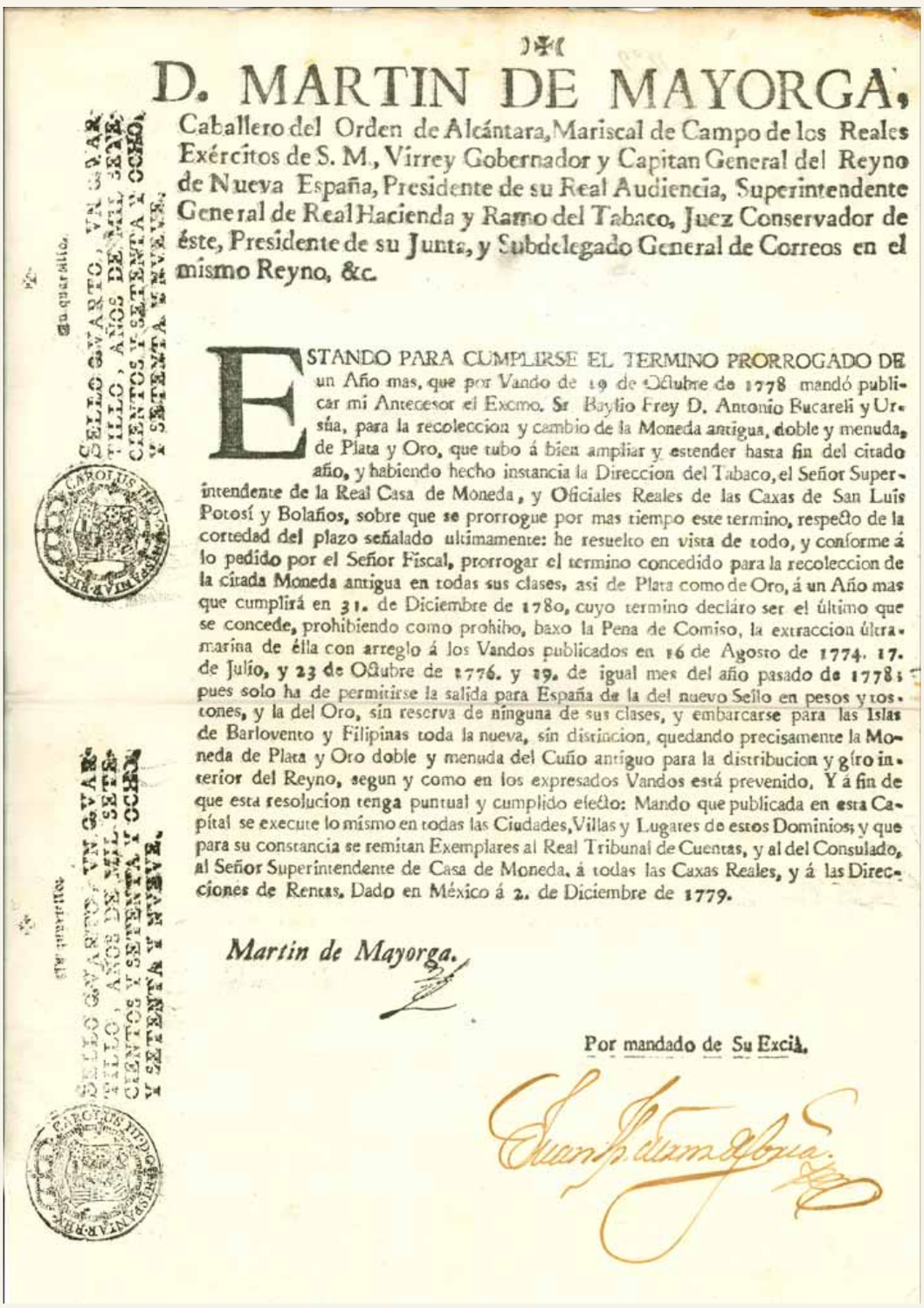

D. MARTIN DE MAYORGA,

Caballero del Orden de Alcántara, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos de S. M., Virrey Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado General de Correos en el mismo Reyno, &c.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL SEIS CIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

ESTANDO PARA CUMPLIRSE EL TERMINO PRORROGADO DE un Año mas, que por Vando de 19 de Octubre de 1778 mandó publicar mi Antecesor el Excmo. Sr Baylio Frey D. Antonio Bucareli y Ursúa, para la recoleccion y cambio de la Moneda antigua, doble y menuda, de Plata y Oro, que tubo á bien ampliar y estender hasta fin del citado año, y habiendo hecho instancia la Direccion del Tabaco, el Señor Superintendente de la Real Casa de Moneda, y Oficiales Reales de las Caxas de San Luis Potosí y Bolaños, sobre que se prorrogue por mas tiempo este termino, respecto de la cortedad del plazo señalado ultimamente: he resuelto en vista de todo, y conforme á lo pedido por el Señor Fiscal, prorrogar el termino concedido para la recoleccion de la citada Moneda antigua en todas sus clases, asi de Plata como de Oro, á un Año mas que cumplirá en 31. de Diciembre de 1780, cuyo termino declaro ser el último que se concede, prohibiendo como prohibo, baxo la Pena de Comiso, la extraccion ultramarina de élla con arreglo á los Vandos publicados en 16 de Agosto de 1774. 17. de Julio, y 23 de Octubre de 1776. y 19. de igual mes del año pasado de 1778; pues solo ha de permitirse la salida para España de la del nuevo Sello en pesos y tostones, y la del Oro, sin reserva de ninguna de sus clases, y embarcarse para las Islas de Barlovento y Filipinas toda la nueva, sin distincion, quedando precisamente la Moneda de Plata y Oro doble y menuda del Cuño antiguo para la distribucion y giro interior del Reyno, segun y como en los expresados Vandos está prevenido. Y á fin de que esta resolucion tenga puntual y cumplido efecto: Mando que publicada en esta Capital se execute lo mismo en todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos Dominios; y que para su constancia se remitan Exemplares al Real Tribunal de Cuentas, y al del Consulado, al Señor Superintendente de Casa de Moneda, á todas las Caxas Reales, y á las Direcciones de Rentas. Dado en México á 2. de Diciembre de 1779.

Martin de Mayorga.

Por mandado de Su Excià.

Bando publicado el 2 de diciembre de 1779 por Martín de Mayorga, en el que se publica la resolución sobre la recolección de moneda antigua de oro y plata. Reproducción del original, archivo Cayón.

1,5:1

308

1,5:1

308 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1779. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12909. 27´00 g. Marquitas, tres más visibles en el escudo. Finas rayitas, una algo más intensa sobre el pecho y cuello. Insignificantes marcas de fábrica en la base del escudo y cadeneta del Toisón. Algún leve sobrante de metal en la leyenda del reverso. EBC+/SC-, brillo original. Tono. Muy buen y bellísimo ejemplar, con un magnífico reverso. Rara con esta presentación 1.400

1,5:1

309

1,5:1

309 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1780. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12918. 26´99 g. Marquitas. Raya delante de la cara. Suaves y finas rayitas, una de fábrica en al sien. EBC/EBC+, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy escasa en esta notable presentación 1.300

310

310 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1781. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12929. 26´94 g. Marquitas en anverso. Rayitas en reverso. Fina rayita delante de la garganta. MBC+ o algo mejor, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Bonito tono. Escasa 1.150

1,5:1

311

1,5:1

311 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1782. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12938. 27´05 g. Finas y suaves rayitas (hairlines) al haber sido frotada. Golpecito en grafila del reverso. Acuñación central algo débil. Casi SC-, brillo original, más generoso en reverso. Precioso tono. Buen ejemplar, a pesar de lo indicado. Muy rara con esta presentación 1.500

En este año finalizarían las profusas obras de mejora y ampliación de la Casa de la Moneda de Méjico. Este proyecto tardó diez años en ejecutarse, y tuvo un coste superior al millón de pesos, doblando así el presupuesto inicial.

312

313

312 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1783. FF. Ceca y ensayador invertidos. Cy12947. 26´97 g. Marquitas en anverso. Leves finas rayitas. Acuñación central poco recrecida. MBC+/EBC-, algunos restos de brillo original en el anverso y restos de brillo original en el reverso. Bonito tono. Atractivo ejemplar 1.150

313 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1784. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12958. 26´93 g. Marquitas. Suaves y finas rayitas, una más intensa de fábrica en el escudo. Acuñación central débil. MBC+ o algo mejor, algunos restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar 1.150

314

315

314 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1785. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12970. 26´89 g. Marquitas y algunas leves rayitas en anverso. Acuñación débil de los tipos. Algún mínimo golpecito en canto. EBC/EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar 1.300

315 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1786. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12980. 26´99 g. Algunas mínimas marquitas en anverso. Leves suaves y finas rayitas, en anverso. Fallito de metal tras el busto. Acuñación central débil. Dos fallitos en grafila/canto. EBC/EBC+, restos de brillo original en el anverso y brillo original en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar 1.200

1,5:1

316

1,5:1

316 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1787. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy12990. 27´00 g. Suaves y leves rayitas (light hairlines), dos más intensas delante y detrás del busto. Acuñación central algo débil. Finísimas rayitas de fábrica sobre el escudo y el busto sin importancia. Fallito de fabricación en grafila. Prácticamente SC-/SC-, casi todo su brillo original. Estupendo y bellísimo ejemplar. Muy rara con esta presentación 1.400

317

317 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1788 el último dígito pudiera estar sobre 7. FM. Ceca y ensayador invertidos. Cy13004. 27´00 g. Frotada intensamente. Abundantes rayitas. Acuñación central débil. Golpecito en canto. EBC/EBC-, mínimos restos de brillo original 1.150

1,5:1

318

1,5:1

318 CARLOS III. Méjico. 8 escudos. 1788. FM. Cy13005. 27´04 g. Algunas levísimas y suaves rayitas. Alguna rayita al final de la leyenda del reverso. Acuñación central algo débil. SC-/casi SC+, gran parte de su brillo original en anverso y todo su brillo original en el reverso. Suave tono. Soberbio y bellísimo ejemplar, con un magnífico reverso. Muy rara con esta sobresaliente presentación 1.800

1,5:1

319

1,5:1

319 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1767. JV. Cy12234. Restrepo50-4 (Rare). 3´33 g. Alguna marquita. Golpecito en grafila de reverso. Mejor que MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Tan solo hemos encontrado registros de otros cuatro ejemplares más en los últimos años. Rarísima 750

1,5:1

320

1,5:1

320 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1772. VJ. Cy12252. Restrepo52-2. 3´38 g. Alguna mínima rayita sin importancia en anverso. Casi EBC-. Tono. Atractivo ejemplar. Tan solo hemos encontrado registros de otros cinco ejemplares más en los últimos años. Muy rara, más en esta notable presentación 180

321

322

321 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1773. VJ. Cy12260. Restrepo52-4. 3´34 g. Alguna marquita, la más notable en la sien, y alguna mínima rayita. Cuño abierto en la fecha. MBC+ o algo mejor, restos de brillo original. Bonito tono. Atractivo y buen ejemplar, con un notable reverso. Muy escasa en esta destacable presentación 180

322 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1774. JJ. Cy12268. Restrepo52-8, variante por no llevar punto en marca de ensayador. 3´37 g. Golpe tras el busto y en grafila. Casi MBC+. Tono. Atractivo ejemplar para la serie. Escasa 180

323 324 325 326

323 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1775. JJ. Cy12274. Restrepo52-10 (Scarce), variante por no llevar punto en marca de ensayador. 3´35 g. Adherencias superficiales. Cordoncillo algo débil o perdido en parte. MBC-/MBC. Escasa 130

324 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1776 sobre 5, poco visible. JJ. Cy no cita esta rectificación de fecha. Restrepo52-11. 3´24 g. Marquitas. Cordoncillo débil o perdido en parte. EBC-/EBC, restos de brillo original, más generosos en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar para la serie. Escasa en esta notable presentación 180

325 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1777. JJ. Cy12284. Restrepo52-14. 3´29 g. Marquitas, la más intensa delante del pecho. Erosión y marca en grafila tras la fecha y junto al ensayador. Canto perdido en su mayor parte. MBC-/MBC. Escasa 150

326 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1778 sobre 7. JJ. Cy12290. Restrepo52-15. 3´29 g. Marquitas y alguna rayita, sobre todo en anverso. Golpecito/fallito de metal sobre el hombro y junto a la marca de la ceca. Canto parcialmente perdido. MBC/MBC+, mínimos restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Atractivo ejemplar para la serie, con un buen reverso. Escasa 150

1,5:1 327 1,5:1

327 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1779. JJ. Cy12297. Restrepo52-18 (Rare). 3´39 g. Alguna mínima suave y fina rayita, siendo la más notable junto a la boca. Casi EBC+/mejor que EBC+, brillo original. Tono. Muy buen y bello ejemplar, con un gran reverso. Tan solo hemos encontrado registros de otros tres ejemplares más en los últimos años. Muy rara, más en esta notable presentación 300

328 329 330

328 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1780. JJ. Cy12304. Restrepo52-20. 3´33 g. Marquitas. Rayas en anverso. Erosión en escudo. MBC/MBC+, mínimos restos de brillo original. Tan solo hemos encontrado registros de otros tres ejemplares más en los últimos años. Muy rara 150

329 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1781. JJ. Cy12313. Restrepo52-22. 3´32 g. Marquitas. Alguna rayita. Marca en canto, a las 12, probablemente para quitar engarce. Canto perdido. MBC-/MBC, mínimos restos de brillo original. Tono. Tan solo hemos encontrado registros de otros tres ejemplares más en los últimos años. Muy rara 150

330 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1782. JJ. Cy12322. Restrepo52-24. 3´33 g. MBC+/EBC-, restos de brillo original, más generosos en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar para la serie. Tan solo hemos encontrado registros de otros tres ejemplares más en los últimos años. Muy rara 180

331

332

333

334

335

331 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1783 rectificado sobre otro 3. JJ. Cy12329. Restrepo52-26. 3´30 g. Marquitas. Marca en canto a las 12, probablemente para quitar engarce. Canto perdido. MBC-/MBC. Tono. Tan solo hemos encontrado registros de otros tres ejemplares más en los últimos años. Muy rara 120

332 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1784 el último dígito parece estar sobre un 3. JJ. Cy12337. Restrepo52-27. 3´29 g. Marquitas. Canto parcialmente perdido. BC+/MBC. Tono. Tan solo hemos encontrado registros de otros dos ejemplares más en los últimos años. Muy rara 120

333 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1785. JJ. Cy12345. Restrepo52-30. 3´28 g. Marquitas. Canto parcialmente perdido. MBC-/MBC+, algún resto de brillo original en reverso 120

334 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1786 parece advertirse un 5 debajo, pero muy discutible. JJ. Cy12352. Restrepo52-32 (Rare), variante por no llevar punto en marca de ensayador. 3´25 g. Marquitas. Canto completamente perdido. BC+/MBC-. Tan solo hemos encontrado registros de otros dos ejemplares más en los últimos años. Muy rara 120

335 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 1 escudo. 1788. JJ. Cy12372. Restrepo52-37. 3´32 g. Alguna marquita. Rayitas, una más notable en anverso. MBC-/MBC. Tono. Tan solo hemos encontrado registros de otros dos ejemplares más en los últimos años. Muy rara 120

336

337

338

336 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1760. JV. Busto de Fernando VI. Cy12381. Restrepo56-2. 6´66 g. Marquitas y alguna raya. Casi MBC. Rara 300

337 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1761. JV. Busto de Fernando VI. Cy12385. Restrepo56-3. 6´74 g. Marquitas en ambas áreas. Marcas y algún golpe en canto. Pudo haber servido de joya. EBC- o algo mejor el reverso, brillo original. Atractivo ejemplar, a pesar de la tara. Muy escasa 300

338 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1762 sobre ¿3?61. JV. Busto de Fernando VI. Cy12389. Restrepo no cita esta rectificación de fecha. 6´68 g. Algunas marquitas, la más intensa delante del busto. Casi MBC/MBC+, mínimos restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar para la serie. Rara 450

1,5:1 339 1,5:1

339 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1762. JV. Primer año con busto propio. Cy12390. Restrepo60-2 variante por llevar punto en marca de ensayador. 6´74 g. Algún golpecito en canto, dos de ellos más severos. Fallito de metal en la fecha. MBC+/MBC, ínfimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Tono. Atractivo anverso. Muy rara 750

1,5:1 340 1,5:1

340 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1763. JV. Cy12394. Restrepo60-4. 6´77 g. Suaves y finas rayitas, varias intensas tras el busto, y otras menos relevantes en reverso. Golpecito en grafila. EBC+, brillo original. Suave tono. Bellísimo y muy buen ejemplar a pesar de las taras. Muy rara, más en esta notabilísima presentación 750

1,5:1 341 1,5:1

341 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1764. JV. Cy12400. Restrepo60-6. 6´66 g. Marquitas en anverso. Algún golpecito en canto. MBC+, restos de brillo original. Bello tono intenso. Atractivo ejemplar. Muy rara 450

1,5:1 342 1,5:1

342 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1765. JV. Cy12404. Restrepo60-8. 6´71 g. Mínimas marquitas. EBC+, brillo original. Suave tono. Muy buen y bello ejemplar. Rara, mucho más en esta notabilísima presentación 750

1,5:1

343

1,5:1

343 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1766, el último dígito podría ser un 5 rectificado. JV. Cy12408. Restrepo60-10 (Scarce). 6´73 g. Marquitas, sobre todo en anverso. Rayitas/leves erosiones sobre la cara. Algún golpecito en canto. EBC-, restos de brillo original. Suave tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy rara, más en esta notable presentación 750

1,5:1

344

1,5:1

344 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1767. JV. Cy12411. Restrepo60-12 (Scarce). 6´74 g. EBC-, restos de brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy rara, más en esta notable presentación 650

1,5:1

345

1,5:1

345 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1768. JV. Cy12415. Restrepo60-14. 6´69 g. Alguna mínima marquita y suave rayita. Golpecito en canto. EBC- o algo más floja, brillo original. Tono intenso. Buen y atractivo ejemplar. Muy rara, más en esta notable presentación 500

1,5:1

346

1,5:1

346 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1770. VJ. Cy12424. Restrepo60-18. 6´66 g. Abundantes marquitas. Canto parcialmente perdido. MBC+, restos de brillo original. Tono. Buen y atractivo ejemplar. Rara 450

347

347

347 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1772. VJ. Vellocino con cabeza a la derecha. Cy12433 variante por disposición del vellocino. Restrepo61-1. 6´66 g. Marquitas y alguna rayita. Algún golpecito en canto. MBC-/MBC. Tono 220

1,5:1

348

1,5:1

348 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1773 sobre 2. VJ. Vellocino con cabeza a la derecha. Cy12439 variante por disposición del vellocino. Restrepo61-2. 6´76 g. Acuñación con cuño sucio que produce sobrantes de metal en anverso. Mínimo golpecito en grafila. EBC+, brillo original, sobre todo en reverso. Suave tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Muy escasa, más aún con la rectificación de fecha y en esta notable presentación 350

349

350

351

352

353

349 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1774 sobre lo que parece un 3, aunque se advierte algo curvo en la parte superior. VJ. Vellocino con cabeza a la derecha. Cy12447 variante por disposición del vellocino. Restrepo61-5. 6´65 g. Bastantes marquitas y rayitas. Canto parcialmente perdido. MBC+ o algo más flojo el anverso, restos de brillo original. Escasa 220

350 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1774. VJ. Vellocino con cabeza a la izquierda. Cy12447. Restrepo61-5. 6´69 g. Bastantes marquitas en anverso. Golpecito en canto. MBC. Tono. Escasa 220

351 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1774. JJ. Vellocino con cabeza a la izquierda, y así en toda la serie. Cy12448. Restrepo61-7 (Scarce). 6´69 g. Marquitas y rayitas, sobre todo en anverso. Canto perdido. MBC o algo mejor, restos de brillo original. Tono. Escasa 220

352 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1775. JJ. Cy12454. Restrepo61-9. 6´70 g. Abundantes marquitas en anverso. Canto parcialmente perdido o débil en parte con algún golpecito. MBC+/prácticamente EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Muy buen reverso. Escasa 220

353 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1776. JJ. Cy12463. Restrepo61-11 (Scarce), variante por llevar punto en marca de ensayador. 6´73 g. Algunas marquitas y fina rayita, básicamente en anverso. Golpecitos en canto. EBC-/EBC, brillo original. Buen y atractivo ejemplar. Escasa, más en esta notable presentación 300

354 355 356 357 358

354 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1777. JJ. Cy12470. Restrepo61-13. 6´69 g. Abundantes marquitas y rayitas, sobre todo en anverso. Canto algo débil o perdido. EBC-/EBC o algo mejor, restos de brillo original en anverso y abundantes restos de brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso. Muy escasa, más en esta notable presentación 300

355 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1778. JJ. Cy12478. Restrepo61-15. 6´66 g. Abundantes marquitas y rayitas, sobre todo en anverso. Canto algo débil o perdido en parte. Mejor que MBC, algunos restos de brillo original. Escasa 220

356 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1779 rectificado sobre 9. JJ. Cy12487. Restrepo61-17. 6´68 g. Marquitas y rayitas. Canto perdido. Algo frotada. Probablemente estuvo en aro. MBC, restos de brillo original. Escasa 200

357 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1780. JJ. Cy12496. Restrepo61-19. 6´71 g. Marquitas y algunas rayitas en anverso. Diminutas cocas de metal. Golpe en grafila de reverso. MBC+/EBC-, brillo original. Suave tono. Escasa 240

358 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1781. JJ. Cy12505. Restrepo61-21. 6´69 g. Canto algo débil en parte. MBC/MBC+, mínimos restos de brillo original. Escasa 220

359 360 361 362

359 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1782 sobre 1. JJ. Cy no cita esta rectificación de fecha. Restrepo61-22. 6´66 g. Abundantes marquitas y rayitas en anverso. Canto perdido. Mejor que MBC+, restos de brillo original. Tono. Escasa 210

360 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1783 sobre 83. JJ. Cy12521. Restrepo61-25b y 25c. 6´66 g. Marquitas y rayitas en anverso. Rayita en reverso. Canto algo débil. EBC-, restos de brillo original. Tono. Escasa 220

361 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1784 el 8 sobre lo que podría ser un 6. JJ. Cy12529. Restrepo61-27. 6´73 g. Marquitas. Diminuta coca de metal delante de la nariz. Acuñación con cuños sucios. Casi EBC-/casi EBC, brillo original. Suave tono. Muy escasa 220

362 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1785. JJ. Cy12537. Restrepo61-29 (Scarce). 6´66 g. Marquitas. Diminutas cocas de metal. EBC-/EBC, brillo original. Suave tono. Atractivo y buen ejemplar 250

363

364

365

366

363 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1786 sobre lo que parece un 5. JJ. Cy12545. Restrepo61-30 (Scarce). 6´69 g. Marquitas en anverso. Hoja sin saltar bajo el Toisón. EBC-, restos de brillo original. Atractivo y buen ejemplar 220

364 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1787 sobre 6. JJ. Cy12554. Restrepo61-34. 6´70 g. Canto parcialmente perdido en parte y con golpecitos y marquitas. Parte del busto pulido y perdido. Marquitas. Sirvió de joya. MBC/EBC, mínimos restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso 180

365 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1788 rectificado sobre 8 y sobre lo que podría ser un 6. JJ. Cy12565. Restrepo61-37. 6´70 g. Marquitas. Golpecito en la ceja y en el pecho. MBC+, mínimos restos de brillo original. Suave tono 200

366 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 2 escudos. 1789. JJ. Cy12571. Restrepo61-39 (Rare) variante por no haber sobrefecha . 6´65 g. Canto perdido. Abundantes marquitas en anverso. Debió haber servido de joya. MBC/casi MBC+, mínimos restos de brillo original. Tono 180

1,5:1

367

1,5:1

367 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 4 escudos. 1775. JJ sobre VJ. Cy12631. Restrepo67-2. 13´49 g. Alguna marquita y fina rayita en anverso. Dos marquitas/rayitas más intensas y leve golpecito delante de la cara. EBC+/SC-, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Suave tono. Muy buen y atractivo ejemplar, más para la serie, con un reverso soberbio. Muy rara, mucho más en esta más que notable presentación. Es el mejor ejemplar de la fecha que hemos visto 1.500

368

368 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 4 escudos. 1776. JJ sobre VJ. Cy12636. Restrepo67-4 (Rare). 13´49 g. Marquitas y rayitas para limpiar adherencias. Casi MBC+, restos de brillo original. Rarísima. Tan solo tenemos constancia de otros tres ejemplares 900

369

370

371

369 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1760. JV. Cy12737. Restrepo69-2. 26´96 g. Mínimas marquitas. Alguna fina rayita, la más visibles a la izquierda del escudo. MBC+. Tono intenso. Atractivo ejemplar. Muy escasa 1.800

370 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1761. JV. Cy12745. Restrepo69-4. 26´93 g. Raya junto al 6. Fallo de laminado de metal en la frente, campo y leyenda. Alguna mínima marquita. Acuñación ligeramente débil. EBC-, brillo original. Tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa 2.400

371 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1762. JV. Busto propio. Cy12752. Restrepo71-1a (Rare). 26´88 g. Marquitas y alguna rayita en anverso. Leve erosión en campo del anverso, frente a la garganta. Golpecito en canto. Mejor que MBC. Tono. Muy rara 2.000

1,5:1

372

1,5:1

372 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1763 rectificado sobre 63. JV. Cy12761. Restrepo71-2 (Scarce). 27´00 g. Mínimas marquitas en anverso. Algunos fallitos de metal. Raya, aparentemente, de fábrica en el pelo. Casi EBC+, brillo original. Atractivo y buen ejemplar, más para la serie. Muy rara 3.000

373

1,5:1

373

373 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1764. JV. Cy12769. Restrepo71-4 (Scarce). 26´88 g. Marquitas y alguna rayita en anverso. Fallito de metal junto leyenda del reverso. Golpecito en la mejilla y junto la boca. EBC/EBC-, brillo original. Suave tono. Atractivo y buen ejemplar, más para la serie. Muy rara 3.000

1,5:1

374

1,5:1

374 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1765. JV. Cy12777. Restrepo71-6a (Scarce). 26´96 g. Mínimas marquitas, la más destacable junto a la barbilla. Fina rayita tras el busto y delante de la nariz. SC-/SC, gran parte de brillo original. Magnífico y bellísimo ejemplar, con un soberbio reverso. Muy rara por fecha, en esta más que notable presentación rarísima 4.500

1,5:1

375

1,5:1

375 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1766 rectificado sobre 6. JV. Cy12781. Restrepo71-8 (Scarce). 26´92 g. Marquitas, sobre todo en anverso. Levísimas finas y suaves rayitas en anverso (very light hairlines in obverse). EBC+/casi SC-, brillo original, más generoso en reverso. Suave tono. Buen y atractivo ejemplar, con un muy notable reverso. Muy rara, más en esta presentación 2.800

1,5:1

376

1,5:1

376 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1767. JV. Cy12786. Restrepo71-10a (Scarce). 26´89 g. Marquitas, sobre todo en anverso. Dos golpecitos en grafila y canto. Acuñación algo débil. En el ojo, raya del cuño. EBC+, brillo original. Suave tono. Buen y atractivo ejemplar. Muy rara, más en esta presentación 3.500

1,5:1

377

1,5:1

377 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1768 de mayor tamaño el 6. JV. Cy12795. Restrepo71-12 (Scarce). 26´88 g. Marquitas. Corte a modo de prueba de metal en el canto, a las 12. Mejor que MBC+, restos de brillo original. Tono intenso. Atractivo ejemplar. Muy rara 2.500

378

378 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1769 de mayor tamaño el 69. V. Cy12804. Restrepo71-16 (Scarce). 26´96 g. Abundantes marquitas y rayitas, sobre todo en anverso. Marca en canto, a las 12, expertamente reparada. Sirvió de joya, pero no desmerece. EBC-, mínimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Tono. Muy rara 1.800

1,5:1

379

1,5:1

379 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1770 rectificado sobre 0. VJ. Cy12812. Restrepo71-20 (Scarce). 27´00 g. Marquitas y rayitas en anverso. Fallo de laminado de metal delante del busto. EBC-, mínimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Tono intenso atractivo. Acuñación fuerte, sobre todo del anverso. Muy buen ejemplar. Muy rara 2.500

1,5:1

380

1,5:1

380 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1771. VJ. Cy12820. Restrepo71-22 (Scarce). 26´99 g. Metal agrio, de aspecto grumoso y con abundantes diminutas cocas, sobre todo en anverso. Ligeramente frotada con mopa el anverso. EBC-, mínimos restos de brillo original. Tono. Ejemplar con cierto atractivo y un destacable reverso. Muy rara 2.800

El 18 de marzo de este año se dicta Real Orden "secreta" donde se pedía confidencialidad a todos los empleados de las casas de monedas sobre la nueva ley que trataba la reducción de pureza de los metales en las futuras acuñaciones. De esta manera se rebajaban los 22 quilates de las labras áureas (ley del 23 de diciembre de 1751) a 21 ½ quilates 2 ½ granos, y las argénteas a 10 dineros y 20 granos.

De esta manera el Rey pretendía salvaguardar la imagen económica de la corona e igualaba así la pureza monetaria del resto de los países europeos. El objetivo era tratar de evitar el mal endémico de la saca de numerario del reino.

1,5:1

381

1,5:1

381 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1772. VJ. Cy12831. Restrepo72-2. 26´91 g. Marquitas en anverso. Erosión leve en el cuello. Fallo de laminado en el escudo. Golpecito en canto. Acuñación ligeramente débil. Mejor que EBC-/SC, restos de brillo original en anverso y gran parte de brillo original en el reverso. Suave tono. Atractivo ejemplar, con un muy buen reverso 1.200

382 383 384

382 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1773. VJ. Cy12845. Restrepo72-4. 26´99 g. Metal algo agrio de aspecto grumoso. Alguna marquita, la más destacable delante de la barbilla y junto a la nariz. Fina rayita tras la cabeza. Mejor que MBC+/EBC, mínimos restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Atractivo reverso. Escasa 1.200

383 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1774. VJ. Cy12856. Restrepo72-6. 26´93 g. Marquitas y finas y suaves rayitas. Acuñación algo débil. EBC- y más flojo el anverso, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Atractivo resplandor del reverso 1.150

384 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1774. JJ. Cy12857. Restrepo72-8 (Very scarce). 26´93 g. Marquitas en anverso, intensas delante de la corbata. Acuñación algo débil. EBC-/EBC, brillo original, más generoso en reverso. Suave tono. Buen reverso. Rara, más en esta conservación 1.200

385 385

1,5:1

385 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1775. JJ sobre VJ. Sin punto entre ensayadores. Cy no cita esta rectificación de marca de ensayador. Restrepo72-9. 26´91 g. Algunas marquitas, sobre todo en anverso. Rayita en la nuca. Acuñación ligeramente débil. EBC+, brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un notable reverso 1.200

386

387

386 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1776. JJ. Cy12877. Restrepo72-12a. 26´99 g. Abundantes marquitas en anverso, sobre todo en la cara. Acuñación algo débil. MBC+, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Intenso y bello tono rojizo 1.150

387 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1777 sobre 6. JJ. Cy12888. Restrepo72-13. 26´93 g. Marquitas en anverso. Algún golpecito en grafila y canto. MBC+/EBC-, mínimos restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Tono 1.150

388

389

388 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1778 sobre 7. Se advierte algo bajo el segundo 7. JJ. Cy12899. Restrepo72-16. 26´96 g. Abundantes marquitas y rayitas en anverso. Golpecito en canto. MBC+/mejor que MBC+, mínimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Intenso tono rojizo atractivo 1.150

389 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1779. JJ. Cy12910. Restrepo72-18. 27´04 g. Algunas mínimas marquitas. Fina rayita delante del pecho. Golpecito en grafila del anverso. EBC/EBC+, brillo original en reverso. Tono intenso. Buen y atractivo ejemplar 1.200

390

390 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1780. JJ. Cy12920. Restrepo72-20. 26´99 g. Abundantes marquitas y rayitas, sobre todo en anverso. EBC/casi EBC+, brillo original, más generoso en reverso. Buen y atractivo ejemplar 1.200

1,5:1

391

1,5:1

391 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1781. JJ. Cy12931. Restrepo72-23. 26´93 g. Mínimas marquitas. Alguna leve fina rayita, una más intensa en el cuello. Golpe en canto. Acuñación algo débil. EBC+/prácticamente SC-, brillo original en anverso y gran parte de brillo original en el reverso. Buen y atractivo ejemplar 1.200

392

393

394

392 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1782. JJ. Cy12939. Restrepo72-24. 26´94 g. Bastantes marquitas en anverso. Golpe en canto. Casi MBC+, restos de brillo original, más generosos en reverso. Intenso tono 1.150

393 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1783. JJ. Cy12949. Restrepo72-26. 26´95 g. Abundantes marquitas y rayitas, sobre todo en anverso. Rayita en reverso. Canto perdido. Probablemente estuvo en aro. MBC+, restos de brillo original 1.100

394 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1784 el último dígito parece estar sobre otro 4. JJ. Cy12959. Restrepo72-28 variante. 27´02 g. Marquitas en anverso muy localizadas en la cara y alrededor. Suaves y finas rayitas. Golpecito en canto. Marca a las 12 al retirar engarce, apenas perceptible, expertamente reparada en canto. EBC-/EBC, restos de brillo original, más abundantes en reverso 1.100

395

396

395 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1785. JJ. Cy12971. Restrepo72-30. 26´98 g. Suavemente limpiada. Abundantes marquitas y rayitas, sobre todo en anverso, y algunas más intensas en el busto. Algún golpecito en canto. Casi EBC+/EBC+, mínimos restos de brillo original 1.200

396 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1786 rectificados el 78 sobre 78. JJ. Cy12981. Restrepo72-32. 26´93 g. Algunas marquitas. Alguna rayita en anverso. Suaves y finas rayitas en anverso. Golpecito en canto. MBC+ o algo mejor/EBC, algunos restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Suave tono. Atractivo reverso 1.150

397

398

397 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1787 rectificado el 8 sobre otro 8. JJ. Cy12992. Restrepo72-33a. 26´96 g. Marquitas y alguna fina rayita en anverso. Golpecito en grafila. EBC-/EBC o algo mejor, brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo y buen ejemplar 1.200

398 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1788 el primer 8 rectificado sobre otro 8. JJ. Cy13006. Restrepo72-36. 26´98 g. Algunas marquitas. Alguna fina rayita en anverso. EBC-/mejor que EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Buen y atractivo ejemplar. Muy escasa en esta más que notable presentación 1.250

399

399 CARLOS III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1789. JJ. Cy13014. Restrepo72-38a. 26´88 g. Abundantes marcas, sobre todo en anverso. Erosión tras la coleta. Golpe en canto. Mejor que MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Atractivo resplandor. Buen reverso 1.200

400

400 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1760. Los dos últimos dígitos unidos en su parte superior por una barra transversal. J. Cy12206 variante. Restrepo48-1 variante. 3´33 g. Alguna mínima marquita. Golpe en canto. MBC+ o algo mejor, restos de brillo original, más generosos en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, más para la serie. Rara 300

La casa de Popayán básicamente se dedicó a la acuñación de series áureas de manera copiosa, siendo las acuñaciones argénteas casi anecdóticas. Por su interés, queremos hacer referencia al trabajo de Herrera:

"La Casa labraba con preferencia las pastas de oro, por la abundancia que de este metal había en su distrito, y especialmente del que se extraía de las famosas minas de Chocó.

La amonedación en plata fue siempre escasísima… las pocas monedas menudas que en ella se acuñaron provenía de la que se separaba de las pastas de oro."

401 402 403 404 405

401 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1762. Los dos últimos dígitos unidos en su parte superior. J. Cy12215. Restrepo48-2. 3´30 g. Marquitas. Alguna rayita. Golpecito en grafila. Casi EBC-, restos de brillo original. Magnífico ejemplar para la serie. Entendemos que es el mejor conservado. Rara, más en esta notabilísima presentación 350

402 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1767. J. Flor grande entre las marcas de ceca y ensayador. Cy12235. Restrepo48-8. 3´31 g. MBC+ o algo más flojo el anverso. Tono algo rojizo. Atractivo ejemplar. Muy escasa 250

403 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1769 sobre lo que entendemos es un 7. J. Cy no cita esta rectificación de fecha. Restrepo48-10. 3´32 g. MBC. Tono. Muy escasa 200

404 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1772. JS. Cy12253. Restrepo54-2. 3´28 g. Marquitas. Rayita. Golpe en canto, que está perdido. Resello de trébol de cuatro hojas tras el busto. MBC-/MBC+, algunos mínimos restos de brillo original, más abundantes en reverso 100

Desde tiempo, esta marca de trébol se da como testado de metal que usaba un joyero madrileño en el siglo XIX.

405 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1774. JS. Cy12266. Restrepo54-6. 3´29 g. Golpecito delante de la boca. MBC o algo más flojo/casi MBC+, restos de brillo original, más abundantes en reverso. Tono. Atractivo ejemplar para la serie. Escasa 100

1,5:1 406 1,5:1

406 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1776. SF. Cy12280. Restrepo54-8. 3´36 g. Suaves y finas rayitas en anverso. MBC+/EBC+ o algo mejor, algunos restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Muy buen ejemplar, más para la serie. Estupendo reverso. Rara, mucho más en esta notable presentación 250

1,5:1

407

1,5:1

407 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1777. SF. Cy12285. Restrepo54-10. 3´36 g. Suaves y finas rayitas en anverso, y una más intensa en el busto. Casi EBC+/SC, brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Soberbio ejemplar, con un bellísimo reverso. Escasa, más en esta notabilísima presentación 350

408

409

410

408 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1778. SF. Cy12292. Restrepo54-12. 3´35 g. Alguna mínima rayita en anverso. Canto algo débil o perdido en parte. MBC+/EBC, brillo original, más generoso en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, con un muy notable reverso. Escasa, más en esta notable presentación 180

409 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1779. SF. Cy12298. Restrepo54-14. 3´29 g. Suaves rayitas en anverso, varias intensas en la cara y zona de la fecha. EBC, brillo original, más generoso en reverso. Muy buen ejemplar, más para la serie. Escasa, más en esta presentación 180

410 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1780. Corrección en la fecha difícil de determinar que parece ser 780 sobre 180. SF. Cy12305. Restrepo no cita rectificación de fecha. 3´32 g. Suaves y finas rayitas en anverso. Casi MBC+/EBC, brillo original, sensiblemente más abundante en el reverso. Bonito tono rojizo. Buen y atractivo ejemplar, con un notable reverso. Escasa, más en esta presentación 120

1,5:1

411

1,5:1

411 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1781 parece estar sobre 71 o sobre 87, aunque es difícil de confirmar. SF. Cy12314. Restrepo54-20. 3´36 g. Alguna mínima marquita en anverso. Rayas ¿de fábrica? en el pelo. Canto algo perdido en parte. EBC-/casi SC-, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en el reverso. Magnífico y bello ejemplar, con un soberbio reverso. Rara en esta notabilísima presentación 250

1,5:1

412

1,5:1

412 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1782. SF. Cy12323. Restrepo54-22. 3´36 g. Erosión, posiblemente de fábrica, que atraviesa el busto. Alguna marquita. Acuñación del escudo débil. Algún golpecito en grafila. EBC+/casi SC-, gran parte de su brillo original. Tono. Estupendo y bello ejemplar a pesar de lo indicado. Llamativo resplandor. Muy escasa en esta muy notable conservación 180

413 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1783. SF. Cy12330. Restrepo54-24. 3´36 g. Suaves y finas rayitas, una más intensa en el campo del anverso. EBC-, restos de brillo original. Atractivo y buen ejemplar, más para la serie 180

414 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1784. SF. Cy12338. Restrepo54-26 (Scarce). 3´33 g. Suaves y finas rayitas. Canto perdido en parte. Casi EBC- y algo mejor el reverso, brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso. Muy escasa en esta notabilísima presentación 250

415 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1785. SF. Cy12346. Restrepo54-28. 3´29 g. Finas rayitas. Canto perdido. MBC-/MBC o algo mejor. Bonito tono rojizo. Escasa 100

416 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1786. SF. Cy12352. Restrepo54-30. 3´36 g. Suaves y finas rayitas. Canto perdido en parte. EBC-/EBC, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso. Muy escasa en esta notabilísima presentación 180

417 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1787. SF. Cy12363. Restrepo54-32. 3´36 g. Marcas de acuñación en el anverso sobre el busto y en el reverso sobre parte de la grafila y escudo. Algo frotada. Rayitas. MBC+/EBC-, algunos restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar 150

1,5:1

418

1,5:1

418 CARLOS III. Popayán. 1 escudo. 1788. SF. Cy12373. Restrepo54-34. 3´35 g. Algunas suaves rayitas. Canto débil en parte. EBC-/EBC, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso. Muy escasa en esta notabilísima presentación 180

419

420

421

180 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1760. J. Cy12382. Restrepo58-2. 6´66 g. Marquitas, sobre todo en anverso. Fallito de metal en el pelo. Mejor que MBC/MBC+, restos de brillo original en reverso. Atractivo reverso. Muy escasa 350

420 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1761. J. Cy12386. Restrepo58-4. 6´67 g. Marquitas, más acusadas en anverso. EBC- o algo mejor, restos de brillo original. Muy buen y atractivo ejemplar, más para la serie. Muy escasa, mucho más en esta notabilísima presentación 400

421 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1762. El último dígito algo dislocado. J. Cy12391. Restrepo58-6. 6´68 g. Ligeramente limpiada. EBC-, ínfimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo ejemplar para la serie. Muy escasa 350

422

422 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1763. J. Cy12395. Restrepo58-8. 6´72 g. Marquitas en anverso. Rayita en reverso. Golpecito en canto. Suavísimamente frotada con mopa. MBC+/EBC-, restos de brillo original. Atractivo y buen ejemplar, con un notable reverso. Escasa, mucho más en esta destacable presentación 350

El 27 de octubre de 1761 se dicta Real Cédula por la que se requiere la suspensión de los trabajos de la Casa de Moneda de Popayán. Tras algo más de año y medio después, el 20 de mayo de 1763, se hace efectivo el cierre la ceca de Popayán. Ésta permanecería cerrada por más de tres años, volviendo a reiniciar sus labores a primeros de 1767.

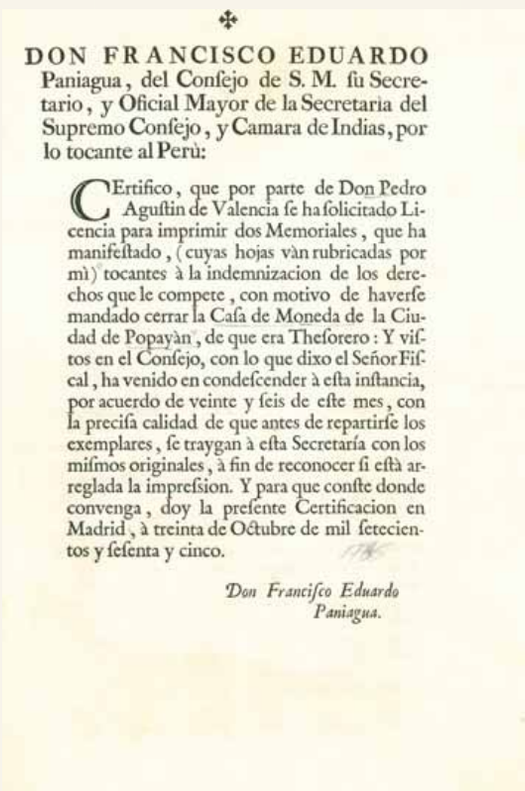

DON FRANCISCO EDUARDO Paniagua, del Consejo de S. M. su Secretario, y Oficial Mayor de la Secretaria del Supremo Consejo, y Camara de Indias, por lo tocante al Perù:

CErtifico, que por parte de Don Pedro Agustin de Valencia se ha solicitado Licencia para imprimir dos Memoriales, que ha manifestado, (cuyas hojas vàn rubricadas por mì) tocantes à la indemnizacion de los derechos que le compete, con motivo de haverse mandado cerrar la Casa de Moneda de la Ciudad de Popayàn, de que era Thesorero: Y vistos en el Consejo, con lo que dixo el Señor Fiscal, ha venido en condescender à esta instancia, por acuerdo de veinte y seis de este mes, con la precisa calidad de que antes de repartirse los exemplares, se traygan à esta Secretaría con los mismos originales, à fin de reconocer si està arreglada la impression. Y para que conste donde convenga, doy la presente Certificacion en Madrid, à treinta de Octubre de mil setecientos y sesenta y cinco.

Don Francisco Eduardo Paniagua.

30 de octubre de 1765. Memorial sobre la indemnización al tesorero de la Casa de Moneda de Popayán, don Pedro Agustín de Valencia, por el cierre de la misma. Reproducción del original, archivo Cayón.

423

423 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1767. J. Cy12412. Restrepo58-10. 6´71 g. Mínimas marquitas. Suavemente frotada con mopa. Golpe en canto. MBC+ o algo mejor, restos de brillo original. Atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Muy escasa 300

SEÑOR.

N. 1. DON Francisco de Valencia, Residente en esta Corte, en nombre, y con Poder de Don Pedro Agustin de Valencia, su Padre, vecino de la Ciudad de Popayàn, y Thesorero de la Real Casa de Moneda de ella; dice: Que con motivo de haverse comunicado al Consejo en el mes de Enero de éste presente año un Real Decreto que manifestaba "convenia al Real Servicio de S. M. „que la sobre dicha Casa se incorporase à la Corona, para „que ésta, y las demàs siguiesen con la uniformidad que „pedia tan importante materia,, hizo à la Real Persona una humilde Representacion por medio de su Memorial impreso de 23. de Febrero ultimo, acompañado de ocho documentos; y su notoria Real Benignidad se dignó de remitirlo al Consejo en el mes de Abril con nueve documentos mas (numerados de uno, à diez y siete, que anteriormente tenia presentados el que expone al fin que expresa el citado Memorial impreso al numero 41.) "mandando le dé el curso que halle „de Justicia à dicha instancia, dirigida à que siga como hasta à „hora la enunciada Casa, à cargo del mismo Don Pedro „Agustin de Valencia por las consideraciones que hacia pre„sentes,, en cuya virtud se sirvió el Consejo de mandar pasase à informe à la Contaduria General.

2 A ésta Oficina se remitió tambien al mismo fin antecedentemente otro Memorial, que en 2. de Octubre de 766. presentó el que expone en el Consejo, en el qual trató sobre tres puntos, y el primero se reduxo à hacer presente que siendo de cargo de los dueños de los Oros el introducirlos en la Casa de Popayán para su Amonedacion, despues de afinados, y enrrielados, de comun acuerdo, y como de utilidad pública, se convinieron los Mineros, y Rescatadores de dicho metal, con authoridad del Virrey, en que la Casa executase éstas operaciones, pagando à su Padre un peso en cada marco por su costa, de cuyo convenio presentó Testimonio señalado con el numero 1. para que el Consejo se dignase aprobarlo.

3 Y haviendo el que expone tratado con el vuestro Contador

A an-

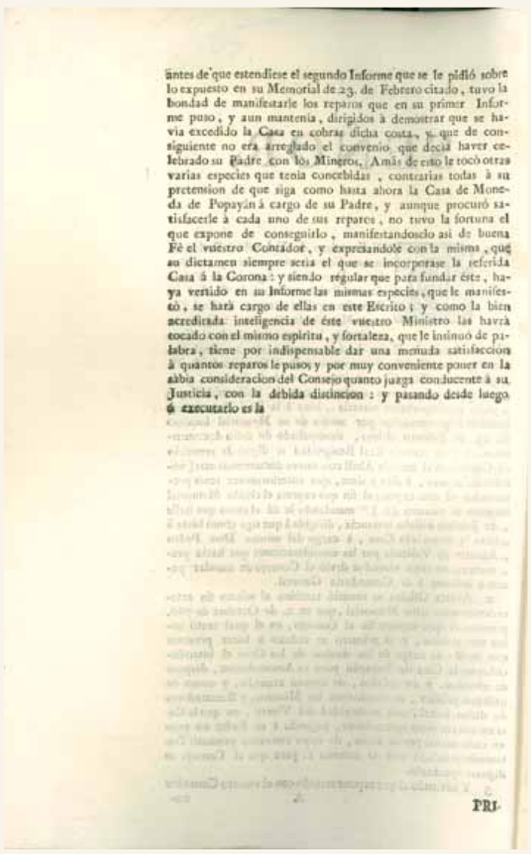

ántes de que estendiese el segundo Informe que se le pidió sobre lo expuesto en su Memorial de 23. de Febrero citado, tuvo la bondad de manifestarle los reparos que en su primer Informe puso, y aun mantenia, dirigidos à demostrar que se havia excedido la Casa en cobrar dicha costa, y que de consiguiente no era arreglado el convenio que decia haver celebrado su Padre con los Mineros. Amàs de esto le tocó otras varias especies que tenia concebidas, contrarias todas à su pretension de que siga como hasta ahora la Casa de Moneda de Popayán à cargo de su Padre, y aunque procuró satisfacerle à cada uno de sus reparos, no tuvo la fortuna el que expone de conseguirlo, manifestandoselo así de buena Fé el vuestro Contador, y expresandose con la misma, que su dictamen siempre seria el que se incorporase la referida Casa à la Corona: y siendo regular que para fundar éste, haya vertido en su Informe las mismas especies, que le manifestó, se hará cargo de ellas en este Escrito; y como la bien acreditada inteligencia de éste vuestro Ministro las havrà tocado con el mismo espíritu, y fortaleza, que le insinuó de palabra, tiene por indispensable dar una menuda satisfaccion à quantos reparos le puso; y por muy conveniente poner en la sábia consideracion del Consejo quanto juzga conducente à su Justicia, con la debida distincion: y pasando desde luego à executarlo es la

PRI-

1 de diciembre de 1768. Pleito del Tesorero de la Casa de Moneda de Popayán, don Pedro Agustín de Valencia, representado por su hijo Francisco ante la corte madrileña. Reproducción del original, archivo Cayón.

1,5:1

424

1,5:1

424 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1768. J. Cy12416. Restrepo58-12. 6´72 g. EBC-/EBC+, restos de brillo original, más generosos en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso. Muy escasa, más en esta notabilísima presentación 450

1,5:1

425

1,5:1

425 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1769. J. Cy12420. Restrepo58-14. 6´73 g. Alguna marquita. Suaves y finas rayitas. Suavemente frotada con mopa. Golpecito en grafila de reverso. Canto mejorable. EBC-, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Buen y atractivo ejemplar, más para la serie. Rara, más en esta presentación 400

426 427

426 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1770. J. Cy12425. Restrepo58-16. 6´67 g. Abundantes marquitas y rayitas. Canto parcialmente perdido. Marquitas en grafilas. Debió haber estado en aro. Mejor que MBC/EBC-, con mínimos restos de brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo reverso. Muy escasa 300

427 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1771 sobre 0. J. Cy no cita esta rectificación de fecha. Restrepo58-17. 6´72 g. Mínimas marquitas. MBC+ o algo mejor, mínimos restos de brillo original. Atractivo ejemplar. Escasa 350

En este año la Casa de La Moneda de Popayán pasó a pertenecer a la corona, bajo el control de la Real Hacienda. La justificación era clara: "*La Casa de Moneda de Popayàn es notoriamente útil à la Causa pública, y à vuestra Real Hacienda*"

428 429

428 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1772. JS la segunda sigla parece rectificada ¿sobre J?. Vellocino con cabeza hacia la derecha. Cy12434 variante por disposición del vellocino. Restrepo62-1. 6´74 g. Diminutas cocas de metal en anverso. Golpecito en canto. Casi EBC-. Tono. Atractivo ejemplar 250

429 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1773. JS. Vellocino con cabeza hacia la derecha. Cy12441 variante por disposición del vellocino. Restrepo62-4. 6´73 g. Marquitas en anverso. Alguna rayita algo intensa en anverso. Suaves y finas rayitas. Casi EBC, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Tono intenso. Atractivo ejemplar. Escasa 250

1,5:1 430 1,5:1

430 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1774. JS. Vellocino con cabeza hacia la derecha. Cy12449 variante por disposición del vellocino. Restrepo62-6, variante. 6´76 g. Alguna diminuta marquita. Algunas suaves y finas rayitas, una más intensa en la cara. Fallo de acuñación en grafila. Golpe en grafila del anverso. Mejor que EBC+/SC, restos de brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un soberbio reverso. Rara en esta notabilísima presentación 300

1,5:1 431 1,5:1

431 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1774. JS. Vellocino con cabeza hacia la izquierda. Cy12449. Restrepo62-6. 6´70 g. Bastantes marquitas en anverso. Rayita en la fecha. Raya de fábrica en reverso. MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Muy buen reverso. Muy escasa variante 300

1,5:1 432 1,5:1

432 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1775 sobre 4. JS. Vellocino con cabeza hacia la izquierda. Cy12455. Restrepo62-7. 6´74 g. Marcas ¿de fábrica? en anverso. Marquitas. EBC-/mejor que EBC, restos de brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, más para la serie, con un notable reverso. Escasa en esta presentación 280

1,5:1 433 1,5:1

433 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1776. SF. Cy12464. Restrepo62-10. 6´72 g. Suaves y finas rayitas al haber sido frotada. Incisión en la sien. EBC-/EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, más para la serie, con un notable reverso. Escasa en esta presentación 260

434 435

434 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1777. SF. Cy12471. Restrepo62-12. 6´70 g. Marquitas. Resello de trébol de cuatro hojas tras el busto. Golpecitos en grafila. MBC+/EBC-, restos de su brillo original en reverso 260

435 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1778. SF. Cy12479. Restrepo62-14 (Rare). 6´59 g. Marquitas y rayitas. Canto perdido. Pudo haber estado en aro. MBC-. Tono. Rara. Tan solo hemos encontrado registros de cinco ejemplares en los últimos años 250

1,5:1

436

1,5:1

436 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1779. SF. Cy12485. Restrepo62-16. 6´74 g. Finas rayitas, dos más intensas en el busto. Contorno irregular. EBC+/SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un reverso excepcional. Rara en esta notabilísima presentación 300

437

438

437 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1780. SF. Cy12497. Restrepo62-18. 6´62 g. Abundantes marquitas. Rayita en el busto. Canto perdido. Pudo haber estado en aro. MBC, mínimos restos de brillo original. Escasa 220

438 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1781 sobre 0. SF. Cy12506. Restrepo62-19. 6´66 g. Marquitas y suaves rayitas. Canto perdido. Mejor que MBC, restos de brillo original. Tono. Escasa 220

1,5:1

439

1,5:1

439 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1782. SF. Cy12514. Restrepo62-22. 6´70 g. Marquitas y algunas rayitas. Canto algo perdido en parte. EBC-/EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso, más para la serie. Muy escasa en esta notable presentación 280

1,5:1

440

1,5:1

440 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1783 rectificado el 3 que estaba dislocado. SF. Cy12522. Restrepo62-25. 6´74 g. Marquitas y algunas rayitas. Canto algo perdido en parte. Casi EBC/casi EBC+, brillo original, más abundantes en reverso. Bonito tono. Buen y atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso, más para la serie. Muy escasa en esta notable presentación 280

441 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1784. SF. Cy12530. Restrepo62-26. 6´72 g. Leves marquitas y algunas rayitas, algunas al haber sido ligeramente frotada. Canto perdido en parte. Algún golpecito en canto. EBC-/EBC+, restos de brillo original, más abundantes en reverso. Buen y atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Escasa en esta presentación 250

442 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1785. SF. Cy12538. Restrepo62-28. 6´69 g. Marquitas. Alguna fina rayita. Canto algo perdido en parte. EBC/casi SC-, notables restos de brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Buen y atractivo ejemplar. Llamativo resplandor. Rara en esta notabilísima presentación 300

443 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1786. SF. Cy12547. Restrepo62-30. 6´74 g. Alguna mínima suave y fina rayita, dos o tres algo más intensas en anverso. Acuñación del busto algo débil. Golpecito en grafila del reverso. Prácticamente SC-/SC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen y bello ejemplar, con un soberbio reverso. Muy rara en esta notabilísima presentación 350

444 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1787. SF. Cy12556. Restrepo62-32. 6´71 g. Acuñación algo débil. Abundantes suaves y finas rayitas al haber sido frotada. Canto débil o perdido en alguna zona. MBC+/EBC-, brillo original. Tono. Buen reverso 220

445 CARLOS III. Popayán. 2 escudos. 1788. SF. Cy12566. Restrepo62-34 (Rare). 6´69 g. Abundantes suaves y finas rayitas en anverso al haber sido frotada. Alguna más intensa en el busto. Acuñación del busto algo débil. Mejor que MBC+/EBC+, restos de brillo original en el anverso y brillo original en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, con un destacadísimo reverso. Escasa en esta notable presentación 280

1,5:1

446

1,5:1

446 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1760. J. Con los tipos de Fernando VI. Cy12575. Restrepo64-2 variante por llevar punto en marca de ceca. 13´46 g. Alguna mínima marquita. Suaves y finas rayitas al haber sido ligerísimamente frotada con mopa. Dos golpecitos a la izquierda del escudo. Golpecito en canto. EBC/EBC+, mínimos restos de brillo original. Atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Muy rara, más en esta presentación 1.800

447

447 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1761. J. Con los tipos de Fernando VI. Cy12579. Restrepo64-4. 13´46 g. Suaves y finas rayitas, alguna más intensa delante de la cara y en reverso. Mínimo pelo de metal bajo el busto. Casi MBC+, mínimos restos de brillo original, más generosos en reverso. Atractivo ejemplar. Rara, más en esta presentación 1.200

448

448 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1762. J. Con los tipos de Fernando VI. Cy12582. Restrepo64-6 variante por no llevar punto en marca de ensayador. 13´44 g. Bastantes suaves y finas rayitas, alguna algo más notable tras el busto y a los lados del escudo. EBC-, restos de brillo original. Atractivo y buen ejemplar. Rara, mucho más en esta presentación 1.200

1,5:1

449

1,5:1

449 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1769. J. Con los tipos de Fernando VI. Cy12602. Restrepo64-8. 13´44 g. Rayitas, alguna más notable delante del busto y a la derecha del escudo. EBC-/EBC+, brillo original. Atractivo y buen ejemplar. Rara, mucho más en esta destacable presentación 1.500

450

451

450 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1773. JS. Primer año con tipos propios. Cy12620. Restrepo68-1. 13´37 g. Abundantes marquitas y rayitas en anverso. Canto mejorable, con leves marcas en grafilas que indican que debió estar en aro. MBC/MBC+, algún mínimo resto de brillo original en anverso y restos de brillo original en el reverso. Tono. Atractivo reverso. Escasa 700

451 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1776. SF. Cy12637. Restrepo68-3. 13´37 g. Bastantes marquitas y rayitas en anverso. Canto parcialmente débil o perdido. Casi MBC+/mejor que EBC, algún mínimo resto de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Tono. Atractivo y buen ejemplar para la serie, con un notable reverso. Muy escasa 600

1,5:1

452

1,5:1

452 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1778. SF. Cy12654. Restrepo68-7. 13´48 g. Acuñación algo débil en el busto. Suaves y finas rayitas (hairlines on obverse). Marquita en canto. Casi SC-/prácticamente SC, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Magnífico ejemplar, con un sobresaliente reverso. Muy rara en esta bellísima presentación 1.200

453

454

453 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1779. SF. Cy12661. Restrepo68-9. 13´41 g. Anverso frotado. Suaves rayitas. Algunas marquitas. MBC+/EBC, algunos restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Atractivo y buen ejemplar, con un reverso muy notable. Muy escasa, mucho más en esta presentación 700

454 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1780. El 8 sobre 7. SF. Cy no cita esta sobrefecha. Restrepo68-11 sin citar sobrefecha. 13´44 g. Varias rayas en el busto y erosión en campo del anverso. Marquitas. Golpecitos en canto. MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Atractivo resplandor. Escasa 600

455

456

455 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1782 sobre 1781. SF. Cy12683. Restrepo68-13. 13´44 g. Suaves rayitas en anverso. Algún diminuto golpecito en canto. MBC+/EBC-, restos de brillo original, más generosos en reverso. Bonito tono intenso algo rojizo. Atractivo ejemplar para la serie, con un destacable reverso. Rara 650

456 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1783. SF. Cy12690. Restrepo68-16. 13´50 g. Suaves y finas rayitas al haber sido frotado el anverso. Marca en canto, a las 12, probablemente para retirar un engarce sin desmerecer. EBC o algo mejor, brillo original, más abundante en reverso. Atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Rara, más en esta presentación 700

457

458

457 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1786. SF. Cy12709. Restrepo68-18. 13´41 g. MBC+/EBC, algunos restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Bonito tono, en parte rojizo. Atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Rara, más en esta presentación 700

458 CARLOS III. Popayán. 4 escudos. 1788. SF. Falsa de época en oro. Restrepo68-20 cita como falsa. 13´43 g. Abundantes rayitas al haber sido frotada. Marca en canto. EBC+, restos de brillo original. Interesante ejemplar 400

1,5:1

459

1,5:1

459 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1760. J. Busto de Fernando VI. Cy12738. Restrepo70-1. 26´84 g. Marquitas y finas rayitas en anverso. Casi EBC-, restos de brillo original. Tono. Atractivo ejemplar, más para la serie. Muy rara, más en esta destacable presentación 2.000

No fueron pocas las vicisitudes por las que pasó la puesta en marcha de la Casa de la Moneda de Popayán. Desde la petición del Cabildo a la corona para su instauración en 1725, pasaron cuatro años hasta su aprobación, poniendo la corona algunas trabas inasumibles para la ciudad.

Después de diferentes disputas entre potentados del Virreinato de Nueva Granada, fue el 2 de mayo de 1749 cuando el rey otorgaría los derechos de la Casa de Moneda de Popayán a Pedro Agustín de Valencia, quién se obligó a la construcción y puesta en marcha de la fábrica a su costa.

Valencia no pudo poner en marcha los trabajos hasta comienzos de 1758. En esos casi diez años de espera tuvo que hacer frente a nuevos litigios con la familia Prieto Salazar, por la innecesaria construcción de otra casa en el Nuevo Reino. La corona acabaría dándole la razón el 27 de noviembre de 1756.

Fue el 31 de enero de 1758 cuando recibió su primer cargamento de metal.

Pocos años después, el 30 de enero de 1771, la corona verificó su regencia sobre la incorporación de dicha casa de moneda para su Hacienda. El heredero de Valencia recibiría una asignación de cinco mil pesos y el título de Conde de la Casa de Valencia.

En 1776 el virrey Manuel Antonio Flores apuntaba en misiva al Rey sus dudas sobre el buen aprovechamiento de esta casa y poniendo en tela de juicio su continuidad. Se consideraba que con Santa Fe era suficiente y lo único que se hacía era duplicar los gastos manteniendo abiertas las dos casas.

1,5:1

460

1,5:1

460 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1761 sobre 0. J. Busto de Fernando VI. Cy no cita la sobrefecha. Restrepo70-4 sin sobrefecha. 26´79 g. Marquitas y alguna fina rayita en el anverso. Fallito de acuñación en grafilas. Golpecito en grafila de reverso. Mejor que EBC, brillo original. Suave tono. Atractivo y muy buen ejemplar, más para la serie. Muy escasa, mucho más en esta notable presentación. Buen detalle de las finas y delicadas flores de cinco pétalos adornando la leyenda de anverso (seis pétalos en las que flanquean la fecha) 2.000

1,5:1

461

1,5:1

461 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1762. J. Busto de Fernando VI. Cy12753. Restrepo70-5. 26´96 g. Bastantes marquitas y algunas finas rayitas en anverso (hairlines). Golpe en canto. Mejor que EBC, brillo original. Tono. Atractivo y muy buen ejemplar, más para la serie. Llamativo resplandor. Muy escasa, mucho más en esta notable presentación 1.800

1,5:1

462

1,5:1

462 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1767. J. Busto de Fernando VI. Cy12787. Restrepo70-9. 26´91 g. Marquitas y rayitas. Golpe en canto, y algún otro golpecito. Fallito de acuñación en las grafilas. Casi EBC-, mínimos restos de brillo original. Tono intenso. Atractivo ejemplar. Muy escasa 1.800

1,5:1

463

1,5:1

463 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1769 sobre 7. J. Busto de Fernando VI. Cy12805. Restrepo70-13. 27´02 g. Marquitas y alguna fina rayita. Suaves y finas rayitas (light hairlines). Casi SC, gran parte de brillo original. Suave tono. Soberbio y bellísimo ejemplar, de los más atractivos que hayamos visto 3.500

464

464 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1770. J. Busto de Fernando VI. Cy12813. Restrepo70-20. 26´82 g. Bastantes marquitas. Fallito de metal a la izquierda del escudo. Algún golpecito en canto. MBC+/casi EBC-, algunos restos de brillo original. Muy escasa 1.500

1,5:1

465

1,5:1

465 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1771. J. Busto de Fernando VI. Cy12821. Restrepo70-22. 26´96 g. Cocas de metal, sobre todo en anverso. Marquitas y suaves y finas rayitas. Erosión sobre la corona. Mejor que EBC, restos de brillo original. Tono. Atractivo y muy buen ejemplar, más para la serie. Muy escasa, mucho más en esta notable presentación 1.800

466

466 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1772. JS. Busto propio que persiste hasta 1788. Cy12832. Restrepo73-4 (Scarce). 26´86 g. Marquitas y suaves y finas rayitas en anverso. Fallos de laminado del metal en reverso. Algún golpecito en grafilas. Mejor que EBC, brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo ejemplar, más para la serie. Muy escasa 1.150

467

467 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1773. JS. Cy12846. Restrepo73-8. 26´89 g. Marquitas y rayitas. Nos parece fallo de fábrica la marca de la grafila del reverso. Algún golpecito en grafilas, sobre todo en reverso. EBC-/mejor que EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono en anverso. Atractivo ejemplar, más para la serie, con un notable reverso 1.150

468

1,5:1

468

468 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1774. J-S. Cy12858. Restrepo73-10. 26´91 g. Suaves y finas rayitas en anverso. Marquitas. Golpecito delante de la boca. EBC/EBC+, brillo original, más generoso en reverso. Atractivo y muy buen ejemplar, más para la serie. Muy escasa en esta notable presentación 1.200

469

1,5:1

469

469 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1775. JS. Cy12870. Restrepo73-14 variante. 26´98 g. Marquitas y leves finas rayitas. Fallo de laminado de metal delante de la garganta. Algún golpecito en canto. EBC/EBC+, brillo original, más generoso en reverso. Intenso tono iridiscente en reverso. Atractivo ejemplar, con un bello y atractivo reverso 1.200

470

1,5:1

470

470 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1776. JS. Cy12878. Restrepo73-16 (Scarce). 26´98 g. Suaves y finas rayitas. Marquitas y alguna rayita en anverso. Fallo de laminado de metal en la leyenda del reverso. Casi EBC/EBC+, gran parte de brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Suave tono. Atractivo ejemplar, con un buen reverso. Muy rara, más con esta notable presentación 2.000

471

1,5:1

471

471 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1776. SF. Cy12879. Restrepo73-18 (Very Scarce). 26´98 g. Marquitas, sobre todo en el busto. EBC-/EBC+, mínimos restos de brillo original en el anverso y gran parte de su brillo original en el reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un muy buen reverso. Rara 1.200

472

1,5:1

472

472 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1777. S-F. Cy12890. Restrepo73-20. 27´02 g. Marquitas y alguna rayita en anverso. Varios golpecitos en canto. EBC-/EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Buen reverso 1.150

473

1,5:1

473

473 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1778 el último dígito parece estar sobre otro 8. SF. Cy12901. Restrepo73-22. 27´00 g. Mínimas marquitas, la más notable delante de la boca, y suaves rayitas, básicamente en el anverso. EBC/EBC+, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Atractivo y muy buen ejemplar, con un bellísimo reverso. Muy escasa en esta presentación 1.300

1,5:1

474

1,5:1

474 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1779. SF. Cy12911. Restrepo73-24. 27´01 g. Algunas leves suaves y finas rayitas y marquitas. Golpecito en canto. SC-/SC, gran parte de su brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Bellísimo y soberbio ejemplar. Muy rara en esta notabilísima presentación 1.800

1,5:1

475

1,5:1

475 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1780. SF. Cy12922. Restrepo73-26. 27´17 g. Suaves y finas rayitas, algo abundantes en anverso (hairlines). Leves fallitos de metal a la izquierda del escudo y en el centro. Golpe en grafila de reverso y otro diminuto en la de anverso. SC/SC-, casi todo su brillo original. Bellísimo y soberbio ejemplar, a pesar de lo indicado. Llamativo detalle de la acuñación en el busto y estupendo resplandor. Muy rara en esta notabilísima presentación 1.800

1,5:1

476

1,5:1

476 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1781. S-F. Cy12933. Restrepo73-28a. 27´04 g. Marquitas y suaves finas rayitas en anverso, alguna con más intensidad. Golpecito en canto. Casi EBC+/casi SC-, brillo original, sobre todo en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un estupendo reverso. Muy escasa en esta más que notable conservación 1.300

1,5:1

477

1,5:1

477 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1782. S-F. Cy12940. Restrepo73-30. 27´00 g. Grafiti en anverso. Leves suaves y finas rayitas. Bastantes marquitas en campo del anverso. Fallito de acuñación en parte de las grafilas. Prácticamente SC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen y bello ejemplar. Muy rara en esta notabilísima presentación 1.500

1,5:1

478

1,5:1

478 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1783 rectificado sobre otro 3 algo dislocado. SF. Cy12950. Restrepo73-32. 26´83 g. Marquitas y suaves y finas rayitas, sobre todo en anverso. Leves diminutas cocas de metal. Algunos leves golpecitos en canto. Mejor que EBC/casi SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Atractivo y buen ejemplar, con un muy notable reverso. Muy escasa, más en esta presentación 1.400

1,5:1

479

1,5:1

479 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1784. SF. Cy12960. Restrepo73-34. 26´96 g. Suaves y finas rayitas. Alguna marquita. Mejor que EBC/EBC+, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Bonito tono. Muy buen y bello ejemplar, con un destacable. Muy escasa en esta notabilísima presentación 1.300

1,5:1

480

1,5:1

480 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1785. SF. Cy12972. Restrepo73-36. 26´96 g. Suaves y finas rayitas en anverso al haber sido ligeramente frotada (hairlines in obverse). Fina rayita y alguna marquita en el cuello y la cara. SC/casi SC+, gran parte de su brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Soberbio y bellísimo ejemplar. Muy rara en esta magnífica presentación 1.600

1,5:1

481

1,5:1

481 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1786. SF. Cy12982. Restrepo73-38. 27´04 g. Suaves y finas rayitas en anverso (hairlines in obverse). Ínfimo fallito de laminado en el valor. Golpe en canto. SC-/SC, casi todo su brillo original. Soberbio y bellísimo ejemplar. Espectacular resplandor. Muy rara en esta magnífica presentación 1.600

1,5:1

482

1,5:1

482 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1787. SF. Cy12993. Restrepo73-40a. 27´00 g. Suaves y finas rayitas. Algunas más intensas de torpe limpieza en puntos de las leyendas, encima de la cabeza y en el escudo. Fallo de laminado de metal en grafila del anverso. SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen ejemplar. Rara en esta conservación 1.200

1,5:1

483

1,5:1

483 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1788. SF. Cy13008. Restrepo73-42. 27´02 g. Bastantes marquitas en anverso. Suaves y finas rayitas en anverso. Golpecito en canto. Prácticamente EBC+/SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un magnífico reverso. Muy escasa en esta más que notable conservación 1.300

1,5:1

484

1,5:1

484 CARLOS III. Popayán. 8 escudos. 1789. SF. Último año. Cy13016. Restrepo73-45. 26´96 g. Bastantes marquitas en anverso. Levísimas suaves rayitas en anverso. Golpecito en canto. EBC/mejor que EBC+, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Bonito tono. Atractivo ejemplar, con un muy destacable reverso que presenta una fortísima acuñación del escudo. Muy escasa, más en esta notable presentación 1.200

1,5:1

485

1,5:1

485 CARLOS III. Potosí. 1 escudo. 1778 sobre 7, aunque difícil de discernir. P-R. Cy no cita con rectificación de fecha. 3´32 g. Suaves rayitas. Fallito de laminado de metal en la patilla. MBC-/MBC, mínimos restos de brillo original en reverso. Intenso tono. Atractivo ejemplar para la serie. Segundo ejemplar del que tenemos constancia. Tan solo se rindieron 1.215 ejemplares. Rarísima 750

El 17 de marzo de 1777 se terminaría autorizando a la ceca potosina la labra de monedas de oro, derogando de esta manera la anterior disposición que les prohibía acuñar los valores áureos.

1,5:1

486

1,5:1

486 CARLOS III. Potosí. 1 escudo. 1780. P-R. Cy12306. 3´32 g. Algunas rayitas en anverso. Fallos de laminado de metal más acusados en reverso. MBC+ o algo mejor el reverso, restos de brillo original, más generosos en reverso. Tono intenso. Atractivo ejemplar, a pesar de las taras. Cuarto ejemplar del que tenemos constancia. Muy rara 350

487 CARLOS III. Potosí. 1 escudo. 1786 sobre 5. P-R. Cy12354. 3´32 g. Dos marquitas en campo del anverso. Suaves rayitas. Restos de adherencias superficiales en el reverso. BC+/MBC. Tono. Cuarto ejemplar del que tenemos constancia. Muy rara 350

488 CARLOS III. Potosí. 1 escudo. 1788 el último dígito apelmazado, parece una sobrefecha tal vez rectificando otra. PR sin punto entre las siglas. Cy12374. 3´34 g. Suaves y finas rayitas. Acuñación algo débil. Mejor que MBC/MBC+ o algo mejor, brillo original en reverso. Tono intenso. Que recordemos, es la primera vez que la tenemos. No hemos encontrado registrado otro ejemplar en los últimos años. Siguiendo el trabajo de G. Murray, tan solo se acuñaron 306 ejemplares. Sensiblemente el año con menos acuñaciones para el valor. Extremadamente rara 700

489 CARLOS III. Potosí. 2 escudos. 1784 último dígito algo apelmazado, pero discernimos una rectificación sobre 2. P-R. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´74 g. Agujero tapado. Muy frotada. Algo repasada. Fallito de laminado de metal en reverso. EBC. Poquísimos ejemplares conocidos; tan solo hemos podido encontrar dos ejemplares más en los últimos años. Rarísima 350

490 CARLOS III. Potosí. 2 escudos. 1786. P-R. Cy12548. 6´45 g. Acuñación defectuosa, con una sensible falta de relieve. Varias rayitas en anverso. BC+/MBC-. Tono. Poquísimos ejemplares conocidos, tan solo hemos podido encontrar otro ejemplar en los últimos años. Extremadamente rara 400

1,5:1 491 1,5:1

491 CARLOS III. Potosí. 4 escudos. 1784. P-R. Cy12696. 13´43 g. Marquitas. Suaves y finas rayitas. Pelo de metal tras la cabeza y en la leyenda. Rayita en el pelo. Mínimos golpecitos en grafila y canto. Mejor que MBC. Tono. Poquísimos ejemplares conocidos, tan solo hemos podido encontrar tres ejemplares en los últimos años y todos ellos con las fechas rectificadas sobre 2 o sobre 3. Primera vez que la vemos con la fecha limpia de rectificaciones. Rarísima 1.000

1,5:1 492 1,5:1

492 CARLOS III. Potosí. 4 escudos. 1787. PR sin punto entre las siglas. Cy12719. 13´44 g. Suaves y finas rayitas en anverso. Fallito de laminación de metal que produce dos finas grietas en el disco, a las 2 y a las 7. MBC+, restos de brillo original, más generosos en reverso. Intenso y llamativo tono. Atractivo ejemplar. Poquísimos ejemplares conocidos, tan solo hemos podido encontrar tres ejemplares en los últimos años. Rarísima 1.200

1,5:1 493 1,5:1

493 CARLOS III. Potosí. 4 escudos. 1788 sobre 7. PR sin punto entre las siglas. Cy no cita esta rectificación de fecha. 13´40 g. Fallo de laminado de metal en el busto y al inicio de la leyenda de anverso. Diminutas cocas de metal. Acuñación débil. Restos de adherencias en reverso. Mejor que MBC, mínimos restos de brillo original en reverso. Tono intenso. Poquísimos ejemplares conocidos, tan solo hemos podido encontrar dos ejemplares en los últimos años, ambos con estados de conservación muy bajos. Rarísima 1.200

1,5:1

494

1,5:1

494 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1778. P-R. Cy12902. 26´87 g. Marquitas. Leves suaves y finas rayitas (light hairlines). Casi EBC+, brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, más para la fecha. Cuarto ejemplar del que tenemos constancia, siendo éste el mejor conservado. Hace diez años, subastamos uno en MBC+ por casi 7.000 US$. Rarísima, mucho más en esta muy notable presentación 5.000

Las series áureas potosinas no se empezarían a labrar hasta la apertura de la nueva Casa de la Moneda de Potosí; la que fuera de las más imponentes y ostentosas cecas de América del Sur. El proyecto supuso un coste de 1.148.452 pesos y se tardaron casi veinte años en su construcción.

G. Murray indica que en este año de 1778 se acuñaron 1.030 ejemplares de 8 escudos; cantidad ridícula, más si la comparamos con las emisiones de los siguientes años que oscilan entre los casi 12.000 del año 1784 a los más de 28.000 ejemplares del año 1780.

En 1778 tan solo se labrarían 49 kilogramos de pasta de oro para toda la serie áurea.

1,5:1

495

1,5:1

495 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1779. P-R. Cy12912. 26´93 g. Leves suaves y finas rayitas en anverso. Dos diminutos fallitos de laminado de metal en leyenda del reverso. Mejor que EBC/SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Tono intenso. Muy buen y bello ejemplar, con un magnífico reverso. Muy escasa, mucha más en esta notabilísima presentación 1.800

1,5:1

496

1,5:1

496 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1780. P-R. Cy12923. 26´96 g. Limpiada y con aspecto mate. Rayitas, sobre todo en campo del anverso. Ínfimas cocas de metal en campo del anverso. Prácticamente SC, ínfimos restos de brillo original en reverso. Muy buen ejemplar, a pesar de lo indicado, que presenta una fortísima acuñación. Escasa 1.200

El 30 de marzo de 1780 se trata por Real Cédula la compra de los oficios de ensaye y fundición que había en la ceca y pertenecían hasta la fecha al marqués de Escalona.

1,5:1

497

1,5:1

497 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1781. P-R. Cy12934. 26´96 g. Marquitas y rayitas. Leves suaves y finas rayitas en anverso. Rayas de fábrica en el escudo. EBC/EBC+, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y bello ejemplar, con un muy notable reverso. Escasa, más en esta presentación 1.300

1,5:1

498

1,5:1

498 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1782. P-R. Vellocino completamente descolgado del Fusil de Borgoña (eslabón). Cy12941. 26´96 g. Algunas marquitas y leves suaves y finas rayitas. Rayitas de fábrica en el busto y varias en la base del escudo. Fallitos de laminado de metal en la grafila del reverso y sobre la corona. Casi SC-/SC, casi todo su brillo original en anverso y todo su brillo original en reverso. Estupendo y bellísimo ejemplar, con un magnífico reverso. Tan solo recordamos haber visto dos más con esta variante de cuño de reverso, donde el vellocino se presenta totalmente descolgado. Muy escasa, más en esta notabilísima presentación 1.800

499

1,5:1

499

499 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1783. P-R. Cy12951. 26´99 g. Alguna diminuta coca de metal. Suaves y finas rayitas en anverso al haber sido frotada, alguna más intensa. Golpecito en canto y otro en grafila. Éstas presentan alguna insignificante marquita más. EBC+ o algo mejor/SC-, brillo original, mucho más generosos en reverso. Muy buen y bello ejemplar. Escasa, en esta notable presentación 1.200

500

1,5:1

500

500 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1784 sobre 3. P-R. Cy12961. 27´04 g. Finas rayitas de fábrica sobre busto y escudo. Levísimas suaves y finas rayitas en anverso. Fallito de laminado de metal delante del busto y en grafilas. EBC/EBC+, restos de brillo original. Tono intenso. Buen y atractivo ejemplar. Escasa 1.200

1,5:1

501

1,5:1

501 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1785. P-R. Cy12973. 27´01 g. Fina rayita de fábrica sobre el busto. Suaves y finas rayitas en anverso. Acuñación algo débil. EBC+ o algo mejor el reverso, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Muy buen y bello ejemplar, con un magnífico reverso. Muy escasa, en esta muy notable presentación 1.500

502

502 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1786 sobre 5. P-R. Cy12983. 27´03 g. Mínimas marquitas y suaves y finas rayitas en anverso. Pelo de metal en reverso. Alguna leve marquita en grafilas. EBC, restos de brillo original. Tono intenso. Buen y destacable ejemplar. Escasa 1.200

1,5:1

503

1,5:1

503 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1787. PR sin punto entre las siglas. Cy12996. 26´92 g. Leves suaves y finas rayitas en anverso. Rayita de fábrica en el busto. Acuñación algo débil en el parte inferior del escudo. Fallo de laminado o cuño roto en AUS del reverso. EBC/EBC+, mínimos restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Muy buen y bello ejemplar. Escasa, más en esta notable presentación 1.200

1,5:1

504

1,5:1

504 CARLOS III. Potosí. 8 escudos. 1788. PR sin punto entre las siglas. Cy13009. 26´88 g. Leves fallitos de laminado de metal. Muy leves suaves y finas rayitas en anverso. Casi EBC+/casi SC-, brillo original. Atractivo tono. Muy buen y bello ejemplar. Escasa, más en esta notable presentación 1.400

1,5:1

505

1,5:1

505 CARLOS III. Santiago. 1 escudo. 1774. DA. Cy12270. 3´35 g. Acuñación poco nítida y algo descuidada. Fallitos de laminado. Marquitas. Casi MBC. Atractivo ejemplar, a pesar de lo indicado. No recordamos haberla visto antes. Extremadamente rara. No hemos encontrado referencia alguna de otro ejemplar en los últimos años 400

"El tesorero recibía de los individuos particulares el oro en barras que traen a labrar, quintado y ensayado… se le entrega al fundidor y guarda-materiales para afinarlo y aducirlo por cimiento real, supuesto de que en todo ello es necesario hacer esta operación: lo uno, porque la mayor parte es ***bajo de ley****, y lo otro,* ***por ser agrio****…"* (Monedas Hispano-Americanas, 1919. Medina).

1,5:1

506

1,5:1

506 CARLOS III. Santiago. 1 escudo. 1776. DA. Cy12281. 3´35 g. Acuñación algo descuidada. Raya delante de la barbilla. Casi MBC/MBC. Tono. No recordamos haberla tenido antes. Extremadamente rara. Tan solo hemos encontrado una referencia de otro ejemplar en los últimos años 400

1,5:1

507

1,5:1

507 CARLOS III. Santiago. 1 escudo. 1780. DA. Cy12307. 3´36 g. Acuñación algo descuidada y tipos poco recrecidos. Leves marquitas. Casi EBC-, restos de brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, más para la fecha. Tercer ejemplar del que tenemos constancia, siendo éste el mejor conservado con mucha diferencia. Rarísima, mucho más en esta muy notable presentación 600

1,5:1

508

1,5:1

508 CARLOS III. Santiago. 1 escudo. 1783 sobre 2. DA. Cy no cita esta rectificación de fecha. 3´37 g. Acuñación algo débil. Alguna suave rayita en anverso. Golpecito en la sien. EBC, brillo original. Muy buen y atractivo ejemplar, más para la fecha. Segundo ejemplar del que tenemos constancia, siendo éste el mejor conservado con mucha diferencia. Rarísima, mucho más en esta muy notable presentación 600

1,5:1

509

1,5:1

509 CARLOS III. Santiago. 1 escudo. 1784 sobre 3. DA. Cy no cita esta rectificación de fecha. 3´30 g. Acuñación algo débil. Canto perdido o débil en su mayor parte. MBC-/MBC. Segundo ejemplar del que tenemos constancia en los últimos años. Rarísima 350

1,5:1

510

1,5:1

510 CARLOS III. Santiago. 2 escudos. 1774. DA. Cy12450. 6´66 g. Acuñación descuidada y algo débil. Marquitas. Suaves y finas rayitas. Canto irregular de fábrica. MBC, mínimos restos de brillo original. Suave tono. Segundo ejemplar del que tenemos constancia en los últimos años. Rarísima 750

1,5:1

511

1,5:1

511 CARLOS III. Santiago. 2 escudos. 1779. DA. Cy12488. 6´73 g. Fallitos de laminado en anverso. Marquitas y alguna rayita en anverso. Acuñación algo débil del escudo. EBC o algo mejor el reverso, brillo original. Buen ejemplar, con un muy destacable reverso, más para la serie. Primer ejemplar del que tenemos constancia. No hemos encontrado ninguna referencia en los últimos años. Rarísima 1.800

1,5:1

512

1,5:1

512 CARLOS III. Santiago. 4 escudos. 1763. J. Cy12587. 13´33 g. Abundantes marquitas y rayitas. Algún fallo de laminado. Canto perdido. Debió estar en aro. MBC-/MBC, mínimos restos de brillo original en reverso. Rarísima. Solo conocemos seis ejemplares 1.800

Los nuevos punzones llegaron a la casa chilena en julio de 1762. Por razón que desconocemos, el grabador Manuel B. Ortega -quien fuera el encargado de abrir los cuños desde abril de 1740 y responsable de los tipos de Fernando VI que incluso su hermano Carlos utilizaría los primeros años- no los utilizó hasta 1764 para rendir ejemplares con valor de 8 escudos. Sin embargo, sí que se acuñaron valores de 4 escudos con fecha de 1763. Siguiendo el trabajo de C. Jara podemos saber que hubo dos rendiciones con monedas de 4 escudos fechadas en este año. La primera, con una tirada de 372 ejemplares y con Nº 81 como referencia, se rindió el 16 de noviembre de 1763 (entendemos que en esta fecha solo se acuñaron ejemplares con el busto de Fernando VI). En una segunda partida, con referencia Nº 82 y con fecha de 27 de febrero de 1764, se acuñaron 11.014 ejemplares de 4 escudos. En esta cantidad se incluyen ejemplares fechados en 1763 y 1764 (en esta ocasión se presupone que se incluirían los ejemplares del 63 con busto propio como el que presentamos en este lote).

C. Jara clasifica este ejemplar como Muy Raro (RR), con ocho ejemplares conocidos.

1,5:1

513

1,5:1

513 CARLOS III. Santiago. 4 escudos. 1764 sobre 3. J. Cy12590. 13´48 g. Suaves y finas rayitas. Alguna marquita. EBC-/casi EBC+, mínimos restos de brillo original, más generosos en reverso. Atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Buena acuñación. Extremadamente rara. Único ejemplar del que tenemos constancia 7.500

Como indicábamos en el lote anterior, estos ejemplares con fecha 1764 sobre 63 (partida Nº 82 con fecha del 27 de febrero) se acuñaron junto con ejemplares fechados con el año 63.

C. Jara clasifica este año como (U) con solo un único ejemplar conocido, y menciona una moneda publicada en una edición de Calicó y Trigo del año 1994; precisamente el ejemplar que presentamos.

1,5:1

514

1,5:1

514 CARLOS III. Santiago. 4 escudos. 1787 sobre 6. DA. Cy12720. 13´31 g. Sirvió como joya. Soldadura retirada del canto. Anverso algo manido. Fallo de laminado en reverso. MBC/MBC+. Extremadamente rara. Primera vez que vemos esta fecha 800

1,5:1

515

1,5:1

515 CARLOS III. Santiago. 4 escudos. 1788. DA. Cy12729. 13´42 g. Marquitas y suaves rayitas en anverso, algunas más intensas sobre el busto. Marca en el canto a las 12, sin otras evidencias que desmerezcan el ejemplar. MBC+/EBC o algo mejor, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Atractivo y buen ejemplar, con un muy notable reverso. Extremadamente rara. Tan solo tenemos constancia de otros dos ejemplares, ambos en un estado de conservación sensiblemente inferior 1.800

"Al Superintendente de la Real Casa de Moneda de Chile ordenándole lo qe ha de ejecutar con la nueva que se labre en ella.

Habiendo sido Dios servírse llevarse para sí el Alma del Señor Rey Dn Fernando sexto (que Santa Gloria haya) y recaído por esta causa en el Rey Dm Carlos Tercero, mi Señor…

…he mandado (entre otras cosas) que se hagan, y remitan nuevos sellos con las Armas Reales, y el nombre de Dn Carlos Tercero para el despacho de títulos y provisiones… Y respecto de que así en esa Casa de Moneda, como en los demás de los mismos reinos, se ha de labrar, y ***acuñar desde ahora en adelante toda la nueva moneda con el nombre expresado, y sin otra alteración alguna****, ha parecido participároslo para que lo tengáis entendido, y os arregléis a su puntual cumplimiento en l aparte que os toca, fecha en Bn. Retiro a 5 de Septiembre de mil setecientos, y cincuenta y nueve."*

Misiva firmada por La Reina Gobernadora. ANC, Contaduría Mayor, Primera Serie, vol. 1339. (Las Primeras Acuñaciones de la Casa de Moneda de Santiago de Chile 1749-1772, 2005. Carlos León Jara & Alan K. L)

1,5:1

516

1,5:1

516 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1760. J. Busto de Fernando IV. Cy12739. 27´04 g. Marquitas. Suaves y finas rayitas. Acuñación poco recrecida en el centro, siendo más severa en el escudo. Golpecito en canto. EBC o algo mejor, brillo original, sobre todo en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, más para la serie. Muy pocos ejemplares conocidos. No hemos visto más de cinco ejemplares en los últimos años, siendo este uno de los mejores conservados, si no el mejor. Rarísima, más en esta notable presentación 7.500

C. Jara en su profuso trabajo sobre esta ceca, clasifica este año como extremadamente rara (RRR), enumerando los cinco ejemplares que conoce. Siguiendo su estudio, contabiliza un total 32.123 acuñaciones de 8 escudos con esta fecha. En esta cantidad se incluyen las acuñaciones de ambos monarcas (Fernando VI y Carlos III) y se divide en cuatro partidas; tres de ellas rendidas en este mismo año y una cuarta emitida en enero de 1761 (Las Primeras Acuñaciones de la Casa de Moneda de Santiago de Chile 1749-1772, 2005. Carlos León Jara & Alan K. L.).

517

517 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1761. J. Busto de Fernando VI. Cy12747. 27´00 g. Marquitas en anverso. Alguna rayita. EBC, abundantes restos de brillo original. Atractivo y buen ejemplar. Rara, más en esta notable presentación 2.200

1,5:1

518

1,5:1

518 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1762. J. Busto de Fernando VI. Cy12754. 26´96 g. Marquitas y alguna rayita en anverso. Fallito de metal en el hombro. Casi EBC+, brillo original. Muy buen y atractivo ejemplar, más para la serie. Muy rara, más en esta notable presentación 2.200

519

1,5:1

519

519 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1763. J. Busto de Fernando VI. Cy12765. 26´92 g. Fallito de laminado de metal sobre la cabeza. Marquitas. Grafiti delante del pecho. Acuñación central algo débil. EBC/casi EBC+, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo ejemplar, con un destacable reverso. Rara, más es esta notable presentación 2.000

520

1,5:1

520

520 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1764. J. Cy12770. 27´00 g. Marquitas en anverso y en el busto. Muy leve fallito de laminado en leyenda del reverso. Golpe en canto. Casi EBC/casi EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Atractivo y buen ejemplar. Rara, más en esta notable presentación 2.500

Este sería el primer año que se acuñara este valor con los tipos propios de Carlos III. Se libraron cinco partidas para el valor de 8 escudos, tres en el mismo año y dos más ejecutadas al año siguiente, 1765. "…siendo muy difíciles de encontrar piezas en alto grado de conservación", nos apunta C. Jara en su trabajo sobre la ceca chilena.

1,5:1

521

1,5:1

521 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1765. J. Cy12778. 26´99 g. Bastantes marquitas y rayitas en anverso. Bastantes rayitas en reverso. Marcas en todo el canto irregular. Acuñación central débil. Mejor que EBC+, brillo original. Atractivo y buen ejemplar a pesar de lo indicado. Llamativo resplandor. Enormes grafilas. Pocos ejemplares conocidos, no tenemos constancia de más de diez ejemplares. Muy rara, más en esta notable presentación 3.000

1,5:1

522

1,5:1

522 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1766. J. Cy12782. 26´96 g. Fallo de laminado de metal en el reverso. Suaves y finas rayitas. Alguna marquita. Golpecito en canto. EBC-/EBC, brillo original. Intenso tono. Atractivo anverso. Rara 2.000

523

523 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1767. J. Cy12788. 26´42 g. Sirvió de joya. Abundantes marcas, sobre todo en anverso. Campo tras el busto manipulado. Canto regrabado distinto al de su serie. MBC y algo mejor el reverso, mínimos restos de brillo original entre las leyendas. Muy rara 1.500

C. Jara clasifica este ejemplar como Muy Raro (RR).

"En los días 5 y 16 de Septiembre de 1767, se manifestaron 42 piezas de oro quintadas todas en este año, de distintas leyes que reducidas a la de 22 qs tienen 788 marcos 5 onzas 4/8, 2 tomines. Y en el día 9 de Octubre se rindió estar partida en la sala de libranzas con 6506 monedas de a 8 Escudos y 632 de a 1 Escudo."

Libro de cuentas de Francisco Garcia Huidobro, foja 24v. pg. 478-479 (Las Primeras Acuñaciones de la Casa de Moneda de Santiago de Chile 1749-1772, 2005. Carlos León Jara & Alan K. L).

524

524 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1768. A sobre otra A invertida. Cy12799. 27´00 g. Algunas marquitas y rayitas. Fallitos de laminado en reverso. Suaves finas rayitas en anverso. MBC+/EBC-, brillo original. Intenso tono. Rarísima. No conocemos más de cinco ejemplares 2.800

En el primer cuño usado para el año 68, al igual que la segunda serie del 67, la marca de ensayador de Agustín de Infante (A) se marcó invertida, siguiendo así la misma disposición que el resto de las letras que forman la leyenda del reverso. Este error se subsanó en primer término con el regrabado (clavado) de la inicial -como es el caso que presentamos- y posteriormente marcando una A limpia.

C. Jara clasifica este ejemplar como Muy Raro (RR), enfatizando el hecho de que normalmente estas piezas se nos presentan con fallos de laminado.

525

525 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1771. A. Cy12802. 26´87 g. Abundantes marquitas y fallitos de metal en anverso. Golpecitos en canto y algunas marquitas en grafilas. Acuñación del busto débil. Casi MBC+/EBC-, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Atractivo reverso, más teniendo en cuenta la mala factura habitual de estos últimos años del tipo. Muy rara, con muy pocos ejemplares conocidos 2.200

C. Jara clasifica este ejemplar como Sumamente/Extremadamente Raro (RRR), con seis ejemplares conocidos.

526

526 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1772 sobre 71. A. Variante Busto. Cy12833. 26´89 g. Bastantes marquitas en anverso. Algún golpecito en canto. MBC+/EBC-, mínimos restos de brillo original en reverso. Tono. Rarísima. Muy pocos ejemplares conocidos 3.000

Último trabajo bajo la administración de Huidobro y con el busto transicional. Curiosa circunstancia la que se dio este año, ya que también se libraría la primera serie con busto nuevo y ya bajo la administración de la corona.

C. Jara clasifica este ejemplar como Sumamente/Extremadamente Raro (RRR), con siete ejemplares conocidos, tan solo tres de ellos con la rectificación de fecha como el ejemplar que presentamos.

1,5:1

527

1,5:1

527 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1772. DA. Cy12835. 27´05 g. Mínimo fallito en el pómulo. Acuñación poco recrecida en el centro con una sensible falta de relieve en parte del escudo. Levísimas suaves finas rayitas. SC+, casi todo su brillo original. Soberbio y bellísimo ejemplar. Fecha muy escasa. Rarísima en esta magnífica conservación 2.500

1,5:1

528

1,5:1

528 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1773. DA. Cy12847. 27´03 g. Mínimos fallitos de metal en la cara. Leves suaves y finas rayitas. Golpecito en grafila de reverso. Mejor que EBC+/SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen ejemplar. Escasa en esta notable presentación 1.300

529

530

529 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1774. DA. Cy12860. 26´99 g. Suaves finas rayitas al haber sido frotada (hairlines). Marquitas en el busto. Fallito de laminado de metal en leyenda del reverso. EBC, restos de brillo original 1.150

530 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1775. DA. Cy12872. 26´99 g. Frotada. Rayitas. EBC/EBC+, mínimos restos de brillo original. Tono intenso 1.150

531

532

531 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1776. DA. Cy12881. 27´08 g. Marquitas y suaves y finas rayitas en anverso. Algún golpecito en grafilas y canto. EBC/casi EBC+, brillo original, más generoso en reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un buen reverso 1.200

532 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1777. DA. Cy12891. 26´96 g. Acuñación descuidada con fallos de laminado de metal en ambas áreas. Marquitas en anverso. Prácticamente MBC+/EBC-, algunos restos de brillo original en anverso y brillo original en el reverso 1.150

533

533 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1778 sobre 7. DA. Cy12904. 26´99 g. Frotada intensamente provocando un aspecto mate. Abundantes suaves rayitas (heavy hairlines). Rayitas en el busto. Corte en canto. Mejor que EBC+ 1.150

1,5:1

534

1,5:1

534 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1779 sobre 8. DA. Cy no cita esta rectificación de fecha. 27´04 g. Mínimos fallitos de laminado de metal que pasan casi desapercibidos. Acuñación del escudo ligeramente débil. Algunas mínimas suaves y finas rayitas, siendo varias del cuño. Limadura en la grafila de anverso. Prácticamente FDC, todo su brillo original. Excepcional y espectacular ejemplar. Sobresaliente presentación con un resplandor potente y llamativo. Rarísima en tan soberbia presentación 2.000

1,5:1

535

1,5:1

535 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1780 el tercer dígito parece estar sobre otro dígito, probablemente un 7. DA. Cy12925. 27´03 g. Leves suaves y finas rayitas. Alguna mínima marquita. Acuñación sin recrecer en parte de la corona. SC-/SC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Muy buen y bello ejemplar. Muy escasa en esta más que notable presentación 1.300

1,5:1

536

1,5:1

536 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1781 sobre 70. DA. Cy no cita esta rectificación de fecha. 26´96 g. Rayitas en anverso, las más intensas delante del busto, y otro fina en la cara. Erosión en grafila del anverso. Pelito de metal en reverso. EBC+/prácticamente SC-, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Atractivo ejemplar. Escasa en esta notable conservación 1.300

1,5:1

537

1,5:1

537 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1782 sobre 81, estando a su vez el 8 sobre 7. DA. Cy12942. 27´03 g. Suaves y finas rayitas, unas más intensa sobre el busto. Algunas marquitas. Casi SC-/SC+, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Tono. Muy buen y bello ejemplar, con un soberbio reverso. Muy escasa en esta más que notable presentación 1.500

1,5:1

538

1,5:1

538 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1783. DA. Cy12952. 27´04 g. Ligeramente frotado con mopa el anverso. Suaves y finas rayitas. Leves cocas de metal. Algún golpecito en canto y grafilas. SC-/SC, restos de su brillo original en anverso y brillo original en el reverso. Muy buen y bello ejemplar. Muy escasa en esta más que notable presentación 1.300

1,5:1

539

1,5:1

539 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1784. DA. Cy12964. 27´06 g. Alguna levísima e insignificante suave y fina rayita, seguramente de fábrica. FDC, todo su brillo original. Soberbio. Espectacular onza, de las mejores que hemos visto nunca. Extraordinario e inmejorable ejemplar. Rarísima en esta sublime presentación 3.000

1,5:1

540

1,5:1

540 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1785. DA. Cy12975. 27´00 g. Leves suaves y finas rayitas en anverso, una de fábrica en el busto. Dos marquitas detrás del busto. SC/SC+, todo su brillo original. Soberbio y bellísimo ejemplar. Rarísima en esta magnífica presentación 2.000

"…Pero cuando más se necesitaba que aumentasen las utilidades de la Casa, resultó que en 1785 había sido pobrísimo el ingreso de oro por la abundancia de las aguas, por la escasez de azogue y otras causas…" (Carta del superintendente Altolaguirre al marques de Sonora, 7 junio de 1786. Monedas Hispano-Americanas, 1919. Medina).

1,5:1

541

1,5:1

541 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1786. DA. Cy12986. 26´96 g. Algunas mínimas marquitas. Leves suaves y finas rayita sin relevancia. Varios diminutos fallitos de laminado del metal. Cuño roto sobre el busto. EBC+/casi SC, brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Bonito tono intenso y algo rojizo con leves iridiscencias. Muy buen y bello ejemplar. Muy escasa en esta notable presentación 1.300

El ambiente dentro de la Casa de Moneda debía estar bastante deteriorado y con una severa falta de confianza entre sus empleados. En sus paredes se fijaba cartel rezando que el que robase en ella tenía la pena de muerte, en conformidad con Real Cédula del 22 de mayo de 1786.

"… algunos de los empleados de la Casa dejaban mucho que desear en su conducta funcionaria, a tal punto que el presidente Benavides se había visto en el caso de solicitar la separación del superintendente Vigil por su falta de suficiencia, aplicación y actividad y otras causas, a la vez que a su sucesor Altoaguirre le acusaban sus dependientes de hallarse dotado de un espíritu altivo y despótico, sin que -cosa hasta entonces nunca vista- faltase alguno de entre ellos a quien se acusase de robos hechos a la Casa." (Cartas dirigidas a los ministros J. de Galvez y Fco. J. Rengifo. 1784 y 1791 respectivamente. Monedas Hispano-Americanas, 1919. Medina).

542

542 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1787. DA. Cy12997. 26´93 g. Algunas leves suaves rayitas. Fallitos de laminado de metal, la más importante en la fecha. EBC-/EBC, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Tono. Atractivo y buen ejemplar. Escasa en esta presentación 1.200

543

543 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1788. DA. Cy13010. 27´03 g. Suaves y finas rayitas. Fallitos de laminado de metal en anverso. EBC+/SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Tono intenso. Atractivo y buen ejemplar. Escasa en esta más que notable presentación 1.200

544

544 CARLOS III. Santiago. 8 escudos. 1789. DA. Cy13017. 26´91 g. Suaves y finas rayitas (hairlines). Casi EBC/mejor que EBC, restos de brillo original en el anverso y brillo original en el reverso. Tono. Atractivo y buen ejemplar. Muy rara, más en esta notable presentación 1.300

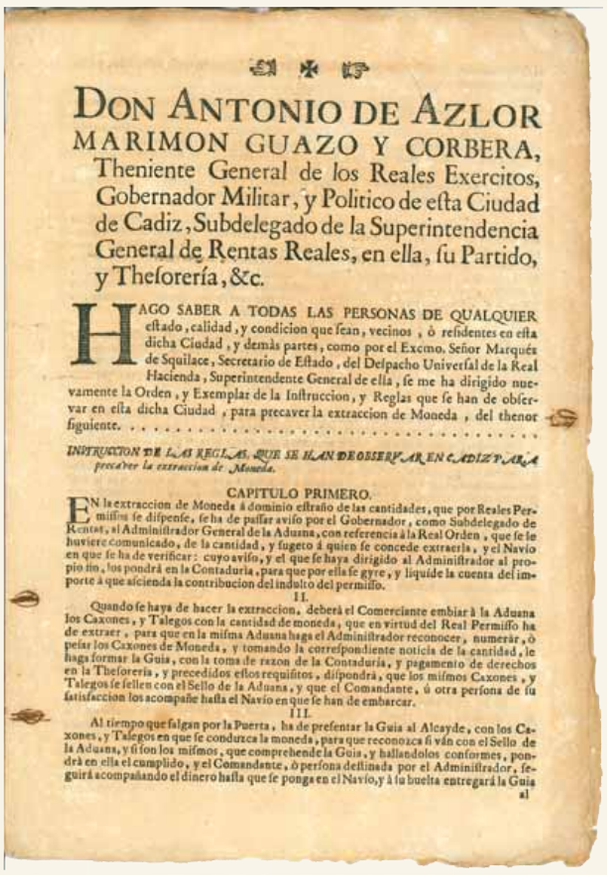

DON ANTONIO DE AZLOR MARIMON GUAZO Y CORBERA,

Theniente General de los Reales Exercitos, Gobernador Militar, y Politico de esta Ciudad de Cadiz, Subdelegado de la Superintendencia General de Rentas Reales, en ella, su Partido, y Thesorería, &c.

HAGO SABER A TODAS LAS PERSONAS DE QUALQUIER estado, calidad, y condicion que sean, vecinos, ò residentes en esta dicha Ciudad, y demàs partes, como por el Excmo. Señor Marquès de Squilace, Secretario de Estado, del Despacho Universal de la Real Hacienda, Superintendente General de ella, se me ha dirigido nuevamente la Orden, y Exemplar de la Instruccion, y Reglas que se han de observar en esta dicha Ciudad, para precaver la extraccion de Moneda, del thenor siguiente. . . . . .

INSTRUCCION DE LAS REGLAS, QUE SE HAN DE OBSERVAR EN CADIZ PARA precaver la extraccion de Moneda.

CAPITULO PRIMERO.

EN la extraccion de Moneda à dominio estraño de las cantidades, que por Reales Permissos se dispense, se ha de passar aviso por el Gobernador, como Subdelegado de Rentas, al Administrador General de la Aduana, con referencia à la Real Orden, que se le huviere comunicado, de la cantidad, y sugeto à quien se concede extraerla, y el Navio en que se ha de verificar: cuyo aviso, y el que se haya dirigido al Administrador al propio fin, los pondrá en la Contaduria, para que por ella se gyre, y liquide la cuenta del importe à que ascienda la contribucion del indulto del permisso.

II.

Quando se haya de hacer la extraccion, deberá el Comerciante embiar à la Aduana los Caxones, y Talegos con la cantidad de moneda, que en virtud del Real Permisso ha de extraer, para que en la misma Aduana haga el Administrador reconocer, numerar, ò pesar los Caxones de Moneda, y tomando la correspondiente noticia de la cantidad, le haga formar la Guia, con la toma de razon de la Contaduria, y pagamento de derechos en la Thesorería, y precedidos estos requisitos, dispondrá, que los mismos Caxones, y Talegos se sellen con el Sello de la Aduana, y que el Comandante, ò otra persona de su satisfaccion los acompañe hasta el Navio en que se han de embarcar.

III.

Al tiempo que salgan por la Puerta, ha de presentar la Guia al Alcayde, con los Caxones, y Talegos en que se conduzca la moneda, para que reconozca si vàn con el Sello de la Aduana, y si son los mismos, que comprehende la Guia, y hallandolos conformes, pondrà en ella el cumplido, y el Comandante, ò persona destinada por el Administrador, seguirá acompañando el dinero hasta que se ponga en el Navio, y à su buelta entregará la Guia al

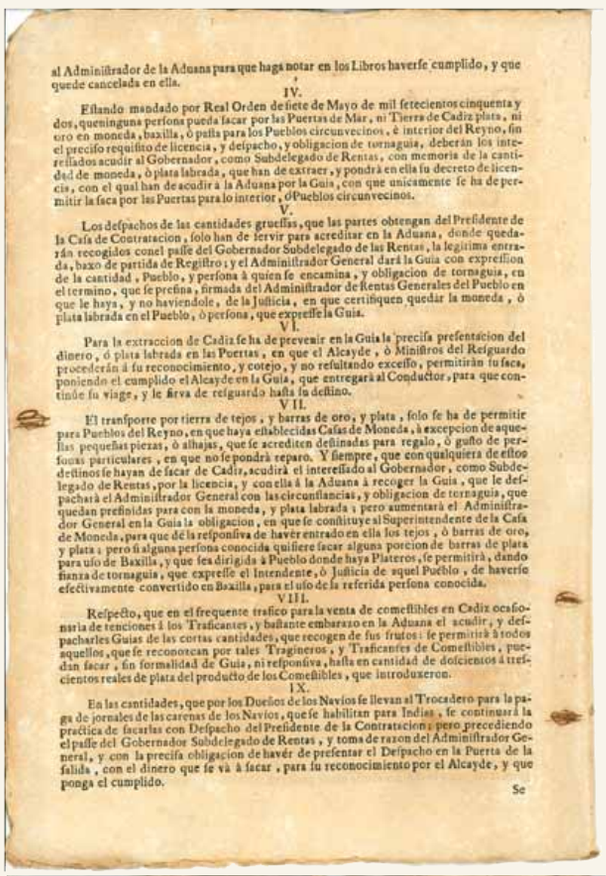

al Administrador de la Aduana para que haga notar en los Libros haverse cumplido, y que quede cancelada en ella.

IV.

Estando mandado por Real Orden de siete de Mayo de mil setecientos cinquenta y dos, que ninguna persona pueda sacar por las Puertas de Mar, ni Tierra de Cadiz plata, ni oro en moneda, baxilla, ò pella para los Pueblos circunvecinos, è interior del Reyno, sin el precisso requisito de licencia, y despacho, y obligacion de tornaguia, deberán los interessados acudir al Gobernador, como Subdelegado de Rentas, con memoria de la cantidad de moneda, ò plata labrada, que han de extraer, y pondrà en ella su decreto de licencia, con el qual han de acudir à la Aduana por la Guia, con que unicamente se ha de permitir la saca por las Puertas para lo interior, ò Pueblos circunvecinos.

V.

Los despachos de las cantidades gruessas, que las partes obtengan del Presidente de la Casa de Contratacion, solo han de servir para acreditar en la Aduana, donde quedarán recogidos con el passe del Gobernador Subdelegado de las Rentas, la legitima entrada, baxo de partida de Registro; y el Administrador General dará la Guia con expression de la cantidad, Pueblo, y persona à quien se encamina, y obligacion de tornaguia, en el termino, que se prefina, firmada del Administrador de Rentas Generales del Pueblo en que le haya, y no haviendole, de la Justicia, en que certifiquen quedar la moneda, ò plata labrada en el Pueblo, ò persona, que expresse la Guia.

VI.

Para la extraccion de Cadiz se ha de prevenir en la Guia la precisa presentacion del dinero, ò plata labrada en las Puertas, en que el Alcayde, ò Ministros del Resguardo procederán à su reconocimiento, y cotejo, y no resultando excesso, permitirán su saca, poniendo el cumplido el Alcayde en la Guia, que entregará al Conductor, para que continúe su viage, y le sirva de resguardo hasta su destino.

VII.

El transporte por tierra de tejos, y barras de oro, y plata, solo se ha de permitir para Pueblos del Reyno, en que haya establecidas Casas de Moneda, à excepcion de aquellas pequeñas piezas, ò alhajas, que se acrediten destinadas para regalo, ò gusto de personas particulares, en que no se pondrà reparo. Y siempre, que con qualquiera de estos destinos se hayan de sacar de Cadiz, acudirá el interessado al Gobernador, como Subdelegado de Rentas, por la licencia, y con ella à la Aduana à recoger la Guia, que le despachará el Administrador General con las circunstancias, y obligacion de tornaguia, que quedan prefinidas para con la moneda, y plata labrada; pero aumentarà el Administrador General en la Guia la obligacion, en que se constituye al Superintendente de la Casa de Moneda, para que dé la responsiva de haver entrado en ella los tejos, ò barras de oro, y plata; pero si alguna persona conocida quisiere sacar alguna porcion de barras de plata para uso de Baxilla, y que sea dirigida à Pueblo donde haya Plateros, se permitirá, dando fianza de tornaguia, que expresse el Intendente, ò Justicia de aquel Pueblo, de haverse efectivamente convertido en Baxilla, para el uso de la referida persona conocida.

VIII.

Respecto, que en el frequente trafico para la venta de comestibles en Cadiz ocasionaria de tenciones à los Traficantes, y bastante embarazo en la Aduana el acudir, y despacharles Guias de las cortas cantidades, que recogen de sus frutos: se permitirá à todos aquellos, que se reconozcan por tales Trageneros, y Traficantes de Comestibles, puedan sacar, sin formalidad de Guia, ni responsiva, hasta en cantidad de doscientos à trescientos reales de plata del producto de los Comestibles, que introduxeron.

IX.

En las cantidades, que por los Dueños de los Navios se llevan al Trocadero para la paga de jornales de las carenas de los Navios, que se habilitan para Indias, se continuará la practica de sacarlas con Despacho del Presidente de la Contratacion; pero precediendo el passe del Gobernador Subdelegado de Rentas, y toma de razon del Administrador General, y con la precisa obligacion de haver de presentar el Despacho en la Puerta de la salida, con el dinero que se và à sacar, para su reconocimiento por el Alcayde, y que ponga el cumplido.

Se

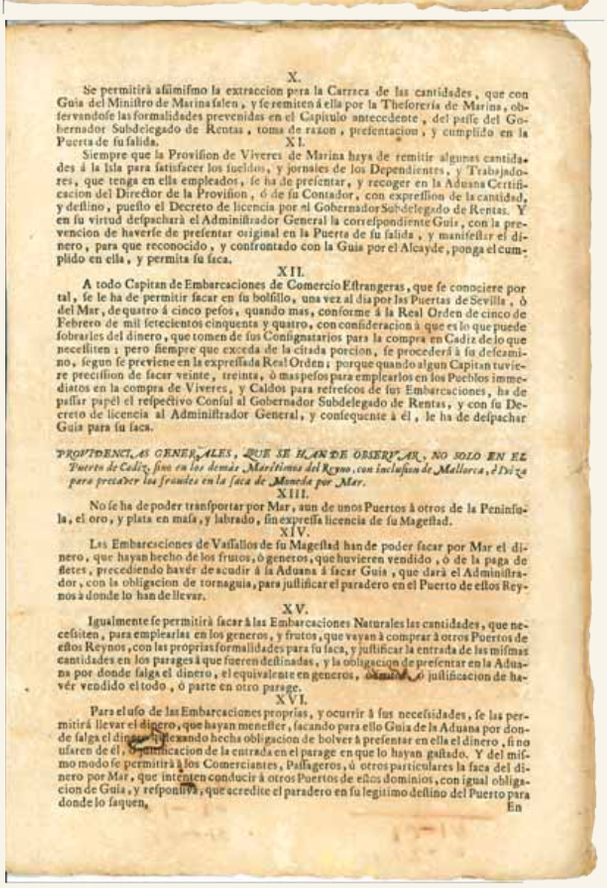

X.

Se permitirá assimismo la extraccion para la Carreca de las cantidades, que con Guia del Ministro de Marina salen, y se remiten à ella por la Thesorería de Marina, observandose las formalidades prevenidas en el Capitulo antecedente, del passe del Gobernador Subdelegado de Rentas, toma de razon, presentacion, y cumplido en la Puerta de su salida.

XI.

Siempre que la Provision de Viveres de Marina haya de remitir algunas cantidades à la Isla para satisfacer los sueldos, y jornales de los Dependientes, y Trabajadores, que tenga en ella empleados, se ha de presentar, y recoger en la Aduana Certificacion del Director de la Provision, ò de su Contador, con expression de la cantidad, y destino, puesto el Decreto de licencia por el Gobernador Subdelegado de Rentas. Y en su virtud despacharà el Administrador General la correspondiente Guia, con la prevencion de haverse de presentar original en la Puerta de su salida, y manifestar el dinero, para que reconocido, y confrontado con la Guia por el Alcayde, ponga el cumplido en ella, y permita su saca.

XII.

A todo Capitan de Embarcaciones de Comercio Estrangeras, que se conociere por tal, se le ha de permitir sacar en su bolsillo, una vez al dia por las Puertas de Sevilla, ò del Mar, de quatro à cinco pesos, quando mas, conforme à la Real Orden de cinco de Febrero de mil setecientos cinquenta y quatro, con consideracion à que es lo que puede sobrarles del dinero, que tomen de sus Consignatarios para la compra en Cadiz de lo que necesiten; pero siempre que exceda de la citada porcion, se procederá à su descaminо, segun se previene en la expressada Real Orden; porque quando algun Capitan tuviere precision de sacar veinte, treinta, ò mas pesos para emplearlos en los Pueblos immediatos en la compra de Viveres, y Caldos para refrescos de sus Embarcaciones, ha de passar papel el respectivo Consul al Gobernador Subdelegado de Rentas, y con su Decreto de licencia al Administrador General, y consequente à él, le ha de despachar Guia para su saca.

PROVIDENCIAS GENERALES, QUE SE HAN DE OBSERVAR, NO SOLO EN EL Puerto de Cadiz, sino en los demàs Marítimos del Reyno, con inclusion de Mallorca, ò Ibiza para precaver los fraudes en la saca de Moneda por Mar.

XIII.

No se ha de poder transportar por Mar, aun de unos Puertos à otros de la Península, el oro, y plata en masa, y labrado, sin expressa licencia de su Magestad.

XIV.

Los Embarcaciones de Vassallos de su Magestad han de poder sacar por Mar el dinero, que hayan hecho de los frutos, ò generos, que huvieren vendido, ò de la paga de fletes, precediendo haver de acudir à la Aduana à sacar Guia, que darà el Administrador, con la obligacion de tornaguia, para justificar el paradero en el Puerto de estos Reynos à donde lo han de llevar.

XV.

Igualmente se permitirà sacar à las Embarcaciones Naturales las cantidades, que necessiten, para emplearlas en los generos, y frutos, que vayan à comprar à otros Puertos de estos Reynos, con las proprias formalidades para su saca, y justificar la entrada de las mismas cantidades en los parages à que fueren destinadas, y la obligacion de presentar en la Aduana por donde salga el dinero, el equivalente en generos, [illegible] ò justificacion de haver vendido el todo, ò parte en otro parage.

XVI.

Para el uso de las Embarcaciones proprias, y ocurrir à sus necessidades, se las permitirá llevar el dinero, que hayan menester, sacando para ello Guia de la Aduana por donde salga el dinero, dexando hecha obligacion de bolver à presentar en ella el dinero, sino usaren de él, ò justificacion de la entrada en el parage en que lo hayan gastado. Y del mismo modo se permitirà à los Comerciantes, Passageros, ò otros particulares la saca del dinero por Mar, que intenten conducir à otros Puertos de estos dominios, con igual obligacion de Guia, y responsiva, que acredite el paradero en su legitimo destino del Puerto para donde lo saquen.

En

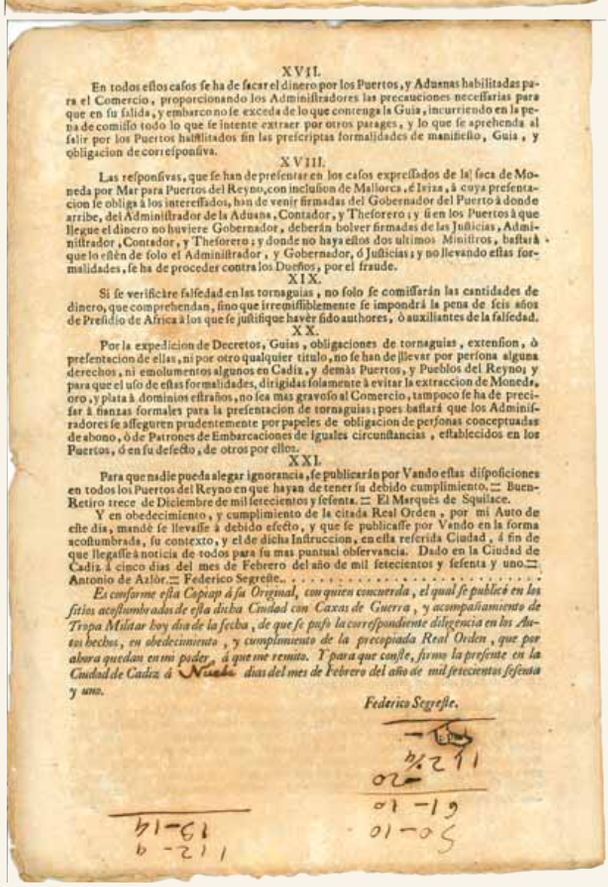

XVII.

En todos estos casos se ha de sacar el dinero por los Puertos, y Aduanas habilitadas para el Comercio, proporcionando los Administradores las precauciones necessarias para que en su salida, y embarco no se exceda de lo que contenga la Guia, incurriendo en la pena de comisso todo lo que se intente extraer por otros parages, y lo que se aprehenda al salir por los Puertos habilitados sin las prescriptas formalidades de manifiesto, Guia, y obligacion de correspondiva.

XVIII.

Las responsivas, que se han de presentar en los casos expressados de la saca de Moneda por Mar para Puertos del Reyno, con inclusion de Mallorca, ò Ibiza, à cuya presentacion se obliga à los interessados, han de venir firmadas del Gobernador del Puerto à donde arribe, del Administrador de la Aduana, Contador, y Thesorero; y si en los Puertos à que llegue el dinero no huviere Gobernador, deberán bolver firmadas de las Justicias, Administrador, Contador, y Thesorero; y donde no haya estos dos ultimos Ministros, bastarà que lo estén de solo el Administrador, y Gobernador, ò Justicias; y no llevando estas formalidades, se ha de proceder contra los Dueños, por el fraude.

XIX.

Si se verificàre falsedad en las tornaguias, no solo se comissarán las cantidades de dinero, que comprehendan, sino que irremissiblemente se imponderá la pena de seis años de Presidio de Africa à los que se justifique haver sido authores, ò auxiliantes de la falsedad.

XX.

Por la expedicion de Decretos, Guias, obligaciones de tornaguias, extension, ò presentacion de ellas, ni por otro qualquier titulo, no se han de llevar por persona alguna derechos, ni emolumentos algunos en Cadiz, y demàs Puertos, y Pueblos del Reyno; y para que el uso de estas formalidades, dirigidas solamente à evitar la extraccion de Moneda, oro, y plata à dominios estraños, no sea mas gravoso al Comercio, tampoco se ha de precisar à fianzas formales para la presentacion de tornaguias; pues bastarà que los Administradores se afieguren prudentemente por papeles de obligacion de personas conceptuadas de abono, ò de Patrones de Embarcaciones de iguales circunstancias, establecidos en los Puertos, ò en su defecto, de otros por ellos.

XXI.

Para que nadie pueda alegar ignorancia, se publicarán por Vando estas disposiciones en todos los Puertos del Reyno en que hayan de tener su debido cumplimiento. = Buen-Retiro trece de Diciembre de mil setecientos y sesenta. = El Marquès de Squilace.

Y en obedecimiento, y cumplimiento de la citada Real Orden, por mi Auto de este dia, mandé se llevasse à debido efecto, y que se publicasse por Vando en la forma acostumbrada, su contexto, y el de dicha Instruccion, en esta referida Ciudad, à fin de que llegasse à noticia de todos para su mas puntual observancia. Dado en la Ciudad de Cadiz à cinco dias del mes de Febrero del año de mil setecientos y sesenta y uno. = Antonio de Azlor. = Federico Segreñe. . . . . .

Es conforme esta Copiap à su Original, con quien concuerda, el qual se publicó en los sitios acostumbrados de esta dicha Ciudad con Caxas de Guerra, y acompañamiento de Tropa Militar hoy dia de la fecha, de que se puso la correspondiente diligencia en los Autos hechos, en obedecimiento, y cumplimiento de la precepiada Real Orden, que por ahora quedan en mi poder, à que me remito. Y para que conste, firmo la presente en la Ciudad de Cadiz à Nueve dias del mes de Febrero del año de mil setecientos sesenta y uno.

Federico Segreñe.

Documento firmado el 9 de febrero de 1761 que presenta un conjunto de reglas y providencias para evitar la extracción de moneda en Cádiz. Reproducción del original, archivo Cayón.

545 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1760. JV. Cy11033. 1´29 g. Algo limpiado. Resto de adherencias superficiales. MBC-. Muy escasa 20

546 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1761. JV. Cy11041. 1´35 g. Fina rayita. EBC/EBC-. Tono. Notable ejemplar, con un atractivo anverso 20

547 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1762. VC, la primera sigla visible parcialmente. Cy11048. 1´34 g. Acuñación apenas recrecida en un tercio del anverso. BC+/MBC. Rarísima, segundo ejemplar del que tenemos constancia 45

548 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1770. CF. Cy11097. 1´24 g. Metal agrio por una cuidada limpieza de adherencias. Golpecito en canto. Casi EBC-. Atractivo ejemplar 30

549 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1772. CF. Cy11112. 1´43 g. Oxidaciones limpiadas en parte. Rayitas. Casi MBC. Primer año de busto. Muy escasa, no hemos sido capaces de localizar más de cinco ejemplares en los últimos años 10

550 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1773. CF. Cy11123. 1´45 g. MBC-. Escasa 5

551 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1774. CF. Cy11130. 1´44 g. Algo limpiada. MBC/MBC+. Escasa 10

552 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1776. CF. Cy11143. 1´39 g. Adherencias superficiales. BC+/MBC 5

553 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1778. CF. Cy11158. 1´35 g. Oxidación superficial limpiada. BC+/MBC. Tono 5

554 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1779. CF. Cy11166. 1´38 g. Oxidación superficial limpiada. Finas rayitas. BC+/MBC- 5

555 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1780 parece advertirse sobre 79. CF. Cy no citaría la sobrefecha. 1´34 g. Rayitas en anverso. BC+. Interesante 10

556 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1783. CF. Cy11196. 1´36 g. Limpiada. BC/BC+ 5

557 CARLOS III. Sevilla. 1/2 real. 1788. C. Cy11230. 1´56 g. Limpiada. Rayitas en anverso. BC+/MBC 5

558 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1760. JV. Cy11244. 2´75 g. Algo limpiada. MBC- 10

559 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1761. JV. Cy11252. 2´90 g. Ligeramente limpiada. MBC+ 20

560 561 562 563 564

560 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1762. VC. Cy11258. 2´70 g. Alguna rayita. Casi MBC. Tono. Atractivo anverso. Muy escasa, no hemos sido capaces de localizar más de cinco ejemplares en los últimos años 50

561 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1768. CF. Cy11291. 2´61 g. Rayas en reverso, que está perdido en parte. MBC/casi MBC- 5

562 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1770. CF. Cy11307. 2´83 g. Ligera oxidación limpiada. Golpe en grafila de reverso. Casi MBC+ 10

563 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1772. CF. Cy11320. 2´76 g. Algunas rayitas. BC/BC+ 10

564 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1773. CF. Cy11333. 2´95 g. MBC-/MBC. Tono. Atractivo ejemplar 20

565 566 567 568 569

565 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1774. CF. Cy11338. 2´92 g. Leves suaves rayitas. Casi MBC/MBC. Tono 10

566 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1775. CF. Cy11345. 2´88 g. Ligeramente frotada. EBC-. Atractivo ejemplar 30

567 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1776. CF. Cy11353. 2´96 g. Rayitas en anverso. MBC/MBC+. Atractivo reverso 20

568 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1778. CF. Cy11367. 2´82 g. Suaves y finas rayitas. MBC-/MBC+ 10

569 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1779. CF. Cy11373. 2´78 g. Raya. Leve oxidación superficial limpiada. BC/BC+ 5

570 571

570 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1780. CF. Cy11381. 2´68 g. Restos de adherencias limpiadas. BC-/BC 5

571 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1782. CF. Cy no cita. 2´94 g. Finas y suaves rayitas. Leves restos de adherencias. BC/MBC-. No hemos sido capaces de encontrar otro ejemplar. Único ejemplar que conocemos. Rarísima 180

572 573 574

572 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1783. CF. Cy11404. 2´77 g. Ligera oxidación superficial. BC 5

573 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1788. C. Cy11440. 3´00 g. Limpiada y patinada. MBC- 9

574 CARLOS III. Sevilla. 1 real. 1788. C. Cy11440. 2´87 g. Rayitas en anverso. Leves restos de adherencias. MBC- 5

1,5:1 575 1,5:1

575 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1760. Sin ensayador. Cy no cita. 5´83 g. Fallito de fábrica en grafila de reverso. Casi EBC-, mínimos restos de brillo original. Tono intenso. Atractivo y buen ejemplar. Rarísima, primera vez que la vemos. ¿Único? 500

576 577 578 579

576 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1760. JV. Cy11455. 5´90 g. Ligera oxidación superficial. MBC+ 20

577 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1761. JV. Cy11462. 5´80 g. Reverso algo limpiado. MBC+, mínimos restos de brillo original. Cierto atractivo 35

578 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1762. JV. Cy11469. 5´65 g. Fallito de laminado de metal junto al escudo. MBC. Tono. Muy escasa 35

579 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1766. VC. Cy11492. 5´91 g. Leves restos de adherencias ligeramente limpiadas. MBC+. Muy rara 45

580

580 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1768. CF. Cy11507. 5´55 g. Rayitas en leyenda del reverso. Corte en la grafila de anverso. MBC 10

581

582

583

584

581 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1770. CF. Cy11524. 5´62 g. MBC. Tono 15

582 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1771. CF. Cy11530. 5´62 g. MBC/MBC-. Tono 15

583 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1773. CF. Cy11549. 5´86 g. Alguna fina rayita, sobre todo en anverso. MBC/MBC+, restos de brillo original en reverso. Bonito tono intenso. Atractivo reverso 20

584 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1774. CF. Cy11556. 5´66 g. Algo limpiada. Rayitas y marquitas. MBC- 5

585

586

587

588

585 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1775. CF. Cy11563. 5´56 g. Oxidación superficial limpiada en parte. BC/BC+ 5

586 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1776. CF. Cy11572. 5´83 g. Limpiada. Fallos de laminado de metal en reverso. EBC-. Ejemplar atractivo a pesar de lo indicado. Escasa en esta notable presentación 45

587 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1777. CF. Cy11579. 5´69 g. Rayita en el cuello. Ligeramente frotada. Limadura en el canto de 11 a 1. EBC-. Atractivo ejemplar 20

588 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1778. CF. Cy11586. 5´72 g. Rayitas en el busto. MBC-/MBC 10

589

589 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1779. CF. Cy11596. 5´79 g. Suaves y finas rayitas en anverso. MBC-/MBC. Tono. Atractivo reverso 15

1,5:1

590

1,5:1

590 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1780. CF. Cy11605. 5´89 g. Leves suaves y finas rayitas de mopa sin importancia en anverso (very light hairlines in obverse). Acuñación no totalmente definida. Prácticamente SC, brillo original. Tono oscuro intenso. Soberbio y bellísimo ejemplar, con un sobresaliente reverso. Muy rara en esta notabilísima presentación 180

591

592

591 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1782. CF. Cy11622. 5´58 g. Rayitas en el busto. BC+ o algo mejor el reverso 10

592 CARLOS III. Sevilla. 2 reales. 1788. C. Cy11676. 5´86 g. Suaves y finas rayitas, alguna más intensa en el busto. MBC+, mínimos restos de brillo original. Tono 25

593

594

593 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1761. JV. Cy11695. 13´43 g. Casi MBC+, mínimos restos de brillo original. Tono oscuro intenso. Atractivo ejemplar, más para la serie. Escasa 200

594 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1772. CF. Cy11756. 13´24 g. Finas rayas sobre el busto. Leves marquitas. MBC. Tono oscuro. Atractivo ejemplar 50

595

596

595 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1773. CF. Cy11766. 13´14 g. Oxidaciones limpiadas de manera algo tosca. Rayitas. MBC 25

596 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1774. CF. Cy11771. 13´15 g. BC+/MBC. Tono oscuro 25

597

598

597 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1775. CF. Cy11778. 13´23 g. Suaves y finas rayitas. Casi MBC-. Leve tono 25

598 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1776. CF. Cy11786. 13´31 g. Alguna incisión en la cabeza. Marquitas y alguna rayita. Frotada hace tiempo. Golpecito en grafila. MBC/casi MBC+. Tono oscuro. Atractivo reverso 45

599

600

599 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1777. CF. Cy11794. 13´16 g. Limpiada. MBC-/MBC. Muy escasa 30

600 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1778. CF. Cy11805. 13´52 g. Marquitas diminutas en anverso. Golpecito en canto. MBC+. Bonito tono. Ejemplar muy atractivo. Escasa, más en esta notable presentación 180

601

602

601 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1779. CF. Cy11813. 12´94 g. Golpe en canto. BC+ y algo mejor el reverso 25

602 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1780. CF. Cy11822. 13´44 g. Algo frotada. Rayitas. EBC- o algo más floja, mínimos restos de brillo original. Atractivo y buen ejemplar. Escasa en esta conservación 90

603

603 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1782. CF. Cy11838. 12´90 g. Frotada. Rayita en la cara. BC+. Rarísima. Segundo ejemplar del que tenemos constancia 120

1,5:1

604

1,5:1

604 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1784. V. Cy no cita. 13´32 g. Alguna marquita. MBC o algo mejor. Tono. Atractivo ejemplar. Rarísima, primera vez que la tenemos. Único ejemplar del que tenemos constancia 800

605

605 CARLOS III. Sevilla. 4 reales. 1788. C. Cy11875. 13´27 g. Fallos de laminado de metal en la fecha. MBC. Tono oscuro intenso y atractivo 25

1,5:1

606

1,5:1

606 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1762. JV. Cy11911. 26´92 g. EBC o algo mejor, restos de brillo original. Bonito suave tono. Atractivo y muy buen ejemplar. Rara, mucho más en esta más que notable presentación 800

1,5:1

607

1,5:1

607 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1772. CF. Cy12005. 26´79 g. Suaves y finas rayitas (light hairlines), algunas con algo más de intensidad. Acuñación algo débil. EBC, brillo original. Suave tono con leve iridiscencia en reverso. Atractivo y muy buen ejemplar, con un muy notable reverso. Rara, mucho más en esta notable presentación 750

El 29 de mayo de 1772 se dicta por pragmática sanción desde el Real Sitio de Aranjuez para que se extinga toda moneda de oro y plata que corriera hasta esa fecha y se labrara *"otra de mayor perfección con las declaraciones que contiene"*.

Nos centramos en el artículo IV de la pragmática, donde detalla las características de esta bella y elegante serie.

"La Moneda, assi gruessa, como Provincial, de plata, que solo se labra en mis Casas de estos Reynos, llevará mi Real Busto desnudo, con una especie de Manto Real y alrededor las letras siguientes, CAROLUS III. D. G. y debajo el año, como en las demás Monedas; el reverso de esta tendrá el Escudo de mis Armas, igual al de la Moneda de Plata de Indias, pero sin Columnas ; y á un lado la letra R. debajo de ella la inicial de la Capital donde se fabrique ; y enfrente de ésta, al lado del Escudo, las de los nombres de los Ensayadores, y sobre ellas el numero que señale el valor de cada Moneda;….á las orillas de uno, y otro lado se echará su grafila, y al canto un cordoncillo de perlas redondas, y largas ; y en la circunferencia del reverso se continuará la inscripción del amberso, con las letras que digan HISPANIARUM REX."

608

609

608 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1773. CF. Cy12017. 26´49 g. Marquitas. Alguna rayita. Acuñación central débil. Casi MBC+, mínimos restos de brillo original, más generosos en reverso. Tono. Muy escasa 200

609 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1774. CF. Cy12026. 26´65 g. Grafiti en campo de anverso. Golpe en canto. Acuñación del busto algo débil. Marquitas. MBC, mínimos restos de brillo original. Tono. Muy escasa 225

610

610 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1775. CF. Cy12033. 26´46 g. Abundantes cocas de metal. Bastantes rayitas. Corte en grafila de anverso. MBC o algo mejor el reverso. Rara 150

1,5:1 611 1,5:1

611 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1776. CF. Cy12043. 26´89 g. Suaves y finas rayitas (hairlines) al haber sido ligeramente frotado el anverso. Metal mínimamente abierto en el primer cuartel y las lises. EBC, brillo original, sobre todo en reverso. Suave tono en reverso. Atractivo y muy buen ejemplar, con un notable reverso. Rara, más en esta destacable presentación 450

612

612 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1777. CF. Cy12051. 26´66 g. Marquitas. Leves suaves y finas rayitas. MBC y algo mejor el reverso, restos de brillo original. Tono. Muy escasa 200

1,5:1

613

1,5:1

613 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1778. CF. Cy12060. 27´00 g. Algo limpiado el anverso. Marquitas y rayitas. Fallito de metal tras la cabeza. Diminuto golpecito en grafila. EBC-/mejor que EBC, brillo original, más generoso en reverso. Suave tono en reverso. Atractivo y buen ejemplar, con un magnífico reverso. Rara, mucho más en esta notable presentación 600

614

615

614 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1779. CF. Cy12069. 26´89 g. Marquitas. Grafiti y rayitas en anverso. Fallo de acuñación en grafila que afecta a ambas áreas. EBC-, ínfimos retos de brillo original. Intenso y bello tono oscuro. Atractivo ejemplar. Muy rara 250

615 CARLOS III. Sevilla. 8 reales. 1788. C. Cy12132. 26´79 g. Limpiada. MBC o algo más floja. Muy escasa 150

616

617

618

616 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1773. CF. Cy12263. 3´37 g. Alguna leve marquita. Suaves y finas rayitas. MBC+/EBC, mínimos restos de brillo original en anverso, sensiblemente más abundantes en reverso. Atractivo ejemplar 150

617 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1774. CF. Cy12271. 3´33 g. Suaves y finas rayitas. EBC/mejor que EBC+, brillo original. Muy buen y atractivo ejemplar. Escasa 150

618 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1779. CF. Cy12300. 3´33 g. Suaves y finas rayitas. Rayita en anverso. MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Buen reverso 150

619

620

621

622

623

619 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1780. CF. Cy12308. 3´33 g. Leves suaves y finas rayitas en anverso (very light hairlines in obverse). EBC/casi SC-, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Muy buen y atractivo ejemplar, con un notable reverso. Escasa en esta presentación 180

620 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1781 el tercer dígito sobre 7. CF. Cy12318. 3´36 g. Marquita en canto a las 12. MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un notable reverso 150

621 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1784. V. Cy12341. 3´33 g. Suaves y finas rayitas, unas más intensas en la frente. MBC/MBC+ o algo mejor, brillo original en reverso. Atractivo reverso 150

622 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1785. C. Cy12349. 3´32 g. Leves cocas de metal. Suaves y finas rayitas. MBC/mejor que MBC+, algunos mínimos restos de brillo original en anverso, sensiblemente más abundantes en reverso. Buen reverso 150

623 CARLOS III. Sevilla. 1 escudo. 1787. CM. Cy12366. 3´33 g. Suaves y finas rayitas en anverso, la más intensa en el cuello. Mejor que MBC, mínimos restos de brillo origina. Leve tono 150

1,5:1

624

1,5:1

624 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1773. CF. Cy12443. 6´82 g. Mínimas marquitas. Leves suaves y finas rayitas (light hairlines). EBC+/SC-, brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un notable reverso. Escasa en esta presentación 300

625

625 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1774. CF. Cy12451. 6´68 g. Suaves y finas rayitas en anverso (hairlines), una más intensa en la cara. EBC/mejor que EBC+, brillo original, más generoso en reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un muy buen reverso 280

626

626

1,5:1

626 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1775. CF. Cy12458. 6´70 g. Leves suaves y finas rayitas en anverso, una más intensa en la cara. EBC-/EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar, con un soberbio reverso. Escasa en esta presentación 300

627

627

1,5:1

627 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1776. CF. Cy12466. 6´73 g. Suaves y finas rayitas en anverso. EBC/EBC+, brillo original. Tono. Buen y atractivo ejemplar, con un notable reverso. Escasa en esta presentación 250

628

628

1,5:1

628 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1777 sobre 6. CF. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´76 g. Mínimas marquitas, una más notable al lado del ojo. Levísimas suaves y finas rayitas. Casi EBC+, brillo original. Atractivo ejemplar. Escasa 280

629

629

1,5:1

629 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1779 sobre 7. CF. Cy no cita esta rectificación de fecha. 6´73 g. Suaves y finas rayitas. EBC-/EBC+, brillo original. Tono. Atractivo ejemplar, con un muy buen reverso. Escasa 250

630

631

630 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1787. CM. Cy12559. 6´74 g. Suaves y finas rayitas (hairlines). MBC/MBC+, mínimos restos de brillo original 220

631 CARLOS III. Sevilla. 2 escudos. 1788. C. Cy12569. 6´69 g. Rayas delante del busto. Suaves rayitas. MBC/MBC+, restos de brillo original. Tono 220

1,5:1

632

1,5:1

632 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1772. CF. Cy12615. 13´47 g. Levísimos e insignificantes suaves y finas rayitas en anverso (very very light hairlines in obverse). Diminutas marquitas de contacto con otras piezas en anverso. SC/FDC, brillo original y todo su brillo original. Soberbio y bellísimo ejemplar. Extraordinario reverso. Muy escasa, mucho más en esta sobresaliente presentación 1.200

633

634

635

633 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1773. CF. Cy12622. 13´47 g. Marquitas. Rayitas. Leve erosión tras el busto. Rozadura en grafila que presenta otro golpe. Casi EBC-/EBC, restos de brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un notable reverso y llamativo resplandor 600

634 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1774. CF. Cy12627. 13´48 g. Suaves y finas rayitas. Golpe en canto. EBC o algo mejor el reverso, brillo original, más generoso en reverso. Tono intenso. Atractivo ejemplar, con un notable reverso. Escasa en esta presentación 650

635 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1775. CF. Cy12633. 13´49 g. Marquitas y suaves rayitas, sobre todo en anverso. Golpe en canto. Acuñación del reverso marcada en parte de la leyenda de anverso. Prácticamente MBC +/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Fuerte acuñación del reverso. Atractivo reverso 600

636

636 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1775. CF. Falsa de época en platino. 13´46 g. Metal poroso y muy pulido el anverso. EBC. Interesante 450

637

638

637 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1776. CF. Cy12640. 13´40 g. Marquitas. MBC+/EBC, restos de brillo original en el anverso y brillo original en reverso. Tono. Atractivo reverso 600

638 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1777. CF. Cy12647. 13´44 g. Frotada. Fallo de laminado de metal en el escudo. EBC+ o algo mejor, mínimos restos de brillo original en reverso. Escasa 600

639

1,5:1

639

639 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1779. CF. Cy12664. 13´47 g. Suaves y finas rayitas en anverso. Golpecito en canto. EBC-/EBC+, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en el reverso. Tono. Atractivo ejemplar, con un muy buen reverso. Rara, más en esta notable presentación 750

Por orden del 18 de marzo de 1779 se dictaba incompatibilidad entre el empleo en casa de moneda y los servicios de milicia; quedando exentos todos los empleados de casas de moneda de la corona de realizar los servicios de milicia, mientras mantuvieran empleo en ellas.

640

1,5:1

640

640 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1781. CF. Cy12678. 13´48 g. Suaves y finas rayitas en anverso. EBC/casi SC-, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en el reverso. Tono. Atractivo y buen ejemplar, con un reverso más que notable. Muy escasa, más en esta presentación 750

641

1,5:1

641

641 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1784 rectificado sobre lo que parece 2. V. Cy no citaría la sobrefecha. 13´48 g. Suaves y finas rayitas, alguna más intensa en anverso, al haber sido frotada (hairlines). Marquitas. EBC/EBC+, restos de brillo original en reverso. Atractivo y buen ejemplar. Rarísima, mucho más en esta más que notable presentación. Cuarto ejemplar que recordamos haber visto y segunda vez que lo tenemos en los últimos veinte años 2.500

642

1,5:1

642

642 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1784 sobre lo que parece un ¿9 o 0?. C. Cy no cita esta rectificación de fecha. 13´43 g. Suaves y finas rayitas en anverso al haber sido ligeramente frotada. Pelito de metal delante del pecho. EBC/casi SC-, brillo original, más generoso en reverso. Tono. Atractivo y buen ejemplar, con muy notable reverso. Muy escasa, mucho más en esta presentación 800

643

643 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1785 sobre lo que parece ser un 5. C. Cy no cita esta rectificación de fecha. 13´48 g. Bastantes marquitas en anverso. Raya en campo del anverso. Golpecito en canto. Casi MBC+/EBC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Tono. Atractivo reverso. Rara 600

1,5:1

644

1,5:1

644 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1786. C. Cy12712 . 13´44 g. Abundantes suaves y finas rayitas en anverso al haber sido frotada (heavy hairlines in obverse). Finas rayitas de fábrica en el busto. Erosión en el ojo. SC-/SC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Bonito tono. Muy buen y bello ejemplar. Muy rara, más en esta estupenda presentación 700

645

645 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1787. CM sobre C. Cy no cita esta rectificación de marca de ensayador. 13´51 g. Suaves y finas rayitas. Mejor que MBC/MBC+, restos de brillo original, sobre todo en reverso 575

1,5:1

646

1,5:1

646 CARLOS III. Sevilla. 4 escudos. 1788 parece estar sobre un 7, muy poco visible. C sobre CM. Cy12730. 13´48 g. Muy leves suaves y finas rayitas en anverso. Una finísima más intensa en el busto. Casi SC-, brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Rara en esta más que notable presentación 750

1,5:1

647

1,5:1

647 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1772. CF. Cy12836. 26´99 g. Suaves y finas rayitas en anverso (light hairlines), una más intensa delante del busto. SC-/SC+, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Tono. Magnífico y bello ejemplar, con un sobresaliente reverso. Rara, mucho más en esta soberbia presentación 3.000

1,5:1

648

1,5:1

648 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1773. CF. Cy12848. 26´95 g. Ínfimas marquitas. Alguna levísima suave y fina rayita sin importancia. Casi SC-/SC+, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Suave tono. Muy buen y bello ejemplar. Muy rara, más en esta soberbia presentación 2.700

1,5:1

649

1,5:1

649 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1774. CF. Cy12861. 27´14 g. Marquitas en anverso. Algunas suaves rayitas (light hairlines). EBC+/casi SC, restos de brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Tono. Muy buen y bello ejemplar. Muy rara, más en esta notable presentación 2.000

1,5:1

650

1,5:1

650 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1775. CF. Cy12873. 27´06 g. Suaves y finas rayitas (hairliines) en anverso. Dos golpecitos, uno en la barbilla y otro delante del busto. SC-/SC+, gran parte de brillo original en anverso y casi todo su brillo original en el reverso. Tono. Muy buen y bellísimo ejemplar, con un soberbio reverso. Rara, mucho en esta sobresaliente conservación 2.400

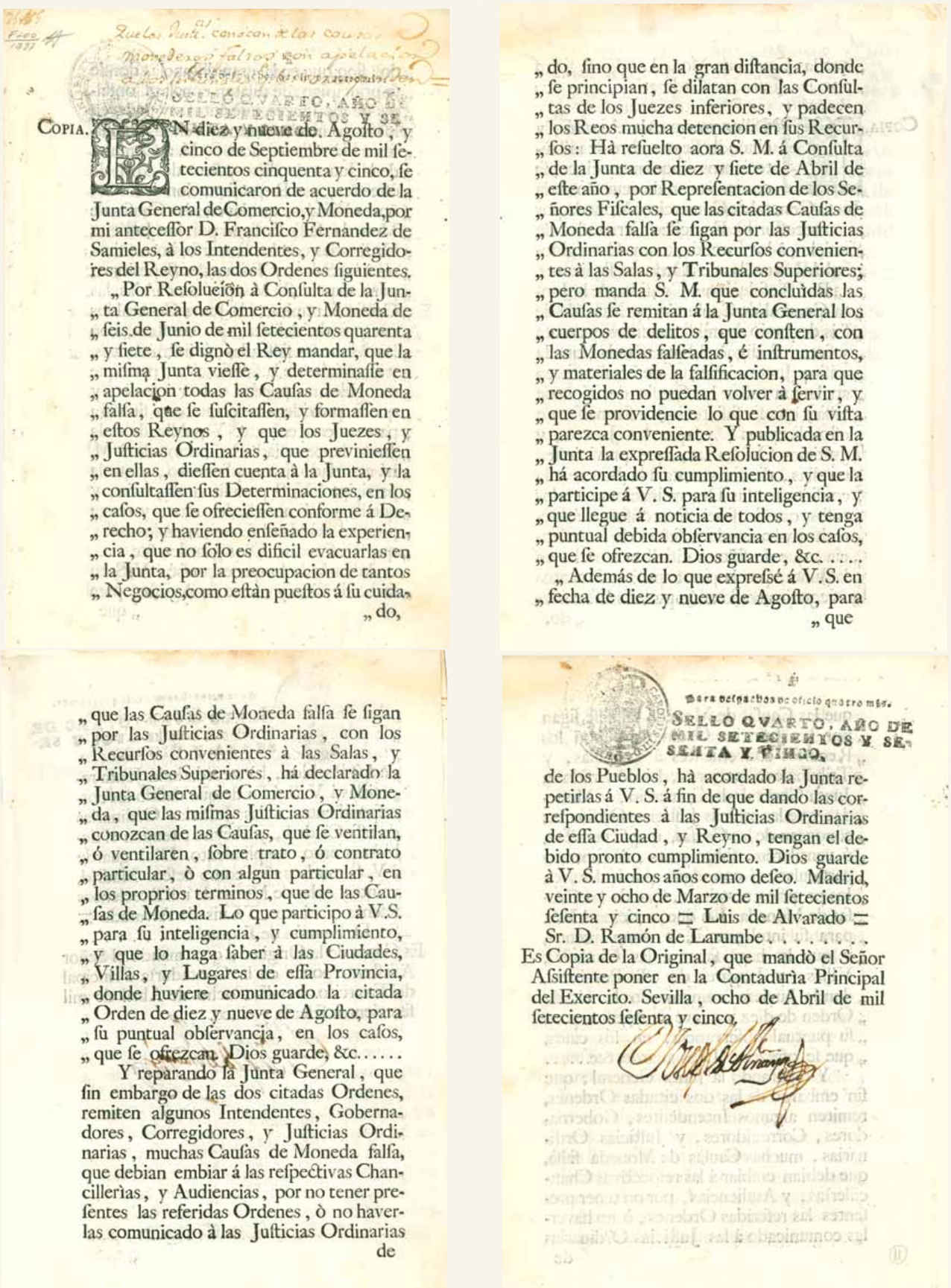

Que las Just. al conocan de las causas Monedas falsas con apelacion

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SE-

COPIA. EN diez y nueve de Agosto, y cinco de Septiembre de mil setecientos cinquenta y cinco, se comunicaron de acuerdo de la Junta General de Comercio, y Moneda, por mi antecessor D. Francisco Fernandez de Samieles, à los Intendentes, y Corregidores del Reyno, las dos Ordenes siguientes.

„ Por Resolucion à Consulta de la Junta General de Comercio, y Moneda de „ seis de Junio de mil setecientos quarenta „ y siete, se dignò el Rey mandar, que la „ misma Junta viesse, y determinasse en „ apelacion todas las Causas de Moneda „ falsa, que se suscitassen, y formassen en „ estos Reynos, y que los Juezes, y „ Justicias Ordinarias, que previniessen „ en ellas, diessen cuenta à la Junta, y la „ consultassen sus Determinaciones, en los „ casos, que se ofreciessen conforme á De„ recho; y haviendo enseñado la experien„ cia, que no solo es dificil evacuarlas en „ la Junta, por la preocupacion de tantos „ Negocios, como estàn puestos á su cuida„ do, sino que en la gran distancia, donde „ se principian, se dilatan con las Consul„ tas de los Juezes inferiores, y padecen „ los Reos mucha detencion en sus Recur„ sos: Hà resuelto aora S. M. á Consulta „ de la Junta de diez y siete de Abril de „ este año, por Representacion de los Se„ ñores Fiscales, que las citadas Causas de „ Moneda falsa se sigan por las Justicias „ Ordinarias con los Recursos convenien„ tes à las Salas, y Tribunales Superiores; „ pero manda S. M. que concluìdas las „ Causas se remitan á la Junta General los „ cuerpos de delitos, que consten, con „ las Monedas falseadas, é instrumentos, „ y materiales de la falsificacion, para que „ recogidos no puedan volver à servir, y „ que se providencie lo que con su vista „ parezca conveniente. Y publicada en la „ Junta la expressada Resolucion de S. M. „ há acordado su cumplimiento, y que la „ participe á V. S. para su inteligencia, y „ que llegue á noticia de todos, y tenga „ puntual debida observancia en los casos, „ que se ofrezcan. Dios guarde, &c. . . . .

„ Además de lo que expresé á V. S. en „ fecha de diez y nueve de Agosto, para „ que las Causas de Moneda falsa se sigan „ por las Justicias Ordinarias, con los „ Recursos convenientes à las Salas, y „ Tribunales Superiores, há declarado la „ Junta General de Comercio, y Mone„ da, que las mismas Justicias Ordinarias „ conozcan de las Causas, que se ventilan, „ ó ventilaren, sobre trato, ó contrato „ particular, ò con algun particular, en „ los proprios terminos, que de las Cau„ sas de Moneda. Lo que participo à V. S. „ para su inteligencia, y cumplimiento, „ y que lo haga saber à las Ciudades, „ Villas, y Lugares de essa Provincia, „ donde huviere comunicado la citada „ Orden de diez y nueve de Agosto, para „ su puntual observancia, en los casos, „ que se ofrezcan. Dios guarde, &c. . . . . .

Y reparando la Junta General, que sin embargo de las dos citadas Ordenes, remiten algunos Intendentes, Gobernadores, Corregidores, y Justicias Ordinarias, muchas Causas de Moneda falsa, que debian embiar á las respectivas Chancillerìas, y Audiencias, por no tener presentes las referidas Ordenes, ò no haverlas comunicado à las Justicias Ordinarias de los Pueblos, hà acordado la Junta repetirlas á V. S. á fin de que dando las correspondientes à las Justicias Ordinarias de essa Ciudad, y Reyno, tengan el debido pronto cumplimiento. Dios guarde à V. S. muchos años como deseo. Madrid, veinte y ocho de Marzo de mil setecientos sesenta y cinco = Luis de Alvarado = Sr. D. Ramón de Larumbe . . . . . .

Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Es Copia de la Original, que mandò el Señor Assistente poner en la Contadurìa Principal del Exercito. Sevilla, ocho de Abril de mil setecientos sesenta y cinco.

Copia del 8 de abril de 1765 en la que se ordena tramitar a la jurisdicción ordinaria las causas por la fabricación de moneda falsa. Reproducción del original, archivo Cayón.

651

651 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1776. JN. Falsa de época en platino. 26´70 g. Abundantes suaves y finas rayitas en anverso (heavy hairlines in obverse). Restos de concreciones limpiadas que afectan al metal de forma severa en el reverso. SC-. Interesante 650

1,5:1

652

1,5:1

652 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1776. CF. Cy12882. 26´92 g. Fallo de laminado en el cuello. Marquitas y suaves y finas rayitas al haber sido ligeramente frotado el anverso. Ínfimas cocas de metal sin importancia. Casi EBC+/SC-, mínimos restos de brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Tono. Atractivo y buen ejemplar, con un más que notable reverso. Rara, más en esta conservación 2.100

1,5:1

653

1,5:1

653 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1779 sobre 7. CF. Cy12914. 26´91 g. Suaves y finas rayitas al haber sido frotada (hairlines). Algunas marquitas. EBC+/SC-, restos de brillo original, más abundantes en el reverso. Atractivo y buen ejemplar, con un más que notable reverso. Rara, más en esta conservación 2.100

Ante el temor y la incapacidad de la corona a la inevitable extracción de numerario por las fronteras españolas, el 15 de julio de 1784 se dictan una serie de normas para intentar evitar esta sangría de oro y plata.

"Que ninguna persona pueda sacar, ni extraer de todos los Puertos, y Plazas de Comercio de las Fronteras del Reyno, moneda de Oro, ò Plata, sin Guia, ò Despacho del Administrador de la Aduana, ò en su defecto, de los Subdelegados, ò Jueces del Contrabando, quienes deberàn franquear los Despachos que se pidieren, con expresión de la cantidad, Pueblo, y persona à que se dirija con la precisa obligación de Tornaguia en el termino que deberá perfinirse en la Guia, según la distancia."

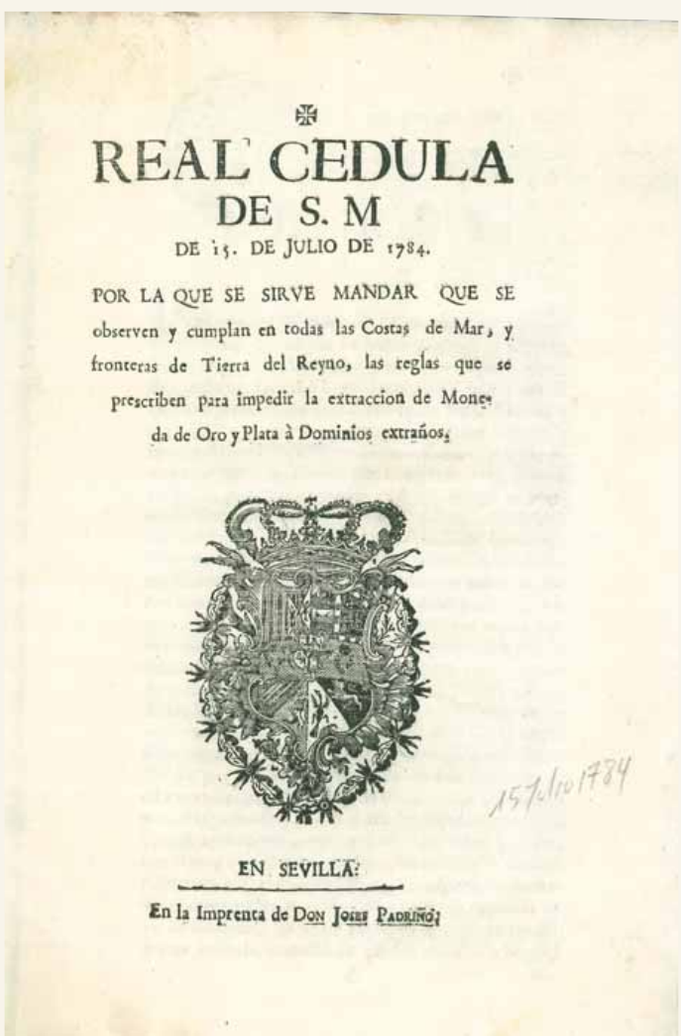

REAL CEDULA
DE S. M
DE 15. DE JULIO DE 1784.

POR LA QUE SE SIRVE MANDAR QUE SE observen y cumplan en todas las Costas de Mar, y fronteras de Tierra del Reyno, las reglas que se prescriben para impedir la extraccion de Moneda de Oro y Plata à Dominios extraños.

15 Julio 1784

EN SEVILLA:
En la Imprenta de Don Joseh Padriñó.

Real Cédula de 15 de julio de 1784. Conjunto de leyes para evitar la extracción de moneda de oro y plata a reinos extraños. Reproducción del original, archivo Cayón.

1,5:1

654

1,5:1

654 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1784. C. Cy12966. 26´88 g. Bastantes marquitas. Suaves y finas rayitas, sobre todo en anverso que debió haber sido frotado hace tiempo. Golpecito en canto. Casi EBC-/EBC, restos de brillo original en reverso. Atractivo ejemplar. Rarísima 3.200

1,5:1

655

1,5:1

655 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1786. C. Cy12987. 27´08 g. Levísimas suaves y finas rayitas en anverso (very very light hairlines in obverse, not relevant at all). Diminuta marquita en grafila del anverso. FDC, brillo original, más generoso en reverso. Intenso y bello tono. Extraordinario ejemplar. Fecha escasa. Rarísima en esta soberbia presentación. Espectacular 3.300

1,5:1

656

1,5:1

656 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1787 parece intuirse rectificado sobre un 6. CM. Cy12998. 27´04 g. Suaves y finas rayitas. Marquita sobre la mandíbula. SC-/SC, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y bello ejemplar. Muy escasa, mucho más en esta muy notable presentación 2.000

1,5:1

657

1,5:1

657 CARLOS III. Sevilla. 8 escudos. 1788. C. Cy13011. 27´00 g. Leves suaves y finas rayitas en anverso, una más intensa en la mejilla. Fallito de laminado de metal en el cuello. Mejor que EBC+/SC-, brillo original en anverso y casi todo su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Rara en esta más que notable presentación 1.800

LAUS DEO
Este catálogo se terminó de imprimir
el 7 de enero de 2023
festividad de San Raimundo de Peñafort